



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio, de otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Banco GNB Sudameris S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia.  
Tel: (60-1) 7431111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

#### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos bajo normativa SARC</b></p> <p>Según lo descrito en las Notas 3-e), 3-f) y 11 a los estados financieros, la provisión del Banco para pérdidas por créditos representa la estimación más significativa de la Administración sobre las pérdidas inherentes a la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos comerciales, de consumo y vivienda. Al 31 de diciembre de 2021, el valor total de la cartera era de COP\$10,947,791 millones y la provisión para pérdidas por créditos era de COP\$432,655 millones.</p> <p>La provisión por deterioro de la cartera de créditos se determina utilizando modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para pérdida crediticia que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el análisis y evaluación del control interno, realizando en su caso pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle. Dichos procedimientos incluyeron pruebas sobre el diseño y la efectividad de los controles en relación con los procesos de estimación de provisiones del Banco.</p> <p>Adicionalmente, realicé pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación selectiva de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito.</li> <li>• Recálculo de los modelos de provisiones a través de pruebas asistidas por computador.</li> <li>• Pruebas de verificación del cálculo sobre los días de mora e incumplimiento.</li> <li>• Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías.</li> </ul> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de los criterios cualitativos y capacidad de pago de los clientes seleccionados, así como la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdida crediticia.</p>

**A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.**

<b>Asunto clave de auditoría</b>	<b>Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría</b>
<p>Así mismo, se realizan análisis cualitativos y cuantitativos principalmente en la cartera comercial donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, los cuales se realizan para determinar las provisiones de los créditos. Los análisis de variables cualitativas y cuantitativas son aplicados a través de una evaluación individual de clientes, en la cual interviene el juicio profesional para evaluar la probabilidad de pérdida de cada cliente, específicamente la probabilidad de incumplimiento, considerando diferentes elementos como indicadores de desempeño financiero, capacidad de pago, desempeño del sector, hábito de pago, y garantías, entre otros elementos. Al preparar el análisis cualitativo, la Gerencia aplica su juicio, principalmente en relación con la calificación final otorgada a los clientes sobre la base de las conclusiones de los análisis cualitativos.</p> <p>La afectación de la pandemia Covid-19 comparada con el año 2020 tuvo menor incidencia en el año 2021 y se caracterizó por el inicio del proceso de recuperación económica. Así mismo se culminó el proceso de normalización que estableció la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 022 de 2020, sobre el plan de acompañamiento a los deudores (PAD) reduciendo de esta manera los niveles de cartera vencida y de provisiones necesarias comparado con el año 2020.</p>	



**A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.**

#### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende "Informe de Labores del Comité de Auditoría" y el "Informe sobre el Funcionamiento del Sistema de Control Interno" que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.**

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

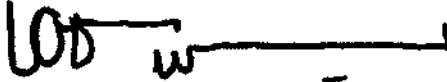
- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco GNB Sudameris S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emitió un informe separado de fecha 28 de febrero de 2022.

  
Edgar Pedraza  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 19555-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
28 de febrero de 2022



# Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco

A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

## **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Banco GNB Sudameris S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.

## **Responsabilidad de la Administración del Banco**

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia.  
Tel: (60-1) 7431111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



**A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

### Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.



A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2021:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales las más significativas han sido implementadas y el resto se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos
  - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos
  - SARO, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banco GNB Sudameris S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Edgar Pedraza  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 19555-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
25 de febrero de 2022

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
 Estado Financiero de Situación Financiera Separado  
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020		Notas	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>										
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN</b>										
<b>  A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>										
En títulos de deuda	(10.a)	4.127	8.842	8.842	14.294		13.645	17.745	17.745	23.002
En instrumentos de patrimonio		14.040					13.645	13.645	13.645	12.576.002
<b>  A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN CRI</b>										
En títulos de deuda							4.449	4.449	4.449	4.481.514
En instrumentos de patrimonio										18.302.646
<b>  En instrumentos de patrimonio</b>										
Instituciones financieras y operaciones de contado										
<b>Total Inversiones</b>	(10)	12.472.437	9.719.656	9.719.656	12.472.437		19.817.334	19.817.334	19.817.334	10.911
<b>  EN TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO</b>										
Instituciones financieras y operaciones de contado										
<b>Total Inversiones</b>	(10)	12.666	10.897	10.897	12.666		7.930.811	7.930.811	7.930.811	5.302.920
<b>Total</b>	(10)	6.951.106	6.759.833	6.759.833	6.951.106		9.294.381	9.294.381	9.294.381	7.326.901
<b>ACTIVOS TANGIBLES, NETO</b>										
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>										
<b>  Comercial</b>	(11)	5.407.122	4.359.594	4.359.594	5.407.122		13.144.981	13.144.981	13.144.981	9.478.444
<b>  Consumo</b>	(11)	5.501.892	5.252.031	5.252.031	5.501.892		41.691	41.691	41.691	46.728
<b>  Vivienda</b>	(11)	38.777	38.762	38.762	38.777					
<b>  Provisión</b>	(11)	(432.655)	(302.717)	(302.717)	(432.655)		(22)	12.681	12.681	9.233
<b>  Total cartera de créditos, Neto</b>	(10)	10.515.136	9.347.670	9.347.670	10.515.136		(22)	8.590	8.590	10.518
<b>  OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>										19.751
<b>  INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ENTIDADES ESTRUCTURADAS</b>										
<b>  ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO</b>										
<b>  INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS Y ENTIDADES ESTRUCTURADAS</b>										
<b>  ACTIVOS TANGIBLES, NETO</b>										
<b>  Propiedades y equipo, neto de depreciación</b>										
<b>  Activos de derechos de uso, neto de depreciación</b>										
<b>  ACTIVOS INTANGIBLES, NETO</b>										
<b>  Pluvialia</b>	(14)	31.715	34.181	34.181	31.715					
<b>  Otros activos intangibles</b>	(14)	299.275	299.388	299.388	299.275					
<b>  ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>										
<b>  Sobrante de impuesto de Renta</b>	(16)	15.756	15.756	15.756	15.756					
<b>  Dilendo</b>	(16)	1.297	1.272	1.272	1.297					
<b>  OTROS ACTIVOS</b>										
<b>  17.053</b>	(16)	17.053	16.528	16.528	17.053					
<b>  OTROS ACTIVOS</b>										
<b>  10.525</b>	(18)	10.525	2.984	2.984	10.525					
<b>  TOTAL ACTIVOS</b>										
<b>  35.883.538</b>										
<b>  30.919.857</b>										
<b>  TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>										
<b>  35.883.538</b>										
<b>  30.919.857</b>										
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>										
<b>PASIVO</b>										
<b>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE</b>										
<b>  Instrumentos derivados negociables y operaciones de contado</b>										
<b>  DEPÓSITOS DE CLIENTES</b>										
<b>  Cuentas corrientes</b>										
<b>  Cuentas de ahorro</b>										
<b>  Certificados de depósitos a término</b>										
<b>  Total Depósitos</b>										
<b>  Total Depósitos</b>	(19)									
<b>  19.817.334</b>										
<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO</b>										
<b>  DEPÓSITOS DE CLIENTES</b>										
<b>  1.745.160</b>										
<b>  13.645.768</b>										
<b>  12.576.002</b>										
<b>  Total Depósitos</b>	(20)									
<b>  9.294.381</b>										
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>										
<b>  OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>										
<b>  Obligaciones financieras de conto plazo</b>										
<b>  Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior</b>										
<b>  Total duda</b>										
<b>  Total pasivos financieros</b>	(20)									
<b>  3.850.500</b>										
<b>TITULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION</b>										
<b>  TITULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION</b>										
<b>  Total pasivos financieros</b>	(20)									
<b>  2.251.743</b>										
<b>TOTAL PASIVOS</b>										
<b>  13.460.886</b>										
<b>  20.816.241</b>										
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>										
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>										
<b>  Capital suscrito y pagado</b>										
<b>  Prima en colocación de acciones</b>										
<b>  Utilidades retenidas</b>										
<b>  Reservas</b>										
<b>  Resultados acumulados</b>										
<b>  Utilidad del ejercicio</b>										
<b>  Adopción por primera vez</b>										
<b>  Otros Resultados Integrales</b>										
<b>  Total Patrimonio de los Accionistas</b>										
<b>  2.422.652</b>										
<b>TOTAL ACTIVOS</b>										
<b>  30.919.857</b>										
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>										
<b>  35.883.538</b>										
<b>  30.919.857</b>										

*M. M. M. M.*  
 Camilo Verdastegui Carvajal  
 Representante Legal

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*W. W. W.*  
 Edgar Pedraza  
 T.P. 19555-T  
 Revisor Fiscal  
 Designado por PwC Consultores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe adjunto)

*D. C. C.*  
 David Cardoso Canizales  
 T.P. 47978-T  
 Contador

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
 Estados Financieros de Resultados Separados  
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	1 de enero al 31 de diciembre 2021	1 de enero al 31 de diciembre 2020
<b>Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado</b>		
Intereses sobre cartera de créditos	1.024.975	1.062.147
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado	9.020	12.346
Otros intereses	89.558	91.241
<b>Total ingreso por intereses</b>	<b>1.123.553</b>	<b>1.165.734</b>
<b>Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado</b>		
Depósitos		
Cuentas corrientes	27.035	27.775
Certificados de depósito a término	153.861	219.471
Depósitos de ahorro	255.724	341.782
<b>Total gastos por Intereses depósitos</b>	<b>436.620</b>	<b>589.028</b>
<b>Gastos obligaciones financieras y otros intereses</b>		
Obligaciones financieras de corto plazo	459	1.165
Créditos de bancos y otros	33.298	40.366
Intereses de pasivos por arrendamiento	18.102	21.190
Bonos ordinarios y títulos de inversión	178.494	96.255
Obligaciones con entidades de redescuento	31.450	47.302
<b>Total gasto por intereses</b>	<b>698.423</b>	<b>795.306</b>
<b>Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado</b>		
	<b>425.130</b>	<b>370.428</b>
<b>Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado</b>		
Cartera de créditos e intereses por cobrar	(435.000)	(345.951)
Bienes recibidos en pago y restituidos	(17.883)	(15.150)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar	126.323	162.396
	<b>(326.560)</b>	<b>(198.705)</b>
<b>Comisiones y honorarios</b>		
Ingresos por comisiones y honorarios	31.922	25.570
Gastos por comisiones y honorarios	(59.919)	(55.675)
<b>Gasto neto por comisiones y honorarios</b>	<b>(27.997)</b>	<b>(30.105)</b>
<b>Valoraciones de activos financieros a valor razonable</b>		
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable, Neto	231.475	209.900
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos derivados de negociación, Neto	7.467	13.566
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable, Neto	39.042	51.616
<b>Total Ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable</b>	<b>277.984</b>	<b>275.082</b>
<b>Ingresos neto de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones</b>		
	<b>348.557</b>	<b>416.700</b>
<b>Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial</b>		
Intereses de obligaciones financieras (bonos) que financian Inversiones en subsidiarias	394.282	126.124
	<b>(58.439)</b>	<b>(71.859)</b>
	<b>335.843</b>	<b>54.265</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ganancia en venta de inversiones	7.782	6.656
Dividendos y participaciones	1.041	1.283
Diferencia en cambio, neta	32.915	9.887
Otros	(26)	75.200
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>116.938</b>	<b>105.184</b>
<b>Otros egresos</b>		
Gastos de personal	140.820	136.190
Pérdida en venta de inversiones	23.453	26.086
Gastos generales de administración	134.934	119.448
Gastos por depreciación y amortización	37.796	38.601
Otros	(27)	54.836
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>391.839</b>	<b>399.810</b>
<b>Utilidad antes de impuestos sobre la renta</b>		
Impuesto corriente y diferido	(17)	409.499
		9.222
	<b>400.277</b>	<b>176.339</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		
	<b>\$ 400.277</b>	<b>\$ 156.550</b>
Utilidad neta por acción de los accionistas (en pesos colombianos)	<b>\$ 2.136</b>	<b>\$ 835</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Camilo Verástegui Carvajal  
 Representante Legal

  
 David Cardoso Canizales  
 T.P. 47878-T  
 Contador

  
 Edgar Pedraza  
 T.P. 19555-T  
 Revisor Fiscal

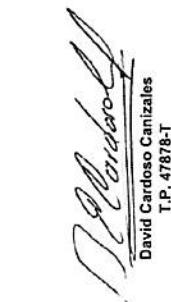
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe adjunto)

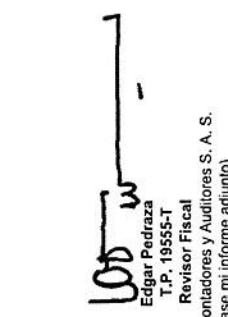
**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
 Estado Financiero de Otros Resultados Integrales Separados  
 Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	<b>31 de diciembre 2021</b>	<b>31 de diciembre 2020</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	\$ 400.277	156.550
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
(Pérdidas) ganancias de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI	(72.864)	4.204
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período	(80.735)	(86.344)
Partidas por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	(276.246)	(68.476)
Ganancia por diferencias de cambio de conversión	276.246	68.476
Impuesto Difendo de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	143.017	22.508
	<u>(10.581)</u>	<u>(59.632)</u>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
Ganancias en planes de beneficios a empleados	4.604	507
Impuesto diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados	(3.489)	(11.230)
<b>Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos</b>	<b>\$ (9.466)</b>	<b>(70.355)</b>
<b>Total Otros Resultados Integrales del año</b>	<b>\$ 390.811</b>	<b>86.195</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Camilo Verástegui Carvajal  
 Representante Legal

  
 David Cardoso Canizales  
 T.P. 47878-1  
 Contador

  
 Edgar Padraza  
 T.P. 19555-T  
 Rvisor Fiscal  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe adjunto)

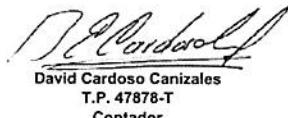


**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
 Estados Financieros de Flujos de Efectivo Separados  
 Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 400.277	156.550
<b>Conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Gastos de impuesto corriente y diferido	9.222	(3.409)
Gastos de depreciación	36.130	37.205
Gastos de amortización	1.566	1.397
Pérdida por deterioro de activos financieros	435.000	345.950
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(126.320)	(162.396)
Utilidad en valoración en instrumentos derivados	(10.232)	(13.566)
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	(9.020)	(12.346)
Utilidad valoración de inversiones a valor razonable	(250.684)	(261.516)
Utilidad en venta de inversiones	15.670	13.911
Utilidad por método de participación	(394.282)	(126.124)
Ingreso por intereses de cartera de crédito	(1.114.533)	867.136
Gasto por intereses	756.862	(1.153.387)
Ingresos por dividendos	(1.041)	(1.283)
Ingresos por comisiones	(31.922)	(25.570)
Deterioro de bienes recibidos en pago	17.883	-
Ingreso por venta de bienes recibidos en pago	(484)	-
(Utilidad) pérdida por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(1.140)	5.583
Efecto en cambio al inicio del periodo	103.038	10.608
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
Intereses recibidos cuentas por cobrar	1.113.753	1.164.970
Intereses pagados	(321.583)	(274.740)
Aumento en cartera de créditos	(1.235.678)	(125.221)
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar	214.161	(261.849)
Aumento de depósitos de clientes	572.588	2.032.623
Aumento de otros activos	(7.538)	(1.135)
Aumento (disminución) de otros pasivos	4.436	(19.627)
Aumento de las provisiones	1.520	544
Disminución en planes de beneficios a empleados	(2.429)	(4.504)
Aumento de obligaciones a corto plazo	2.632.698	1.675.978
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(26.710)	(2.211.491)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	7.553	262.211
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(792.196)	(170.171)
(Disminución) aumento de los activos no corrientes mantenidos para la venta	(171)	10.522
Variación del impuesto a las ganancias	(75.657)	(29.067)
Variación en operaciones con derivados	10.713	9.929
Dividendos recibidos	84.830	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
	<b>2.016.384</b>	<b>1.737.717</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	(15.330)	(1.579.041)
Variación de inversiones - valores de renta variable	(344)	(16.221)
Adquisición de planta y equipo	(359)	(567)
Producto de la venta de propiedades y equipo	31	162
Incremento de activos intangibles, neta	(191)	(1.338)
Aumento de capital inversiones del exterior	(200.939)	-
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado	(126.565)	(366.886)
Variación inversiones en subsidiarias	-	82.838
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		
	<b>(343.697)</b>	<b>(1.881.052)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Títulos de inversión en circulación	1.190.425	-
Dividendos pagados a los accionistas	(70.447)	(122.805)
Aumento de capital	-	168.482
Pagos a capital por arrendamientos	(27.516)	(32.661)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>		
	<b>1.092.462</b>	<b>13.016</b>
Pérdida en cambio del efectivo y sus equivalentes	(12.368)	-
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2.752.781	(130.319)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	9.719.656	9.849.975
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<b>\$ 12.472.437</b>	<b>9.719.656</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Camilo Verástegui Carvajal  
 Representante Legal

  
 David Cardoso Canizales  
 T.P. 47878-T  
 Contador

  
 Edgar Pedraza  
 T.P. 19555-T  
 Revisor Fiscal  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe adjunto)

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 1. Entidad reportante**

El Banco GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0018 de la Notaría 13 del Círculo de Bogotá D.C. el 7 de enero de 2021, en la cual se modificaron los Artículos 19 y 32 referentes a reuniones de Asamblea de General de Accionistas y reuniones de Junta Directiva, los Artículos 29 y 33 referentes al número de miembros, quórum, deliberaciones y votaciones de la Junta Directiva y, se realizó la compilación total de los estatutos sociales.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S. A., sociedad con domicilio en Panamá.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S. A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S. A., Servivalores GNB Sudameris S. A. – Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S. A., Corporación Financiera GNB Sudameris S. A., esta última autorizada su funcionamiento mediante Resolución 0875 del 10 de julio de 2018 de la Superintendencia Financiera; todas con domicilio en Bogotá, D.C., dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S. A. y Banco GNB Paraguay S. A., y una subsidiaria internacional, Banco GNB S.A. (En proceso de fusión por absorción)

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75-85 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veintidós (22) sucursales, treinta y nueve (39) agencias, ocho (8) agencias satélites, tres (3) extensiones de caja, veintisiete (26) puntos de recaudo, dos (2) supercades, dos (2) puntos de pago, un (1) punto de enrolamiento, un (1) centro premier y un (1) centro de pagos y recaudos.

El Banco al 31 de diciembre de 2021 contaba con mil cuatrocientos noventa y seis (1.496) empleados contratados de forma directa y a 31 de diciembre de 2020 contaba con mil seiscientos cuarenta y cinco (1.645) empleados contratados de forma directa.

**COVID-19**

**1. Medidas de distanciamiento físico y bioseguridad implementadas frente al Covid-19**

En el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19, la Entidad continúa ejecutando sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos informados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, el Comité de Emergencias del Conglomerado, continúa con el seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los clientes y colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al interior de la Entidad, se mantiene la implementación de medidas con el fin de evitar el riesgo de contagio y propagación del Covid-19:

- Se continúa con las campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad.
- Se continúa con los dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de transición.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- La Gerencia Nacional de Recursos Humanos continúa con el seguimiento permanente al estado de salud de los colaboradores en las modalidades de trabajo presencial y en casa.
- Se establece y publica en la página web para consulta de clientes y usuarios, los protocolos relacionados con recomendaciones generales, ingreso y atención en las oficinas, higiene respiratoria, interacción con terceros, lavados de manos, movilidad, salida y regreso a la vivienda y medidas cuando se convive con personas de alto riesgo.
- El Banco GNB Sudameris da estricto cumplimiento a las medidas decretadas por las Alcaldías Locales y mantiene los horarios preferenciales.
- Atención exclusiva para mayores de 60 años de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.
- Atención en la fila preferencial para clientes y usuarios que se identifiquen como personal médico, personal sanitario o miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía.
- Se continúa con la implementación de protocolos de bioseguridad requeridos para la atención de los usuarios dentro de las oficinas.
- Se continúa con el plan de comunicación para incentivar el trámite de operaciones de manera no presencial a través de los canales electrónicos.
- Se continúan difundiendo comunicados a Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del Covid-19.
- Se atiende de manera oportuna las disposiciones del Gobierno Nacional y Entes de Control.

Se continuará con el seguimiento correspondiente a esta situación para ir observando la evolución de esta pandemia y sus implicaciones para la Entidad, lo cual será informado en la próxima Junta.

## **2. Medidas relacionadas con la cartera de créditos**

La Superintendencia Financiera de Colombia en marzo del 2020, emitió las Circulares Externas Nos. 007 y 014 con el fin de mitigar los efectos derivados de la emergencia sanitaria del COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional y la coyuntura de los mercados financieros. El espíritu de la misma se enmarcó en otorgar alivios mediante períodos de gracia a los deudores de cartera de créditos que al 29 de febrero del 2020 registraran mora menor o igual a 60 días incluyendo aquellos en estado de modificado o reestructurado por CE 026/2017, quienes conservaron la misma calificación de riesgo durante la vigencia del periodo de gracia. Asimismo, las prórrogas de crédito objeto de alivio no contemplaban aumento en la tasa de interés, capitalización de intereses ni cobro de intereses por otros conceptos (cuotas de manejo, comisiones, seguros) diferidos. Esta normatividad tuvo vigencia extendida hasta el 31 de julio del 2020.

Respecto de estas circulares, al interior del Banco se adelantaron las gestiones correspondientes para dar cumplimiento, atendiendo las necesidades de liquidez de los clientes con el otorgamiento de alivios a través de períodos de gracia de hasta 90 días sin que los mismos se consideraran un factor de mayor riesgo. Asimismo, durante el periodo de gracia, el Banco continuó causando los intereses y demás conceptos derivados de la cartera. Al 31 de diciembre del 2021, la gran mayoría de estos alivios habían finalizado.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Ahora bien, debido a la persistencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió el 30 de junio de 2020 la Circular Externa 022 en donde se impartieron instrucciones relacionadas con el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD consistentes en que las entidades de crédito establezcan soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19. Para tal fin, el Banco diseñó políticas, procedimientos y lineamientos de divulgación del programa PAD para atender oportunamente las necesidades de liquidez de los clientes de la cartera de créditos.

Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia el pasado 15 de diciembre del 2020, expidió la Circular Externa No. 039, con el propósito de extender la vigencia hasta el 30 de junio del 2021 del Programa de Acompañamiento al Deudor - PAD y las medidas complementarias relacionadas con la gestión de riesgos de crédito entre las que se destacan adelantar el proceso de calificación y evaluación de cartera correspondiente a noviembre del 2020 y la constitución de la provisión general de intereses causados no recaudados (ICNR), todo esto, en consideración a los efectos en el comportamiento de pago de los deudores de créditos como consecuencia de la persistencia de la pandemia del COVID-19.

Para finalizar, las medidas relacionadas con la redefinición de créditos en el marco del programa PAD, el 31 de mayo del 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa No. 012 con el propósito de ampliar la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores hasta el 31 de agosto del 2021. De igual manera se extendieron las medidas complementarias en materia de gestión del riesgo de crédito implementadas a través de CE 022 del 2020 entre las que se encontraban:

- Para los procesos de otorgamiento y redefinición de las condiciones de los créditos las entidades están facultadas para establecer procedimientos alternativos que permita determinar una percepción razonable y objetiva sobre la capacidad real o potencial de pago del deudor y respecto a las variables de la reactivación del sector económico.
- Mantener en los análisis la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los períodos de gracia y medidas de alivios y programa PAD.
- Se posterga para el 1º de Septiembre del 2021 la iniciación del proceso de reconstitución gradual del componente individual contracíclico CIC para las carteras comercial consumo y vivienda durante un periodo máximo de 2 años, para lo cual, si se requiere modificar el plan de reconstitución remitido a la Superintendencia en el mes de abril de 2021, las entidades estaban en autonomía para informar a ese ente de control las novedades a más tardar el 31 de julio de 2021. Al respecto de este proceso, al 31 de diciembre del 2021, se continuó con el proceso de reconstitución del Componente Individual Contracíclico CIC de las operaciones originadas en el periodo comprendido entre marzo del 2020 y agosto del 2021, aplicando en su totalidad el saldo por constituir al cierre del mes inmediatamente anterior. Sobre este particular, la cifra ascendió a \$48.302 millones de provisiones, de los cuales \$40.624 millones correspondieron a créditos de consumo más \$7.677 millones en el portafolio de cartera comercial. Con estas cifras se logró un cumplimiento del 100% al proceso de reconstitución de provisiones contracíclicas.

En ocasión a la finalización del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD el pasado 31 de agosto del 2021, se destaca que el Banco otorgó beneficios a un total de 5.611 deudores por un valor de \$525.875 millones lo cual representó el 4.96% del portafolio total de créditos.

Al cierre del año 2021, la cartera de créditos con beneficios en el marco del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD cerró con un saldo de \$434.378 millones distribuido en 4.381 deudores, cifra que se encuentra en su mayor proporción en el portafolio comercial con una participación del 64.81% y el restante 35.19% corresponde a operaciones de consumo concentrado en la línea de negocio de libranzas.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El comportamiento y evolución de la misma continúan con una tendencia a la baja. Particularmente entre septiembre y diciembre del 2021 se observó una reducción de \$54.338 millones, cifra que expresada en términos relativos representa una variación negativa de 11.12% sustentado en pagos, abonos y cancelaciones de totales de clientes tanto de la cartera comercial como de consumo.

La composición y saldos de esta cartera por modalidad de cartera y segmento se detalla a continuación:

Modalidad	Segmento	Junio del 2020			Diciembre del 2020			Agosto del 2021			Diciembre del 2021		
		No. Clientes	No. Ope	Capital	No. Clientes	No. Ope	Capital	No. Clientes	No. Ope	Capital	No. Clientes	No. Ope	Capital
Comercial	Moneda Local	426	1.154	1.668.396	89	160	284.541	104	165	301.844	97	154	281.539
	Moneda Extranjera	29	114	54.271	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Comercial</b>		<b>455</b>	<b>1.268</b>	<b>1.722.667</b>	<b>89</b>	<b>160</b>	<b>284.541</b>	<b>104</b>	<b>165</b>	<b>301.844</b>	<b>97</b>	<b>154</b>	<b>281.539</b>
Consumo	Libranzas	22.013	22.599	887.421	7.074	7.389	304.686	5.014	5.213	216.069	3.857	4.005	146.945
	Otros	2.773	3.933	29.237	524	801	9.654	493	701	7.961	427	603	5.893
<b>Total Consumo</b>		<b>24.786</b>	<b>26.632</b>	<b>916.858</b>	<b>7.598</b>	<b>8.190</b>	<b>314.340</b>	<b>5.507</b>	<b>5.914</b>	<b>224.030</b>	<b>4.284</b>	<b>4.608</b>	<b>152.839</b>
<b>Vivienda</b>		<b>92</b>	<b>106</b>	<b>3.487</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total General</b>		<b>25.333</b>	<b>28.006</b>	<b>2.642.812</b>	<b>7.687</b>	<b>8.350</b>	<b>598.881</b>	<b>5.611</b>	<b>6.079</b>	<b>525.875</b>	<b>4.381</b>	<b>4.762</b>	<b>434.378</b>

Cifras expresadas MM COP

### 3. Medidas e impactos relacionados con el portafolio de inversión y liquidez

Con respecto al efecto del Covid-19 durante el mes de diciembre de 2021 las condiciones financieras externas siguen siendo favorables y prevalece un ambiente de alta liquidez global, una confluencia de factores, incluido el aumento en las tasas de interés de mediano y largo plazo en los mercados financieros internacionales y mayores expectativas de inflación en los Estados Unidos, tras el reciente impulso fiscal aprobado en ese país.

Lo anterior también se reflejó en un repunte de la producción industrial y el comercio global. Sin embargo, la demanda externa, los términos de intercambio y las primas de riesgo relevantes para Colombia no han alcanzado los niveles observados previos a la pandemia, razón por la cual el contexto externo sigue siendo desfavorable para la economía nacional.

Eventos como el fuerte rebrote del Covid-19 hacia finales del 2020 en algunos países, los bajos niveles de confianza, el elevado endeudamiento público, el alto número de empresas con problemas financieros, son factores que le siguen generando una elevada incertidumbre a la recuperación de la demanda externa y de los precios de los bienes básicos.

En el país se observó que la reapertura de la mayoría de los sectores y una amplia flexibilización de las medidas de aislamiento social condujeron a la economía por una senda de recuperación más sólida durante todo el año 2021. No obstante, los avances en diferentes frentes evidentemente prevalecen importantes elementos de incertidumbre, los efectos adversos sobre la actividad económica que se derivarían de una nueva ola de la pandemia, podría sugerir la necesidad de un estímulo monetario adicional, en este sentido todo se sigue moviendo en la vía de acelerar la vacunación de acuerdo al plan establecido por el Gobierno Nacional.

De acuerdo a los últimos análisis técnicos realizados por el Banco de la República estiman que la economía retornaría los niveles de actividad observados antes de la pandemia solo a finales de 2022, debido a la lentitud con la que se recuperaría la demanda, las nuevas cuarentenas y a unos términos de intercambio menores que los observados en años anteriores.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**4. Medidas e impactos relacionados con Riesgo Operacional – Continuidad del Negocio**

La Entidad continúa ejecutando sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos informados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, el Comité de Emergencias del Conglomerado, continúa con el seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los clientes y colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al interior de la Entidad, se mantiene la implementación de medidas con el fin de evitar el riesgo de contagio y propagación del Covid-19:

- a) Se continúa con las campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad como:
  - Uso correcto del tapabocas.
  - Recomendaciones en las zonas de alimentación.
  - Lavado correcto y permanente de manos.
  - La importancia del distanciamiento físico.
  - Uso de elementos de protección personal.
  - Medidas para interactuar con terceros.
- b) Se continúa con los dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de transición.
- c) La Gerencia Nacional de Recursos Humanos continua con el seguimiento permanente al estado de salud de los colaboradores en las modalidades de trabajo presencial y en casa.
- d) Se establece y publica en la página web para consulta de clientes y usuarios, los protocolos relacionados con:
  - Recomendaciones generales.
  - Ingreso a las oficinas.
  - Atención en oficinas.
  - Higiene respiratoria.
  - Interacción con terceros.
  - Lavados de manos.
  - Movilidad.
  - Salida y regreso a la vivienda.
  - Medidas cuando se convive con personas de alto riesgo.
- e) El Banco da estricto cumplimiento a las medidas decretadas por las Alcaldías Locales y mantiene los horarios preferenciales:
  - Atención exclusiva para mayores de 60 años de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.
  - Los clientes y usuarios que se identifiquen como personal médico, personal sanitario o miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía, serán atendidos en la fila preferencial.
  - Se continúa con la implementación de protocolos de bioseguridad requeridos para la atención de los usuarios dentro de las oficinas.
  - Se continúa con el plan de comunicación para incentivar el trámite de operaciones de manera no presencial a través de los canales electrónicos.
  - Se continúan difundiendo comunicados a Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del COVID-19.
- f) Se atiende de manera oportuna las disposiciones del Gobierno Nacional y Entes de Control.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Se continuará con el seguimiento correspondiente a esta situación para ir observando la evolución de esta pandemia y sus implicaciones para la Entidad, el cual será monitoreado constantemente durante las reuniones de Junta Directiva.

Con base en la posición de liquidez de la Compañía a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del COVID-19 y sus variantes, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

**NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIIF 23, ni la NIIF 17), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018. Salvo en lo dispuesto respecto al tratamiento de: la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento de deterioro de los bienes recibidos en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc.

**b) Presentación de los estados financieros**

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- Las cuentas de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Los estados de flujo de efectivo se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

**c) Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

**d) Moneda funcional y de presentación**

Las actividades primarias del Banco son el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos; y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco.

**NOTA 3. Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables indicadas en las notas de los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2021 fueron las mismas que las aplicadas a los estados financieros de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020.

**a) Moneda Extranjera**

**i. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas fueron de \$ 3.981,16 (en pesos) y \$ 3.432,50 (en pesos) respectivamente.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

**ii. Cobertura de Inversión neta en un negocio en el extranjero**

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

**c) Inversiones en subsidiarias**

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

La NIC 27 modificada indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

**c) Instrumentos financieros**

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido aprobado por la Junta Directiva del Banco, las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta, de acuerdo con lo establecido en la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**i. Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

<b>Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.</p> <p>Se da lugar a compras y ventas activas.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátilles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

<b>Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.	Para los casos excepcionales en que no existe, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.	La diferencia que existe entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.
Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	Este procedimiento se realiza diariamente.	
Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		

<b>Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
No tiene plazo  Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.  En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.  Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

## II. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

### a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
  - Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en otros resultados integrales (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otros resultados integrales (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

**iii. Derechos de recompra de inversiones**

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

**iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

**v. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**vi. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplen con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, las variaciones en el valor razonable del instrumento derivado se reconocen en el estado de resultados, así como cualquier otra variación en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firme atribuible al riesgo cubierto.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

La cobertura de las inversiones netas en una operación en el extranjero se reconoce de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo: la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en otros ORI y la parte ineficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio se reconocerán en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones en el extranjero se venda total o proporcionalmente cuando se venda en parte.

El Banco aplicó la contabilidad de cobertura para las diferencias de cambio originadas entre la moneda funcional y la moneda de operación de inversión en las subsidiarias del extranjero. Las diferencias de cambio que surgen al convertir las inversiones de cobertura designadas en una inversión neta fuera de Colombia se reconocen en ORI en la medida en que la cobertura sea efectiva.

En la medida en que la cobertura no sea efectiva, las diferencias se reconocen en resultados. En la situación en que se elimina una parte de la cobertura de la inversión neta, la cantidad reconocida en ORI se transfiere a resultados.

#### **Provisión de cartera de crédito**

En el año 2021, el Banco GNB Sudameris S.A. mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, las demás áreas involucradas y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene altos niveles de regulación en torno a la definición de provisiones de cartera, la plataforma tecnológica del Banco genera un soporte importante para el análisis de cartera de clientes y se tiene establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que permite controlar y monitorear que este riesgo se encuentre en niveles tolerables establecidos por la Junta Directiva.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del período siguiendo las pautas establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para aquellos clientes donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas adicionales a las provisiones mínimas establecidas en los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda. Para ello, el Banco hace juicios aplicables para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal e. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito entre 01 de enero del 2021 y 31 de diciembre del 2021, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas, en consideración a los diferentes procesos de seguimiento permanente que se realiza al portafolio de cartera del Banco en cumplimiento a los lineamientos de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco no consideró necesario realizar provisiones generales según lo dispuesto en la Circular 022 ya que la principal cartera del Banco es la cartera de consumo la cual está compuesta en un 90% por créditos de libranza a pensionados, estos créditos tienen asegurada la fuente de pago y se han realizado campañas para retanquear las operaciones de acuerdo con las condiciones crediticias de cada cliente por lo que al cierre del año 2021 las operaciones con alivios se han reducido sustancialmente.

Con respecto de la cartera comercial, el Banco ha venido realizando los análisis individuales de riesgo de crédito a cada cliente y se han constituido las provisiones adicionales a las requeridas por el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, el Banco considera que no es necesario constituir provisiones generales adicionales a las ya registradas de forma individual.

**f) Cartera de créditos**

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera "CBCF".

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Comerciales**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual.

De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

**i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

#### **ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera entre otros aspectos, la información financiera de los deudores, el comportamiento de pago al interior de la Entidad y del sector, el sector económico al que pertenece, la percepción del riesgo del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) de manera permanente, de acuerdo con la normatividad vigente, ii) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y iii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

El Banco realizó los procesos de evaluación y calificación de cartera semestral para los meses de mayo y noviembre del año 2021, con lo cual se está dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **iii. Calificación del riesgo crediticio**

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO). La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
		BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Con instalamientos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

**iv. Procesos de reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Es importante mencionar que las reestructuraciones fueron suspendidas durante el período de vigencia del PAD, de modo que se dio prioridad al apoyo de los deudores mediante los mecanismos y programas dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia ante la coyuntura económica derivada de la pandemia.

**v. Ley 2157 del 2021**

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2021 más conocida como "Ley de Borrón y Cuenta Nueva", la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de amnistía a deudores con reportes negativos.

**vi. Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constitúa una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

**vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo II y sus Anexos, de la Circular Básica Contable y Financiera 100, de la Superintendencia Financiera de Colombia. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

**BANCO GNB SUDAMÉRIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo II y sus Anexos, de la Circular Básica Contable y Financiera 100, de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos.
- c. En aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la calificación de éste debe revelar ese mayor riesgo.

**viii. Política de Modificaciones de obligaciones de crédito bajo la Circular Externa 026 de septiembre del 2017.**

La Circular Externa 026 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia en septiembre del 2017 tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, la cual inició en vigencia a partir del 31 de octubre del 2017.

En Julio del 2019, la Superintendencia emitió una actualización relacionada con el tratamiento y administración de los deudores amparados por esta normatividad, a través de la Circular Externa 016 del 2019.

Para tal fin, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con otorgamiento, aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta norma, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una "modificación".

**ix. Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

No obstante, el castigo de cartera el Banco continua con todas las gestiones de cobro para lograr el recaudo de este tipo de cartera.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación y se encuentre provisionadas al 100%.

**x. Venta de cartera**

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

A la fecha de los presentes estados financieros el banco no ha dado de baja créditos por venta y no espera realizar ventas de cartera en los próximos 12 meses.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**xi. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

**xii. Cartera comercial y de consumo**

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación.

Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico (CIP)" y "componente individual contra cíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

**CIP:** Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

**CIC:** Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

De acuerdo con lo establecido en la instrucción cuarta (4º) de la Circular Externa 007 expedida el 17 de marzo del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades vigiladas podrán dejar de constituir el componente individual contracíclico (CIC) para todas las operaciones de cartera de crédito originadas a partir de la publicación de la circular y el componente individual procíclico (CIP) se continuará calculando con base en la matriz A. Al respecto el Banco, realizó las adecuaciones requeridas en los sistemas de provisiones para dar cumplimiento a este directriz, la cual tiene vigencia extendida hasta el 31 de agosto del 2021 según lo establecido en la última actualización de esta normatividad dada con la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Ahora bien, a partir del mes de septiembre de 2021, el Banco inició el proceso de reconstitución del componente individual contracíclico (CIC), de los créditos originados en el período comprendido entre marzo de 2020 y agosto del 2021 y al 31 de diciembre de 2021 ya se encuentra reconstituido al 100% tanto para la cartera comercial como para la de consumo, el impacto total de la provisión contracíclica individual constituida fue de \$63,866.

Así mismo, la Circular Externa 007, faculta a las entidades para entrar en fase desacumulativa del componente individual contracíclico (CIC) acumulado al cierre del 29 de febrero del 2020, con el propósito de sufragar el 100% del gasto en provisiones neto de recuperación que se genere durante la vigencia de esta normatividad, es decir, hasta el 31 de agosto del 2021, de acuerdo con las instrucciones señaladas en la última actualización de esta norma dada a través de la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Sobre esta instrucción, el Banco no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas, durante toda la vigencia de la instrucción.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "Personas Naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General -Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

#### La Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

#### Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Créditos de consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como la provisión económica en que incurría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2021 la PDI por tipo de garantía y modalidad de crédito es la siguiente:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral Financiero Admisible	0,12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTIA NO IDÓNEA</b>	55%	270	70%	540	100%
<b>SIN GARANTIA</b>	55%	210	80%	420	100%

La Circular Externa No. 013 de junio del 2018 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia tiene como objetivo establecer una Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) para los préstamos otorgados mediante la modalidad de Libranzas a partir del 1º de Julio del 2018, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTIAS IDÓNEAS</b>					
- Colateral financiero admisible	0.12%				
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTIA NO IDÓNEA</b>					
- Garantía por Libranza	60%	210	70%	420	100%
<b>SIN GARANTIA</b>					
	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

**Garantías Idóneas:** Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplen con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

**Derechos de cobro:** corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

**Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

**Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplen con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas y codeudores.

**Sin Garantía:** Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así mismo, la Circular Externa 013 de junio del 2018, imparte instrucciones para el manejo de las operaciones de consumos de libranzas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos "sin garantía" o con "garantía no idónea", cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

Sobre el particular, el Banco continúa realizando el debido cumplimiento de esta normatividad y realizando el reconocimiento de provisiones en los Estados Financieros al cierre del año fiscal. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

**I. Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales**

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

**iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito**

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

**iv. Administración de garantías**

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

**v. Distribución de garantías**

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

**vi. Garantías abiertas**

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**vii. Garantías cerradas**

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

**viii. Valoración de garantías**

La política de valoración de garantías del Banco no ha presentado modificaciones y para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre del 2021 se fundamenta en los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- Bienes inmuebles destinados a vivienda

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IBIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

- Bienes inmuebles no destinados a vivienda

Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.

- Garantías mobiliarias maquinaria y equipo

Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.

Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico.

Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.

- Garantías mobiliarias sobre vehículos

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.

- Garantías sobre títulos valores

Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

• **Garantías sobre otros bienes**

Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

A partir del 24 de septiembre de 2015 el Banco implementó la Circular Externa No. 032 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual contiene las siguientes modificaciones en materia de valoración de garantías:

• **Bienes inmuebles destinados a vivienda**

Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de 1 año, al cabo de este periodo se deberá actualizar anualmente el valor del mismo mediante los siguientes índices:

- IVIUR para inmuebles ubicados en Bogotá D.C.
- IVP para el resto del país.

• **Bienes inmuebles no destinados a vivienda**

Para inmuebles ubicados en Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR).

Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, cuya vigencia máxima es de tres (3) años al cabo de este periodo se debe realizar nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años.

• **Garantías sobre bienes**

La siguiente metodología de constitución de garantía aplica para Software y Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola y Barcos, Trenes y Aeronaves.

- Para garantías constituidas sobre bienes nuevos o antigüedad menor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor de compra registrado en la factura cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.
- Para garantías constituidas sobre bienes con antigüedad mayor a un (1) año el Banco utiliza como valor de garantía al momento del otorgamiento el valor obtenido en un avalúo técnico cuya vigencia máxima es de un (1) año, el cual debe ser actualizado anualmente aplicando la metodología de depreciación en línea recta y de acuerdo con la vida útil del respectivo bien.

La siguiente tabla corresponde a la vida útil de cada bien la cual debe ser utilizada para la aplicación de la depreciación en línea recta:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	
Muebles y Enseres	5
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	10
Barcos, trenes y aeronaves	

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

• **Garantías mobiliarias sobre vehículos**

Vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Para aquellos casos en que el vehículo no esté incluido en la publicación de Fasecolda, el valor de la garantía corresponderá al registrado en la factura de venta el cual tiene una vigencia de tres (3) meses, la actualización de este valor se debe realizar de acuerdo al valor contenido en Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte.

• **Garantías sobre títulos valores**

El valor de esta garantía debe corresponder al suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

• **Garantías sobre derechos de cobro derivados de contratos**

Debe corresponder al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento, valor que tendrá una vigencia de un (1) año y debe ser actualizado anualmente conforme a lo reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

• **Garantías sobre otros bienes**

Para aquellas garantías que no se encuentren incluidas en las garantías anteriormente descritas, el valor de la garantía al momento del otorgamiento deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico y su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

**Provisión adicional cartera de consumo**

La Circular Externa 026 expedida en junio de 2012 por la Superintendencia Financiera de Colombia en la cual se impartieron instrucciones relacionadas con la constitución de una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo, equivalente al 0,5% del saldo de capital de cada crédito de consumo del mes, multiplicado por la pérdida esperada del valor del activo dado el incumplimiento (PDI), el Banco continúa aplicando dicha provisión y reconociéndolas en los estados financieros, al 31 de diciembre del 2021 el saldo de dicha provisión asciende a \$12,579.

**Provisión de ajustes por plazo para la cartera de consumo**

La Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 047 del 22 de noviembre del 2016 introdujo un nuevo factor denominado "**Ajuste por Plazo**" aplicable para el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO, el cual se determina así:

**PÉRDIDA ESPERADA=** [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x **[Ajuste por Plazo]**

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de ésta norma con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2021.

**El valor expuesto del activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cartera de vivienda**

**Provisión general**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de crédito	% sobre la parte garantizada	% sobre la parte no garantizada	% sobre intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%
B – Aceptable	3.2%	100%	100%
C – Apreciable	10%	100%	100%
D – Significativo	20%	100%	100%
E – Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

**i. Reglas de alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

**ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan:

**Suspensión de la causación de intereses**

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

- Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.
- Clientes que son calificados en categorías de riesgo "C" ó "D", que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

**Provisión general intereses causados y no recaudados ICNR**

La Circular Externa 022 expedida el 30 de Junio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece en su instrucción décima que las entidades de crédito vigiladas, a partir de los estados financieros al 31 de julio del 2020 deben iniciar a constituir una provisión general sobre los intereses causados y no recaudados (ICNR) durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas durante la vigencia de las circulares 007 y 014 de 2020, la cual se deberá constituir mensualmente y podrá disminuir a medida que se reciban pagos.

Particularmente, la provisión general de los ICNR para las modalidades de cartera comercial y consumo, debe corresponder a la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Con relación a la cartera de vivienda, la Circular Externa 026 emitida el 24 Julio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la provisión general de los ICNR debe corresponder a la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes de provisión sobre la parte garantizada incluidos en el numeral 2.1.1.1 del Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

Mediante la Circulares externas 039 de diciembre del 2020 y 012 de mayo del 2021, se ordenó a las entidades continuar con la constitución de la provisión general de intereses causados no recaudados ICNR para las operaciones con periodo de gracia o prórrogas vigentes otorgadas en el marco de las Circulares Externas 007 y 014 y el actual programa PAD, cuya instrucción deberá seguirse constituyendo posterior a la fecha de finalización de programa PAD siempre que los períodos de gracia o prórrogas estén vigentes.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sobre el particular, el Banco viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la mencionada normatividad y al 31 de diciembre del 2021 los ICNR ascienden a la suma de \$30.284 millones con una provisión de \$1.832 millones.

**g) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta", dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (BRP's, propiedades y equipo, y otros activos).

**Bienes recibidos en pago**

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y créditos de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del periodo o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

**Depreciación y provisión**

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

**Provisión para bienes recibidos en pago**

**• Bienes inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

• **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35.0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35.0%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70.0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100.0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30.0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

**Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, periodo durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

**h) Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Maquinaria y Equipo	
Hardware – Infraestructura TI	Entre 9 y 25 Años
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad: Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del periodo, en concordancia con los costos de financiación.
- d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

#### **Baja de activos tangibles**

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

#### **Deterioro de elementos de propiedades y equipos**

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido perdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

**j) Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

**Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

**Contabilidad del arrendador**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

#### **k) Activos intangibles**

##### **i. Plusvalía**

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en períodos posteriores.

##### **ii. Deterioro**

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en períodos posteriores.

El Banco lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. El Banco estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

##### **iii. Otros intangibles**

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costos atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplen con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

**I) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

**m) Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**n) Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a Empleados", para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

**i. Beneficios a corto plazo**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

**ii. Beneficios post - empleo**

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés. Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

El Banco no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post-empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

**iii. Otros beneficios a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**iv. Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)**

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

**Cálculos Actuariales**

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

**o) Impuestos**

**i. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Mediante sentencia C-481/19 del 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexistente la Ley 1943 de 2018, por la cual se expedían normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaban otras disposiciones, con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2020.

De igual forma, mediante la sentencia C-510/19 del 29 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexistente el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario añadido mediante la Ley 1943 de 2018, por el cual las entidades financieras deberían liquidar puntos adicionales en el impuesto de renta y complementarios durante los años gravables 2019 (4%), 2020 (3%) y 2021 (3%).

### **ii. Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

### **p) Provisiones y contingencias**

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprendérse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

**q) Ingresos**

**1. Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

**2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

**3. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- **Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- **Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- **Paso 3. Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- Comisiones:

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen contablemente de acuerdo con la NIIF 9, por la aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como "suspensos" y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte del Estado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un periodo más corto, en el valor neto en libros del activo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

(ii) Programas de fidelización de clientes

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o vengan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

**r) Gastos por intereses**

Los gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente sobre la base de la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los pasivos financieros.

**s) Entidades estructuradas**

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.

El Banco posee una inversión en un Fondo de Capital Privado Inmobiliario al 31 de diciembre de 2021. Los activos subyacentes de este fondo son los inmuebles que el Banco arrienda para su operación de las oficinas y sucursales. Estos activos están a valor razonable y anualmente realizan un avalúo de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable periódicamente conforme al Reglamento del FCP. Estos avalúos son realizados por expertos avaluadores independientes contratados por la Administración del FCP.

**t) Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 187.414.441 y 187.414.441 respectivamente. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados el al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$2.135,78 (en pesos) y \$835,31 (en pesos), respectivamente.

**u) Cambios en políticas contables**

**Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19**

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo períodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el período en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata.

En la adopción de la NIIF 16, el Banco reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento el 1 de enero fue de 8.05%.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Banco usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

**NOTA 4. Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables**

**Uso de estimaciones y juicios**

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

**1) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones**

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

**2) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos**

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera (Capítulo II de la CE 100), el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico para la cartera comercial.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo
- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro para la cartera comercial
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

### **3) Impuesto sobre la renta diferido**

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponibles y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

### **4) Plusvalía**

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa a partir de una valoración de líneas de negocio relacionadas con la revalorización, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costes durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

### **5) Provisiones para contingencias**

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

### **6) Planes de pensiones**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno – por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio – los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 21).

#### **7) Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

#### **8) Programas de fidelización**

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se difiere como pasivo y se reconoce como ingreso al momento de redención de los puntos y prestación del servicio a los participantes a quienes se entregan los puntos. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos a los clientes se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

#### **9) Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan**

El Banco arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

**10) Pagos variables de arrendamiento**

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el período en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

**11) Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Banco. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el Arrendador.

**12) Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

**NOTA 5. Cambios Normativos**

**Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en períodos posteriores del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando a las Normas Internacionales de Contabilidad 1, 16, 37, 39 Y 41, y a las Normas Internacionales de Información Financiera 1,3,4,7,9 Y 16 del anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto 2270 de 2019, compilado en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015.

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que va a ser incorporada al marco contable aceptado en Colombia a partir del 1 de enero de 2023:**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas del Banco o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a qué se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. En su lugar, se reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. No se esperan impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato, con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Reforma de la tasa de interés de referencia NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier inefectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuáles comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

No se esperan impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar qué la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. El Banco considera que las políticas siguen siendo apropiadas de acuerdo con el Marco revisado.

**Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura, debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**NOTA 6. - Estimación de valor razonable**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dicho modelo se basa por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente**

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre base recurrente:

<u>Diciembre 31 de 2021</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de deuda	6,462,733	421,599	-	6,884,332
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	50,897	3,211	54,108
Instrumentos derivados	-	12,666	-	12,666
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	522,514	522,514
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	16,282	-	16,282
<b>Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>6,462,733</b>	<b>501,444</b>	<b>525,725</b>	<b>7,489,902</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados	-	11,414	-	11,414
<b>Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>11,414</b>	<b>11,414</b>	<b>11,414</b>	<b>11,414</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Diciembre 31 de 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
<b>En pesos colombianos</b>				
Títulos de deuda	6,361,198	365,335		6,726,533
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia		48,895	3,518	52,413
Instrumentos derivados		10,887		10,887
Inversiones en entidades estructuradas controladas			502,707	502,707
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)		16,414		16,414
<b>Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>6,361,198</b>	<b>441,531</b>	<b>506,225</b>	<b>7,308,954</b>
<b>Pasivos</b>				
Instrumentos derivados		10,911		10,911
<b>Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>		<b>10,911</b>		<b>10,911</b>

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia S. A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- **Valoración de forwards sobre divisas:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- **Valoración de forwards sobre bonos:** Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- **Valoración de operaciones swaps:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- **Valoración de opciones OTC:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Tabla de activos y pasivos financieros  
 a valor razonable**

Banco GNB Sudameris  
 (En millones de pesos)

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalente en efectivo	12,472,437	12,472,436	9,719,656	9,719,656
Inversiones de renta fija a costo amortizado	1,185,867	1,240,155	1,050,283	1,060,429
Cartera de créditos a costo amortizado – Bruta	10,947,792	11,272,829	9,650,387	10,163,841
<b>Total activos financieros</b>	<b>24,606,096</b>	<b>24,985,420</b>	<b>20,420,326</b>	<b>20,943,926</b>
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	16,282	16,282	16,414	16,414
<b>Total activos materiales</b>	<b>16,282</b>	<b>16,282</b>	<b>16,414</b>	<b>16,414</b>
<b>Total activos</b>	<b>24,622,378</b>	<b>25,001,702</b>	<b>20,436,740</b>	<b>20,960,340</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos a término de clientes	4,449,406	4,408,446	4,481,414	4,510,261
Obligaciones financieras	5,214,071	5,156,693	4,175,824	4,402,247
Créditos de bancos	1,363,571	1,228,436	1,924,081	1,927,871
Títulos de deuda (bonos)	3,850,500	3,928,257	2,251,743	2,474,376
<b>Total pasivos</b>	<b>9,663,477</b>	<b>9,565,139</b>	<b>8,657,238</b>	<b>8,912,508</b>

**b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente**

El Banco no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**c) Determinación del valor razonable**

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Insumos significativos</b>
<b>Activos</b>		
Titulo de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones–Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	Las líneas generales a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
<b>Pasivos</b>		

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.
------------------------	--------------------------	--

#### **NOTA 7. - Administración y gestión del riesgo**

La gestión de riesgos para el Banco GNB Sudameris S.A. constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Banco GNB Sudameris determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso de que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

#### **Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos**

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S. A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

#### **Junta Directiva**

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada, así como sus respectivas actualizaciones.
- Aprobar el código de ética, el sistema de control interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

#### **Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción).

- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.
- Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- Verificar la gestión integral del riesgo estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos tipo "A" y las gestiones adelantadas durante el período.
- Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.
- Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo y de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.
- Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

#### **Comité de Préstamos**

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

#### **Comité de Crédito**

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones queda consignada en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

**Comité de Auditoría**

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

**Marco de trabajo de administración de riesgos**

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

#### **Análisis individual de los riesgos**

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de información y ciberseguridad
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo SARLAFT

##### **a) Riesgo de crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

La Administración del Riesgo Crediticio al interior del Banco, se fundamenta en los principios y criterios contenidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y sus Anexos del 1 al 5.

##### **Políticas de administración del riesgo de crédito**

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

##### **Riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	Diciembre 31 de 2021	Diciembre 31 de 2020
<b>Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)</b>	11	42
<b>Instrumentos financieros a valor razonable</b>		
Gobierno	6,462,733	6,361,198
Entidades financieras	947,323	871,560
Otros sectores	50,897	48,895
Instrumentos derivados	12,666	10,887
<b>Préstamos y cuentas a cobrar</b>		
Comercial	5,407,122	4,359,594
Consumo	5,501,892	5,252,031
Cartera Hipotecaria	38,777	38,762
Otras cuentas por cobrar	304,936	518,230
<b>Total de activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>18,726,357</b>	<b>17,461,199</b>
<b>Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal</b>		
Garantías financieras y cartas de crédito	1,603,200	1,525,605
Compromisos de crédito	11,526	10,170
<b>Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera</b>	<b>1,614,726</b>	<b>1,535,775</b>
<b>Exposición máxima total al riesgo de crédito</b>	<b>20,341,083</b>	<b>18,996,974</b>

Bajo esta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

**i. Estructura organizacional**

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

**Normatividad Interna**

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC de Banco GNB Sudameris, no presentó cambios encontrándose debidamente actualizado al 31 de diciembre del 2021.

**Normatividad Externa**

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2021 más conocida como “Ley de Borrón y Cuenta Nueva”, la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de amnistía a deudores con reportes negativos.

Al respecto de este tema, el Banco ha realizado las gestiones correspondientes en coordinación con las Centrales de Información Financiera (Datacrédito y Transunión) para revelar la información financiera los deudores de acuerdo con los lineamientos establecidos en esta Ley.

La Superintendencia Financiera de Colombia, expidió la Circular Externa 030 con fecha 17 de diciembre del 2021 en el cual se modifican y derogan algunas pro formas de reporte de información con entrada en vigencia a partir del 31 de diciembre de 2021. Con relación a temas de cartera de créditos fueron derogados los siguientes:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Proforma	Formato No.	Nombre
F.1000-114	377	Formato de cuentas No PUC para el cálculo del patrimonio adecuado de las secciones especializadas de ahorro y crédito de las cajas de compensación familiar
F.0000-64	sin formato	Desembolsos de Cartera de Créditos
F.0000-65	sin formato	Tasas de interés de la cartera de créditos Persona Natural y Jurídica
F.0000-67	sin formato	Vivienda de Interés Social VIS, Créditos para Adquisición de Vivienda/Créditos para Construcción de Vivienda

El 27 de diciembre del 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular 034 en la cual se crea la proforma F.1000-144 (formato 414) "Tasas de interés activas por tipo de crédito" con entrada en vigencia a partir del 1º de julio del 2022 y se deroga de la proforma F.1000-28 Formato 88 "Informe Semanal- tasas de interés activas" a partir del 25 de junio del 2022, esto con el propósito de conocer el comportamiento de las tasas de interés activas, clasificadas por tipo de persona, sexo, tamaño de empresa, modalidad, tipo de crédito, tipo de garantía, tipo de producto y plazo, así como el número y monto de créditos desembolsados.

Al respecto de estos temas, al interior del Banco las áreas involucradas están realizando las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las citadas normas en los plazos establecidos por el ente de control.

#### **ii. Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada**

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

#### **iii. Otorgamiento de crédito**

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

- Banca Empresarial:** Comprenden personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.
- Banca Institucional:** Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Banca de Consumo:** Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarias, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de ambas partes.
- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.
- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

#### **iv. Políticas de garantías**

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Tipo de Garantía	31 de Diciembre de 2021			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1.029.405	5.275.025	-	6.304.430
Créditos garantizados por otros bancos	-	-	-	-
<b>Créditos colateralizados:</b>				
Viviendas			38.777	38.777
Otros bienes raíces	2.075.595	898	-	2.076.493
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5.691	-	-	5.691
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	249	1.192	-	1.441
Bienes en leasing			-	-
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	167.372	27	-	167.399
Pignoración de rentas	939.777	1.011	-	940.788
Prendas	23.438	291	-	23.729
Otros activos	1.165.595	223.448	-	1.389.043
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>5.407.122</b>	<b>5.501.892</b>	<b>38.777</b>	<b>10.947.791</b>

Tipo de Garantía	31 de Diciembre de 2020			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	678.578	4.999.853	-	5.678.431
Créditos garantizados por otros bancos	-	-	-	-
<b>Créditos colateralizados:</b>				
Viviendas			38.762	38.762
Otros bienes raíces	1.558.594	1.074	-	1.559.668
Inversiones en instrumentos de patrimonio	24.323	34	-	24.357
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	-	1.934	-	1.934
Bienes en leasing			-	-
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	166.180	-	-	166.180
Pignoración de rentas	841.329	755	-	842.083
Prendas	25.357	207	-	25.564
Otros activos	1.065.233	248.174	-	1.313.408
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>4.359.594</b>	<b>5.252.031</b>	<b>38.762</b>	<b>9.650.387</b>

**v. Seguimiento y control**

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIÉMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

**vi. Política de calificación**

El Banco para realizar el proceso de calificación de los clientes de cartera de créditos y la administración del riesgo crediticio se rige bajo la normatividad impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus respectivos anexos del 1 al 5.

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, Alineamiento Semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y Calificación Semestral en mayo y noviembre.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<b>Comercial</b>						
A	5,075,338	3,999,021	3,333	-	5,078,671	3,999,021
B	39,369	46,687	-	-	39,369	46,687
C	136,965	214,021	-	-	136,965	214,021
D	127,943	99,556	-	-	127,943	99,556
E	24,174	309	-	-	24,174	309
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>5,403,789</b>	<b>4,359,594</b>	<b>3,333</b>	<b>-</b>	<b>5,407,122</b>	<b>4,359,594</b>
<b>Consumo</b>						
A	5,321,721	5,100,315	-	-	5,321,721	5,100,315
B	41,060	49,264	-	-	41,060	49,264
C	69,816	33,130	-	-	69,816	33,130
D	35,890	67,545	-	-	35,890	67,545
E	33,405	1,777	-	-	33,405	1,777
<b>Subtotal Consumo</b>	<b>5,501,892</b>	<b>5,252,031</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,501,892</b>	<b>5,252,031</b>
<b>Hipotecario</b>						
A	36,954	36,849	-	-	36,954	36,849
B	318	602	-	-	318	602
C	378	185	-	-	378	185
D	158	206	-	-	158	206
E	969	920	-	-	969	920
<b>Subtotal Hipotecario</b>	<b>38,777</b>	<b>38,762</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>38,777</b>	<b>38,762</b>
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>10,944,458</b>	<b>9,650,387</b>	<b>3,333</b>	<b>-</b>	<b>10,947,791</b>	<b>9,650,387</b>
<b>Deterioro</b>	<b>432,615</b>	<b>302,717</b>	<b>40</b>	<b>-</b>	<b>432,655</b>	<b>302,717</b>
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>10,511,843</b>	<b>9,347,670</b>	<b>3,293</b>	<b>-</b>	<b>10,515,136</b>	<b>9,347,670</b>

**vii. Constitución de provisiones**

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

Para tal fin, el Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones de cartera de créditos (Cartera Comercial, Cartera de Consumo y Cartera de Vivienda) según los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995) y sus anexos 1, 3 y 5, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para la administración de todos los temas inherentes a la constitución de provisiones.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**viii. Política de recuperación de cartera**

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

**ix. Política de castigos**

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

	<b>Castigos</b>
<b>Diciembre 31 de 2021</b>	
Comercial	35,688
Consumo	125,557
Hipotecaria	
<b>Total</b>	<b>161,245</b>

	<b>Castigos</b>
<b>Diciembre 31 de 2020</b>	
Comercial	43,686
Consumo	120,628
Hipotecaria	
<b>Total</b>	<b>164,314</b>

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

**b) Riesgos de mercado**

El Riesgo de mercado se define como la perdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en el banco.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Normatividad Interna**

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM de Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado y no ha presentado cambios durante el cuarto trimestre de 2021.

**Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados".

**i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros**

- **Riesgo de Tasa de Interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.
- **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa – divisa, y operaciones a plazo en USD principalmente.
- **Riesgo de Precio de las Acciones:** Se define como el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción.

**ii. Descripción de la exposición al riesgo**

• **Tasa de interés**

Las inversiones que tiene el Banco se encuentran expuestas a los efectos de fluctuaciones de la tasa de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés se pueden incrementar como un resultado de cambios en la tasa de interés, pero también se pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.

• **Tasa de cambio**

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en el tipo de cambio por la exposición en diferentes monedas principalmente dólares y euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el banco se convertirán en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa.

• **Precio de las Acciones**

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en los precios de las acciones en que invierta. El riesgo de precios de las acciones se puede incrementar como resultado de variaciones negativas en los precios por movimientos inesperados del mercado.

**iii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo**

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

**iv. Gestión de riesgos de mercado**

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

El Banco cuenta con el Comité de Riesgos conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado y Liquidez y cumplir con el objetivo primordial de apoyar a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y pasivos y en especial el de riesgo de mercado y liquidez.

**v. Métodos utilizados para medir el riesgo**

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se hace un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S. A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VeR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

**v. Información cuantitativa**

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al cierre de diciembre de 2021 fue de \$104.506 millones, con efecto de 253 puntos básicos en la relación de solvencia individual del Banco. El máximo VeR durante el mes fue de \$179.553 millones y el mínimo \$104.506 millones. El VeR máximo en los últimos 12 meses, fue de \$156.163 millones y el mínimo fue de \$98.244 millones.

Los indicadores del VeR por módulos, que presentó el Banco a diciembre de 2021 y a diciembre de 2020 se resumen a continuación:

**VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2021**

	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	\$ 69.725	\$ 31.789	\$ 49.846
Tasa de interés en moneda extranjera	\$ 2.726	\$ 1.037	\$ 1.821
Tasa de interés en UVR	\$ 49.722	\$ 7.846	\$ 28.452
Tasa de cambio	\$ 52.006	\$ 533	\$ 17.011
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inv. Colectiva	\$ 23.008	\$ 18.284	\$ 20.379
Valor en Riesgo Máximo	\$ 156.163	\$ 98.244	\$ 117.578

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2020**

	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de interés en Moneda Legal	\$ 43.970	\$ 8.931	\$ 20.760
Tasa de interés en moneda extranjera	\$ 1.145	\$ 196	\$ 630
Tasa de interés en UVR	\$ 71.453	\$ 30.058	\$ 54.222
Tasa de cambio	\$ 38.504	\$ 7.757	\$ 17.238
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inversión Colectiva	\$ 29.297	\$ 23.103	\$ 26.365
Valor en Riesgo Máximo	\$ 148.272	\$ 103.744	\$ 123.519

Con respecto al efecto del COVID-19, en el cuarto trimestre de 2021 se conoció que para el mes de diciembre de 2021 la inflación registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021. Los mayores aportes en este incremento se ubicaron en las divisiones alimentos y bebidas y restaurantes y hoteles. En cuanto a la variación del IPC en el año, se sigue viendo un incremento pues la cifra pasó de 1,61% en diciembre de 2020 a 5,62% para el mismo mes en el 2021. Finalmente, el surgimiento de una nueva variante de COVID provocó un retroceso en las bolsas a nivel mundial, y una disminución del precio del petróleo, lo cual podría retrasar los planes de normalización monetaria de la FED y el Banco Central Europeo. No obstante, los precios siguen al alza en Estados Unidos lo cual puede obligar a tomar medidas antes de lo esperado por parte de la FED y afectar nuevamente los precios de los bonos de los países emergentes.

En ese sentido, a pesar de las diferentes noticias presentadas en este periodo que impactaron los diferentes signos de estabilización económica y financiera, los niveles de VaR del Banco GNB Sudameris para el cuarto trimestre de 2021 presentaron valores por debajo del límite establecido en el documento Marco de Apetito al Riesgo, aprobado por la Junta Directiva.

**vii. Normatividad Interna**

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM de Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado y no presentó cambios durante el cuarto trimestre de 2021.

**vii. Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII "Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados".

**c) Riesgo de tasa de cambio**

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores re-expresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación, se detalla el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**31 de diciembre de 2021**

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
<b>Activos en moneda extranjera</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	368,337,270	1,466,410
Inversiones	546,447,206	2,175,494
Cartera de créditos	184,120,085	733,012
Otras cuentas por cobrar	29,503,922	117,460
Otros activos	1,657	7
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>1,128,410,140</b>	<b>4,492,383</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>		
Depósitos de instituciones financieras	(8,768,660)	(34,909)
Depósitos de clientes	(36,449,975)	(145,113)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(10,142,324)	(40,378)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(177,670,580)	(707,335)
Bonos	(893,727,133)	(3,558,071)
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(1,126,759,340)</b>	<b>(4,485,809)</b>
<b>Posición neta activa en moneda extranjera</b>	<b>1,650,800</b>	<b>6,574</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**31 de diciembre de 2020**

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
<b>Activos en moneda extranjera</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	140,572,374	482,515
Inversiones	398,117,326	1,366,538
Cartera de créditos	381,920,330	1,310,942
Otras cuentas por cobrar	50,279,544	172,585
Otros activos	1,799	6
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>970,891,373</b>	<b>3.332.586</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>		
Depósitos de instituciones financieras	(9,619,065)	(33,017)
Depósitos de clientes	(38,811,569)	(133,220)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(159,850)	(549)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(2)
Obligaciones financieras de largo plazo	(333,969,990)	(1,146,352)
Bonos	(562,631,250)	(1,931,232)
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(945,192,392)</b>	<b>(3,244,372)</b>
<b>Posición neta activa en moneda extranjera</b>	<b>25,698,981</b>	<b>88,214</b>

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

**IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACION DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO**

Tasa y variación de tasa en Cop	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
3.981,16	2.833,74	2.830,23	3,51		
3.991,16	2.826,64	2.823,14	3,50	0,01	8.798
3.971,16	2.840,88	2.837,36	3,52	(0,01)	(8.843)

Cifras en millones de Usd o cifras indicadas

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**d) Riesgo de liquidez**

**I. Gestión y modelos**

El Banco gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos basados en el Anexo 1 del regulador.

Para medir el Riesgo de Liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de Riesgo de Liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance, es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del promedio del saldo disponible en caja y en Banco República de la entidad frente al requerido promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido promedio anterior y el disponible pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que contiene las acciones necesarias para mitigar los efectos de una crisis en la entidad haciendo uso de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez ya sea con los activos de la entidad, los principales clientes, los accionistas o FOGAFIN o los apoyos transitorios del Banco de la República (ATL) como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Se aplica un porcentaje del 8% a las siguientes exigibilidades</b>	
Depósito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	Depósitos electrónico
Otras cuentas por pagar diversas	Sucursales y agencias
<b>Se aplica un porcentaje del 3,5% a las siguientes exigibilidades</b>	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses,	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses,	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades</b>	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8%
Depósitos de establecimientos oficiales	8%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8%
Depósitos de ahorro ordinario	8%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	8%
Otras cuentas diferentes a depósitos	8%
Certificados de depósito a término:	8%
Con plazo inferior a 540 días	3,50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**II. Información cuantitativa**

Durante el cuarto trimestre del año 2021 el Banco ha mantenido niveles de liquidez óptimos para cubrir con holgura sus requerimientos en todos los plazos, como se explica en el siguiente cuadro:

Banda de tiempo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	6.210.473	251	5.740.399	240	6.819.748	262	6.819.748	262
IRL 15 Días	5.236.815	203	4.878.789	199	5.730.247	208	5.730.247	208
IRL 30 Días	5.303.804	205	4.945.067	201	5.814.023	211	5.814.023	211
Activos líquidos ajustados (ALM)	10.326.499		9.833.613		11.040.603		11.040.603	

Al cierre del mes de diciembre de 2021 el valor de los Activos líquidos ajustados fue de \$11,04 billones, equivalentes al 30,84% del total de activos, de los cuales el 31,39% está representado en disponible y el 68,61% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

Para los cortes de diciembre de 2021 y 2020, se presentaron los siguientes cuadros resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Análisis de la liquidez del Banco							
	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 días	De 31 a 90 días	total
Activos Líquidos	11.040.603						
Efectivo y depósitos en bancos	3.465.178	-	-	-	-	-	
Inversiones negociables en Títulos de deuda	1.383.794	-	-	-	-	-	
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	592.934	-	-	-	-	-	
Vencimientos contractuales activos		15.719.675	691.916	52.208	16.463.800	830.122	17.293.921
Cartera de créditos		13.993	19.275	41.676	74.944	659.766	734.710
Operaciones del mercado monetario		15.705.228	643.280	10.391	16.358.909	161.169	16.520.077
Obligaciones financieras derivados		-	-	-	-	-	-
Otros		454	29.351	141	29.946	9.187	39.133
Vencimientos contractuales pasivos		16.054.305	813.406	485.254	17.352.966	1.602.685	18.955.650
Operaciones del mercado monetario		7.835.633	-	-	7.835.633	-	7.835.633
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's		110.672	188.652	444.493	743.816	1.468.214	2.212.030
Obligaciones financieras		1.848	2.758	3.438	8.044	134.471	142.515

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Análisis de la liquidez del Banco</b>							
	<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>De 1 a 7 días</b>	<b>De 8 a 15 días</b>	<b>De 16 a 30 días</b>	<b>Días 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 90 días</b>	<b>total</b>
derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5.598.697	8.106.152	621.997	37.323	8.765.472	-	8.765.472
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	829.117	947.562	1.776.679	3.553.357	7.106.714	10.660.071
Requerimientos de liquidez netos	-	1.163.969	1.089.501	2.220.470	4.473.940	8.023.982	-
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado	-	4.220.855	1.089.501	2.220.470	5.226.581	8.023.982	-
IRL Parcial	-	6.819.748	5.730.247	3.509.777	5.814.023	2.209.959	-
IRL Acumulado	-	6.819.748	5.730.247	3.509.777	5.814.023	2.209.959	-

<b>Análisis de la liquidez del Banco</b>								
	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>De 1 a 7 días</b>	<b>De 8 a 15 días</b>	<b>De 16 a 30 días</b>	<b>Días 1 a 30 días</b>	<b>De 31 a 90 días</b>	<b>total</b>	
Activos líquidos	10,809,841	-	-	-	-	-	-	
Efectivo y depósitos en bancos	2,837,034	-	-	-	-	-	-	
Inversiones negociables en Títulos de deuda	2,247,660	-	-	-	-	-	-	
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	525,141	-	-	-	-	-	-	
Vencimientos contractuales activos	-	12,327,515	76,987	327,658	12,732,159	1,209,240	13,941,400	
Cartera de créditos	-	484,359	24,318	155,227	663,904	670,396	1,334,300	
Operaciones del mercado monetario	-	11,806,909	31,843	-	11,838,752	536,336	12,375,088	
Obligaciones financieras derivadas	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	36,427	20,826	172,431	229,504	2,509	232,193	
Vencimientos contractuales pasivos	-	11,940,552	391,071	548,653	12,880,276	1,544,945	14,425,221	
Operaciones del mercado monetario	-	5,095,572	68,672	27,469	5,191,713	-	5,191,713	
Certificado de depósito a término CDT CDAT	-	127,278	160,430	485,511	773,218	1,360,614	1,989,446	
Obligaciones financieras	-	-	936	130,826	35,673	167,435	184,331	351,766
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	
Otros pasivos	5,200,005	6,716,766	31,144	-	6,747,909	-	6,747,910	
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	883,218	1,009,392	1,892,610	3,785,221	7,570,441	11,355,661	
Requerimientos de liquidez netos	-	(500,809)	(1,324,360)	(2,114,925)	(3,940,094)	(8,426,763)	-	
Requerimientos de liquidez netos estimados	-	3,205,942	1,324,360	2,114,925	4,166,374	8,426,763	-	
IRL parcial	-	7,603,898	6,279,538	4,164,613	6,643,466	(1,783,296)	-	
IRL acumulado	-	7,603,898	6,279,538	4,164,613	6,643,466	(1,783,296)	-	

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2021

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
Depósitos de clientes	856,128	3,224,354	1,279,681	14,457,171	-	19,817,334
Obligaciones financieras de corto plazo	3,617,691	4,313,120	-	-	-	7,930,811
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,850,500	-	3,850,500
Créditos de Bancos	66,185	410,392	248,505	638,488	-	1,363,570
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4,540,004</b>	<b>7,947,866</b>	<b>1,528,186</b>	<b>18,946,159</b>	-	<b>32,962,215</b>

31 de diciembre de 2020

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Pasivos financieros</b>						
Depósitos de clientes	836,457	3,526,890	1,042,823	13,396,476	-	18,802,646
Obligaciones financieras de corto plazo	3,316,578	1,986,242	-	-	-	5,302,820
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	2,251,743	-	2,251,743
Créditos de Bancos	92,636	336,412	115,367	1,379,666	-	1,924,081
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>4,245,671</b>	<b>5,849,544</b>	<b>1,158,190</b>	<b>17,027,885</b>	-	<b>28,281,290</b>

#### Liquidez Producto de la coyuntura actual COVID-19

Con respecto al seguimiento frente a la coyuntura del Covid-19 durante el cuarto trimestre del 2021 se presentaron los siguientes sucesos:

##### En el plano Local:

La Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar nuevamente la tasa de interés de intervención en 50 pbs, con lo cual queda en un nivel de 3,0%. Esto debido a las presiones inflacionarias, con una inflación anual de 5,62% al cierre de diciembre de 2021, la preocupación de la Junta Directiva sobre la sostenibilidad del consumo privado como motor de crecimiento del PIB en el corto plazo, y las mayores expectativas de un pronto retiro del estímulo monetario por parte de la FED..

##### En plano Internacional:

Se presentó un aumento de la aversión al riesgo en los mercados por el incremento de casos de coronavirus por la nueva variante Ómicron, además de las cifras crecientes de inflación en Estados Unidos que anticipan un pronto ajuste monetario por parte de la FED. Sin embargo, la tasa de cambio se apreció levemente al comienzo de 2022. Con esto se presentaron desvalorizaciones en los TES de tasa fija.

##### Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Al cierre del mes de diciembre de 2021, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 131,39%, es decir, que el Fondeo Estable Disponible del Banco, puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondeo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia que a partir de marzo de 2021 se encuentra en el 90%.

### III. Normatividad

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Normatividad Interna**

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL del Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado.

**Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en el Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez".

**e) Riesgo Operacional SARO - Continuidad del Negocio PCN**

**i. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO**

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional", expedido en la Circular Externa 025 de 2020, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

**1. Gestión de Riesgo Operacional**

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Se llevaron a cabo las actividades definidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional, Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- b) Se aprobó por parte de la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 y la actualización de la "Metodología para la Evaluación del Riesgo Operacional".
- c) En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- d) La Dirección de Riesgo Operacional apoyó la identificación de los riesgos para proyectos, productos y servicios nuevos desarrollados durante el año 2021.
- e) Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- f) Se desarrolló la capacitación periódica virtual, con el fin de reforzar los conceptos de SARO, identificar los eventos de riesgo operacional e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en el reporte de eventos presentados en las áreas a las que pertenecen.
- g) Se realizó capacitación a la Junta Directiva y Comité de Riesgos en los temas relacionados con Riesgo Operacional.
- h) De otra parte, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- i) Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional finalizó los desarrollos y pruebas relacionados con el fortalecimiento de la herramienta tecnológica "GNB SARO" y dar cumplimiento a los requerimientos de la Circular Externa 025 de la Superintendencia Financiera relacionada con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.
- j) Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.
- k) Durante este período, se continuaron las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales y el apoyo en temas de riesgo operativo a todas las Entidades del Grupo.

## 2. Eventos de Riesgo Operacional

En el año 2021, se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$366,4 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B asociados principalmente a "Ejecución y Administración de Procesos" y "Fallas Tecnológicas", los cuales fueron corregidos oportunamente.

Durante este período se presentaron recuperaciones por un valor total de \$1,09 millones de pesos.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las diferentes áreas del Banco GNB Sudameris, el nivel de riesgo residual para la entidad es BAJO.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

### **3. VeRro - Valor en Riego de Riesgo Operacional**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2019, en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los Establecimientos de Crédito y la Circular Externa 025 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris implementó el cálculo del VeRro de manera mensual desde enero de 2021, generando los reportes correspondientes según lo establecido en las disposiciones vigentes.

De esta forma, el VerRO promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de enero del 2021 y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$86.993 millones, con un valor máximo de \$94.214 millones y el valor mínimo de \$75.823 millones.

Cifras en Millones COP		Cifras en Millones COP	
VerRO		VerRO	
Banco GNB Sudameris		Banco GNB Sudameris	
Fecha	VerRO	Promedio	86.993
ene-21	75.823	Máximo	94.214
dic-21	94.214	Mínimo	75.823

Comparado el VeRro del 31 de enero de 2021 con el del 31 de diciembre de 2021, se presenta una variación de \$18.391 millones, que equivale al 24,25%, producto principalmente de los impactos en la cuenta 513505 "Por reexpresión de pasivos de la posición propia" y el incremento de los ingresos por dividendos.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

### **4. Normatividad Interna**

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional– SARO del Banco GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado.

#### **ii. Plan de Continuidad del Negocio PCN**

##### **1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio**

De acuerdo con el plan de continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2021 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó entre otras las siguientes actividades:

- a) Se realizó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y todos sus componentes.
- b) Se realizó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante los eventos presentados (pandemia / Paro Nacional).
- c) Se finalizó el proceso de automatización del BIA y la matriz de Riesgos PCN en la herramienta GNB SARO.
- d) Con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- e) Se actualizó el Plan de Contingencia Operativa determinando las actividades primarias a desarrollar por las áreas críticas ante fallas o inconsistencias en el transcurso normal de la operación.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- f) Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- g) Se realizó la capacitación en temas relacionados con el PCN a los miembros del Comité de Continuidad del Negocio, así mismo, se dieron a conocer las actualizaciones realizadas al Plan de Manejo de Crisis.
- h) Durante el año 2021, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Durante la Emergencia Sanitaria, las pruebas se realizaron con la menor interacción de personas en sitio, conservando el distanciamiento y los protocolos de bioseguridad necesarios.
- i) Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y Auditoría Interna en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

## **2. Medidas implementadas frente al Covid-19**

En el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, la Entidad continúa ejecutando sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos informados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, el Comité de Emergencias del Conglomerado, continúa con el seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los clientes y colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al interior de la Entidad, se mantiene la implementación de medidas con el fin de evitar el riesgo de contagio y propagación del Covid-19:

- a) Se continúa con las campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad.
- b) Se continúa con los dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de transición.
- c) La Gerencia de Recursos Humanos continúa con el seguimiento permanente al estado de salud de los colaboradores en las modalidades de trabajo presencial y en casa.
- d) La Entidad viene dando estricto cumplimiento a las medidas decretadas por las Alcaldías Locales, en lo relacionado con los horarios de atención al público en las oficinas bancarias de las diferentes ciudades y municipios del país.
- e) Se continúa con el envío de comunicaciones a grupos de interés de la Entidad con relación a protección de colaboradores, clientes y proveedores. Se atiende de manera oportuna las disposiciones del Gobierno Nacional y Entes de Control.

### **f) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

#### **I. Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

Durante el año 2021, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó entre otras, las siguientes actividades:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad, dando así cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.
- Se adelantó el control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.
- Se adelantó la suscripción al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria en el segundo trimestre de 2021, lo que ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema, gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2021, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas, en donde se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se adelantó la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad a la Junta Directiva y Comité de Riesgos de la Entidad, en la que se incluyeron definiciones, los principales tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- Se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio, dando así cumplimiento a las normativas internas y a las Circulares 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia.
- Se llevaron a cabo las evaluaciones de los proveedores críticos en los temas relacionados con la continuidad de negocio, riesgo operacional y seguridad de la información y ciberseguridad, en medio de la situación de pandemia.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.
- Se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad, en cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC.
- Se realizó, en el mes de diciembre, una prueba de ingeniería social a través de correo electrónico phishing, con el objetivo de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores del Banco GNB, frente a ataques tipo phishing, con resultados satisfactorios.
- Se atendieron visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de la Entidad, con resultados satisfactorios.

## **II. Normatividad**

### **Normatividad Interna**

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad del Banco GNB Sudameris, se encuentra debidamente actualizada.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a Seguridad de la Información y Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con lo establecido en la Circular Externa 042 de 2012, 007 de 2018 y 033 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la Gestión del Riesgo de Seguridad de la información Ciberseguridad, el cálculo de métricas e indicadores de estos.

**g) Riesgo de tasa de interés**

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

**Banco GNB Sudameris**  
 31 de diciembre de 2021  
 Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto de interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos financieros que devengán intereses</b>	<b>24,464,625</b>	<b>1,398,335</b>	<b>5.7%</b>	<b>148,136</b>	<b>(148,136)</b>
Cartera en pesos colombianos	9,253,579	974,715	10.5%	109,601	(109,601)
Cartera en Moneda Extranjera	1,121,026	49,663	4.4%	1,728	(1.728)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	3,146,086	85,156	2.7%	159	(159)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	46,115	3,619	7.8%	2	(2)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	8,848,156	285,182	3.2%	36,646	(36,646)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en moneda extranjera	2,049,663	-	0.0%	-	-
<b>Activos financieros que devengán intereses pesos colombianos</b>	<b>21,247,822</b>	<b>1,345,054</b>	<b>6.3%</b>	<b>146,407</b>	<b>(146,407)</b>
<b>Activos financieros que devengán intereses moneda extranjera</b>	<b>3,216,803</b>	<b>53,281</b>	<b>1.7%</b>	<b>1,729</b>	<b>(1,729)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Sudameris  
 31 de diciembre de 2020  
 Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
<b>Activos financieros que devengan intereses</b>	<b>21,795,917</b>	<b>1,445,977</b>	<b>6.63%</b>	<b>117,828</b>	<b>(117,828)</b>
Cartera en pesos colombianos	8,187,762	971,369	11.86%	94,688	(94,688)
Cartera en Moneda Extranjera	1,516,421	90,322	5.96%	1,691	(1,691)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,935,805	88,229	3.01%	220	(220)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	6,276	1,095	17.44%	-	-
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	7,371,109	294,962	4.00%	21,229	(21,229)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	1,778,544	-	0.00%	-	-
<b>Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos</b>	<b>18,494,675</b>	<b>1,354,561</b>	<b>7.32%</b>	<b>116,136</b>	<b>(116,136)</b>
<b>Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera</b>	<b>3,301,242</b>	<b>91,416</b>	<b>2.77%</b>	<b>1,692</b>	<b>(1,692)</b>

Banco GNB Sudameris  
 31 de diciembre de 2021  
 Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,182,369	255,724	1.94%	64,654	(64,654)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,558,773	153,861	3.38%	9,468	(9,468)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Bonos ML	332,405	21,956	6.61%	5,062	(5,062)
Bonos ME	3,045,715	218,476	7.17%	50,321	(50,321)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	1,882,703	51,493	2.74%	32,359	(32,359)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	730,979	31,792	4.35%	2,625	(2,625)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	19,956,249	483,035	2.42%	111,544	(111,544)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	3,776,694	250,269	6.63%	52,947	(52,947)
<b>Total pasivos financieros con costo financiero</b>	<b>23,732,943</b>	<b>733,304</b>	<b>3.09%</b>	<b>164,491</b>	<b>(164,491)</b>
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1,291,572	862,019	3.91%	34,864	(34,864)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(559,891)	(196,987)	-5.0%	(51,216)	51,216
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	731,681	665,032	2.63%	(16,352)	16,352

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Sudameris  
 31 de diciembre de 2020  
 Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	10,609,687	341,782	3.22%	51,390	(51,390)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera			0.00%	-	-
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,454,876	219,471	4.93%	10,389	(10,389)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera			0.00%	-	-
Bonos ML	332,405	23,183	6.97%	6,353	(6,353)
Bonos ME	2,068,590	144,019	6.96%	36,116	(36,116)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	1,729,161	65,756	3.80%	-	-
Obligaciones financieras en moneda extranjera	775,484	44,267	5.71%	-	-
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	17,126,130	650,191	3.80%	68,133	(68,133)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	2,844,074	188,286	6.62%	36,116	(36,116)
<b>Total pasivos financieros con costo financiero</b>	<b>19,970,204</b>	<b>838,477</b>	<b>4.20%</b>	<b>104,249</b>	<b>(104,249)</b>
<b>Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos</b>	<b>1,368,545</b>	<b>704,370</b>	<b>3.53%</b>	<b>48,003</b>	<b>(48,003)</b>
<b>Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera</b>	<b>457,166</b>	<b>-96,869</b>	<b>-3.9%</b>	<b>-34,425</b>	<b>34,425</b>
<b>Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>1,825,712</b>	<b>607,500</b>	<b>2.44%</b>	<b>13,579</b>	<b>-13,579</b>

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2021 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$148,137 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2021 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$164,490 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2021 al 31 de diciembre, el total de los Pasivos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$16,353 millones.

**h) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado de forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Recursos Humanos y Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en diciembre de 2021. Adicionalmente y con ocasión de la implementación del SARLAFT 4.0 en agosto y septiembre de 2021 se llevó a cabo capacitación virtual dirigida a los funcionarios de la entidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2021, se efectuó el reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

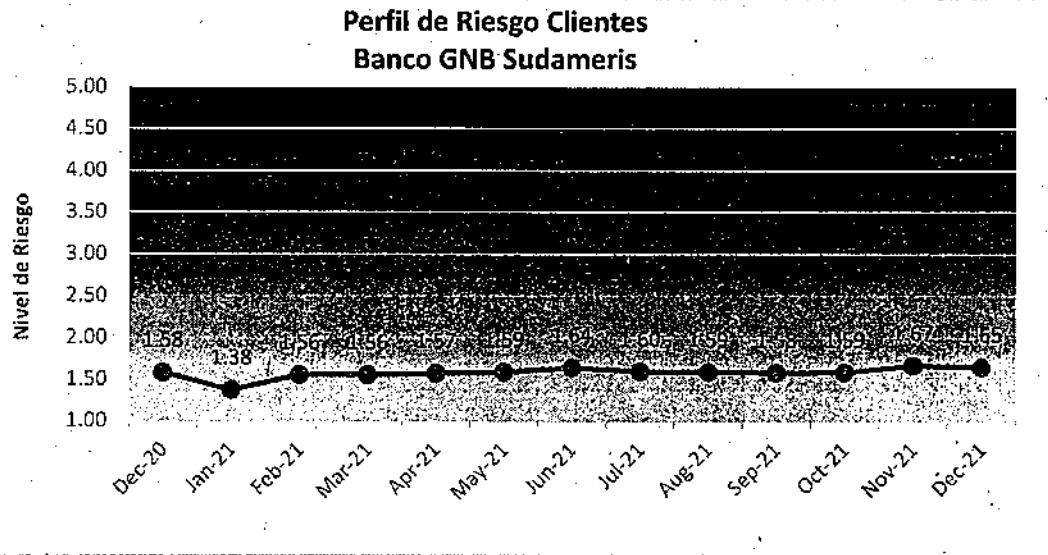
#### **Evolución Perfil de Riesgo**

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos del Banco GNB Sudameris S.A., en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, para diciembre de 2021 el Riesgo Residual de la entidad se clasifica en Riesgo Bajo (70.6%) y Riesgo Muy Bajo (29.4%).

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2021 fue de 1,65. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021.



#### **CRS (COMMON REPORTING STANDARD)**

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

#### **FATCA**

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

#### **NOTA 8. - Segmentos para la operación del negocio**

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

### 8.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 43,97 % aproximadamente del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia; quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y en general el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

### 8.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, qué corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 8,58% (información a octubre 2021) del mercado de créditos de libranza. Frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 9,09%.

A continuación, se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado - diciembre 2021	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
<b>Volumen promedio negocios</b>				
Cartera	4,813,792	5,453,105	680,894	10,947,791
Inversiones - operaciones monetarias	-	-	20,585,954	20,585,954
Otros activos	-	-	4,424,295	4,424,295
<b>Total activos</b>	<b>4,813,792</b>	<b>5,453,105</b>	<b>25,691,143</b>	<b>35,958,040</b>
Depósitos	2,365,846	-	17,611,270	19,977,116
Créditos de Bancos	-	-	1,363,571	1,363,571
Repos e interbancarios	-	-	7,834,340	7,834,340
Bonos moneda extranjera	-	-	3,850,500	3,850,500
Otros pasivos	-	-	509,863	509,863
<b>Total pasivos</b>	<b>2,365,846</b>	<b>-</b>	<b>31,169,544</b>	<b>33,535,390</b>
<b>Resultados</b>				
Intereses recibidos	337,329	730,363	331,759	1,399,450
Intereses pagados	46,025	-	714,313	760,338
Transferencia	(106,308)	(236,813)	343,121	0
<b>Margen de intermediación</b>	<b>184,996</b>	<b>493,550</b>	<b>(39,433)</b>	<b>639,112</b>
Comisiones recibidas	513	988	65,558	67,059
Comisiones pagadas	5,143	31,198	18,357	54,697
Comisiones netas	(4,630)	(30,210)	47,201	12,362
Otros ingresos	-	-	435,009	435,009
<b>Margen financiero</b>	<b>180,366</b>	<b>463,340</b>	<b>442,777</b>	<b>1,086,483</b>
Provisiones	(80,984)	(156,578)	(92,500)	(330,062)
<b>Margen financiero (MF-Prov.)</b>	<b>99,381</b>	<b>306,762</b>	<b>350,277</b>	<b>756,421</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Acumulado - diciembre 2020	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
<b>Volumen promedio negocios</b>				
Cartera	4,553,085	5,203,831	(106,530)	9,650,387
Inversiones - operaciones monetarias	-	-	17,504,481	17,504,481
Otros activos	-	-	3,804,795	3,804,795
<b>Total activos</b>	<b>4,553,085</b>	<b>5,203,831</b>	<b>21,202,746</b>	<b>30,959,662</b>
Depósitos	2,814,023	-	16,213,891	19,027,914
Créditos de Bancos	-	-	1,924,082	1,924,082
Repos e interbancarios	-	-	5,190,963	5,190,963
Bonos moneda extranjera	-	-	2,251,743	2,251,743
Otros pasivos	-	-	461,334	461,334
<b>Total pasivos</b>	<b>2,814,023</b>	-	<b>26,042,013</b>	<b>28,856,036</b>
<b>Resultados</b>				
Intereses recibidos	396,381	731,425	319,422	1,447,049
Intereses pagados	57,204	-	809,049	866,252
Transferencia	(102,161)	(305,698)	407,858	-
<b>Margen de intermediación</b>	<b>237,016</b>	<b>425,727</b>	<b>(81,769)</b>	<b>580,797</b>
Comisiones recibidas	781	329	60,868	61,978
Comisiones pagadas	7,587	27,973	16,085	51,645
Comisiones netas	(6,806)	(27,644)	44,783	10,333
Otros ingresos	-	-	146,119	146,119
<b>Margen financiero</b>	<b>230,210</b>	<b>398,083</b>	<b>108,954</b>	<b>737,248</b>
Provisiones	(71,651)	65,228	(228,815)	(235,237)
<b>Margen financiero (MF-Prov.)</b>	<b>158,559</b>	<b>463,311</b>	<b>(119,861)</b>	<b>502,011</b>

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

**a) Banca Empresas**

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

**b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales**

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

**c) Tesorería**

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**d) Inversiones en Subsidiarias**

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación, se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avales y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

**NOTA 9. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<b>Diciembre de 2021</b>	<b>Diciembre de 2020</b>
<b>Moneda Legal</b>		
Caja	340,454	343,254
Banco de la República	1,851,490	2,064,153
Bancos y otras entidades financieras	19	179
<b>Subtotal</b>	<b>2,191,963</b>	<b>2,407,586</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Caja	3,591	3,344
Bancos y otras entidades financieras	1,426,988	479,180
Remesas en tránsito		
<b>Subtotal</b>	<b>1,430,579</b>	<b>482,524</b>
<b>Moneda Legal</b>		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	80,013	80,038
Operaciones simultáneas Banco de la República	8,734,051	6,749,508
	<b>8,814,064</b>	<b>6,829,546</b>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	35,831	
<b>Total</b>	<b>12,472,437</b>	<b>9,719,656</b>

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sujetas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones realizadas por Value & Risk Rating:

Calificación de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR 1+

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 10. - Activos financieros de inversión**

**a) A valor razonable con cambios en resultados**

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
<b>Denominados en moneda local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	4,127	8,842
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional		
Otros emisores	14,040	14,294
Instrumentos derivativos negociables	1,678	280
<b>Total denominados en moneda local</b>	<b>19,845</b>	<b>23,416</b>
<b>Denominados en moneda extranjera</b>		
Instrumentos derivativos negociables	10,988	10,606
<b>Total denominados en moneda extranjera</b>	<b>10,988</b>	<b>10,606</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>30,833</b>	<b>34,022</b>

**b) A valor razonable con cambios en ORI**

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
<b>Denominados en moneda local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	6,637,457	6,419,638
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	134,590	263,493
Otros títulos	40,068	38,119
<b>Total denominados en moneda local</b>	<b>6,812,115</b>	<b>6,721,250</b>
<b>Denominados en moneda extranjera</b>		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	108,158	34,560
<b>Total denominados en moneda extranjera</b>	<b>108,158</b>	<b>34,560</b>
<b>Total activos financieros</b>	<b>6,920,273</b>	<b>6,755,810</b>

**c) En títulos de deuda a costo amortizado**

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por perdidas de inversión:

Activos Financieros	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
<b>Denominados en moneda local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	1,185,867	1,050,283
<b>Total activos financieros</b>	<b>1,185,867</b>	<b>1,050,283</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2021							
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Inversiones negociables</b>								
Instrumentos de deuda	-	-	112	1,358	2,556	57	44	4,127
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	14,040	14,040
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>	<b>242,826</b>	<b>2,402</b>	<b>580,810</b>	<b>359,829</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,185,867</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Instrumentos de deuda	30,442,70	834,040	1,239,564	757,514	3,860,023	77,081	81,540	6,880,205
Inversiones en patrimonio	-	-	-	-	-	-	40,068	40,068
Operaciones de contado y derivados	12,666	-	-	-	-	-	-	12,666

	31 de diciembre de 2020							
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Inversiones negociables</b>								
Instrumentos de deuda	-	-	46	143	5,752	2,787	114	8,842
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	14,294	14,294
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>	<b>165,049</b>	<b>5,291</b>	<b>543,591</b>	<b>336,352</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,050,283</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>								
Instrumentos de deuda	0	2,808,837	944,348	1,193,622	1,745,166	98	25,620	6,717,691
Inversiones en patrimonio	-	-	-	-	-	-	38,119	38,119
Operaciones de contado y derivados	10,687	118	-	82	-	-	-	10,887

**d) A valor razonable por calificación**

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente:

Valor razonable	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Emitido o garantizado por gobiernos	6,641,584	6,428,337
Grado de inversión	242,748	1,026,355
Sin clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	34,567	34,576
Operaciones de contado y derivados	12,666	10,887
Cal grado de inv. / Títulos participativos	8,712	7,070
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	10,829	10,776
<b>Total</b>	<b>6,951,106</b>	<b>7,518,001</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Instrumentos financieros derivados de negociación**

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Monto	Monto	Valor	Monto	Monto	Valor
	USD	nacional	razonable	USD	nacional	razonable
<b>Activos</b>		3,981.16			3,432.50	
<b>Operaciones de Contado</b>						
Compra moneda extranjera	2,760,000	10,988	(21)	3,090,000	10,606	(28)
Venta moneda extranjera					81	
<b>Contratos Forward</b>						
Derechos compra de moneda						
Derechos venta de moneda		2,834	12		2,216	118
<b>Obligaciones compra monedas</b>						
Obligaciones venta monedas					(2,098)	
<b>Swap</b>						
Tasa de interés		626,000	309		586,000	82
<b>Contratos de futuros</b>						
Derecho compra de moneda						
Derecho venta de moneda		40,988	440		192,634	2,667
<b>Obligaciones compra moneda</b>						
Obligaciones venta moneda					(192,634)	
<b>Total activos</b>	<b>2,769,000</b>	<b>680,810</b>	<b>740</b>	<b>3,090,000</b>	<b>596,805</b>	<b>2,839</b>
<b>Pasivos</b>						
<b>Contratos forward</b>						
Derechos compra de moneda		5,974	(29)		3,828	(92)
Derechos venta de moneda		403	(12)		357	(6)
<b>Obligaciones compra moneda</b>					(3,920)	
Obligaciones venta moneda					(358)	
<b>Swap</b>						
Tasa de interés		566,000	(364)		583,000	(101)
<b>Operaciones de contado</b>						
Compra moneda extranjera		(11,009)			(10,635)	
Venta moneda extranjera				(23,566)	(81)	
<b>Total pasivos</b>		<b>(561,368)</b>	<b>(405)</b>	<b>(23,566)</b>	<b>(572,191)</b>	<b>(199)</b>
<b>POSICION NETA</b>	<b>2,769,000</b>	<b>119,442</b>	<b>335</b>	<b>3,066,434</b>	<b>24,614</b>	<b>2,640</b>

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

**e) Instrumentos financieros de cobertura**

El Banco optó por manejar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger el Banco del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión). En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2022 (no renovables) en un porcentaje de 100% los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 9.78%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2021	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	828	220	247,387	247,387	91,286
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaranies)	1,456,884	231	259,254	259,254	149,217
Plusvalía		65	72,591	72,591	35,743
<b>Total</b>		<b>516</b>	<b>579,232</b>	<b>579,232</b>	<b>276,246</b>

31 de diciembre de 2020	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	638	220	156,101	156,101	34,228
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaranies)	811,046	155	110,037	110,037	24,127
Plusvalía	-	65	36,848	36,848	10,121
<b>Total</b>		<b>440</b>	<b>302,986</b>	<b>302,986</b>	<b>68,476</b>

#### Pruebas de efectividad de cobertura

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del periodo, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

El Banco, de acuerdo a la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garanticen la eficacia de las coberturas. Asimismo, generará un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del periodo.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Banco evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 11. Cartera de créditos**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

Detalle	Saldo capital diciembre 2021	Saldo capital diciembre 2020
Créditos de libranza	5,437,763	5,182,294
Préstamos ordinarios	2,838,851	1,482,825
Préstamos con recursos de otras entidades	733,423	937,070
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	9,704	2,828
Tarjetas de crédito	48,371	47,208
Préstamos a microempresas y pymes	21,600	28,604
Cartera hipotecaria para vivienda	9,345	10,366
Créditos a empleados	34,832	35,048
Créditos sobre el exterior reembolsables	355,402	369,807
Créditos a constructores	1,458,500	1,554,337
<b>Total cartera bruta</b>	<b>10,947,791</b>	<b>9,650,387</b>
Provisión individual	432,267	302,330
Provisión general vivienda	388	387
<b>Total</b>	<b>10,515,136</b>	<b>9,347,670</b>

La cartera por clasificación es la siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2021						
	Garantía Idónea			Otras garantías			
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Total (1)
Comercial	3,250,907	43,837	6	2,156,215	41,972	839	5,407,122
Consumo	3,420	76	0	5,498,472	17,438	42,671	5,501,892
Vivienda	38,777	102	17	-	-	-	38,777
<b>Total cartera bruta</b>	<b>3,293,104</b>	<b>44,105</b>	<b>23</b>	<b>7,654,687</b>	<b>59,410</b>	<b>43,510</b>	<b>10,947,791</b>
Provisión individual	(56,630)	(5,265)	-	(375,637)	(25,893)	-	(432,267)
Provisión general vivienda	(388)	-	-	-	-	-	(388)
<b>Total cartera neta</b>	<b>3,236,086</b>	<b>38,840</b>	<b>23</b>	<b>7,279,050</b>	<b>33,517</b>	<b>43,510</b>	<b>10,515,136</b>

Detalle	31 de diciembre de 2020						
	Garantía Idónea			Otras garantías			
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Total (1)
Comercial	2,640,964	37,614	12	1,718,630	34,779	609	4,359,594
Consumo	4,004	112	1	5,248,027	30,019	85,076	5,252,031
Vivienda	38,762	123	24	-	-	-	38,762
<b>Total cartera bruta</b>	<b>2,683,730</b>	<b>37,849</b>	<b>37</b>	<b>6,966,657</b>	<b>64,798</b>	<b>85,685</b>	<b>9,650,387</b>
Provisión individual	(39,304)	(4,193)	-	(263,026)	(26,255)	-	(302,330)
Provisión general vivienda	(387)	-	-	-	-	-	(387)
<b>Total cartera neta</b>	<b>2,644,039</b>	<b>33,656</b>	<b>37</b>	<b>6,703,631</b>	<b>38,543</b>	<b>85,685</b>	<b>9,347,670</b>

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

Detalle	31 de diciembre de 2021											
	Garantía Idónea				Provisiones				Garantía no Idónea			
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
<b>Comercial</b>												
A - Normal	3,164,223	35,320	2	30,856	354	-	1,914,447	23,008	827	23,563	302	-
B - Aceptable	15,070	80	-	793	4	-	24,299	945	5	1,243	411	-
C - Apreciable	30,658	2,654	-	2,688	419	-	105,307	3,693	2	13,232	3,318	-
D - Significativo	40,718	5,877	4	21,140	4,415	-	87,225	9,101	4	60,926	8,419	-
E - Incobrable	238	6	-	238	6	-	23,936	5,225	1	23,838	5,226	-
<b>Consumo</b>												
A - Normal	3,420	76	0	55	0	-	5,318,301	12,771	39,297	163,593	2,735	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	41,081	1,187	475	5,579	748	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	69,816	1,827	1,182	16,972	1,392	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	35,890	1,144	793	33,168	1,909	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	33,405	509	924	33,405	1,433	-
<b>Vivienda</b>												
A - Normal	36,954	76	1	370	24	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	318	8	2	10	10	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	378	5	0	38	6	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	158	2	-	32	2	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	969	11	14	410	25	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	3,293,104	44,015	23	56,830	5,265	-	7,554,687	59,410	43,510	375,837	25,893	-
Provisión General				388								
Gran Total	3,293,104	44,015	23	56,242	5,365	-	7,554,687	59,410	43,510	375,837	25,893	-

Detalle	31 de diciembre de 2020											
	Garantía Idónea				Provisiones				Garantía no Idónea			
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
<b>Comercial</b>												
A - Normal	2,530,687	30,944	5	22,582	310	-	1,468,353	14,758	604	16,777	161	-
B - Aceptable	21,331	868	1	950	385	-	25,357	26	3	1,029	15	-
C - Apreciable	72,317	2,528	6	5,842	1,265	-	141,703	4,641	1	14,748	2,356	-
D - Significativo	16,649	3,276	0	9,241	2,188	-	82,907	15,322	1	53,753	14,966	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	310	22	-	310	22	-
<b>Consumo</b>												
A - Normal	3,941	110	1	39	0	-	5,096,373	26,478	79,453	119,103	2,944	-
B - Aceptable	30	0	-	3	-	-	49,235	1,015	1,601	5,010	534	-
C - Apreciable	33	2	0	4	2	-	33,097	872	1,423	5,676	1,081	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	67,545	1,822	2,540	44,843	4,064	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	1,777	32	59	1,777	91	-
<b>Vivienda</b>												
A - Normal	36,848	102	1	389	20	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	602	5	1	19	8	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	155	3	1	19	3	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	207	2	1	41	3	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	920	11	20	415	31	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	2,683,730	37,849	37	39,304	4,193	-	6,966,657	64,798	85,685	263,028	26,254	-
Provisión General				387								
Gran Total	2,683,730	37,849	37	39,817	4,193	-	6,966,657	64,798	85,685	263,028	26,254	-

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cartera por sector económico**

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

31 de diciembre de 2021						
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación	
a- Agricultura, caza y pesca	85.646	1.454	0	87.100	0,5%	
b- Industrias extractivas	323	48	0	371	0,0%	
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	157.969	225	2	158.196	1,4%	
d- Industria de textiles cuero y calzado	49.729	108	0	49.835	0,5%	
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	5.219	115	0	5.334	0,0%	
f- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	70.427	30	0	70.457	0,6%	
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	6.176	0	0	6.176	0,1%	
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	39.526	130	0	39.656	0,4%	
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	18.549	283	30	18.862	0,2%	
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	55.432	20	0	55.452	0,5%	
k- Obras civiles de construcción	1.457.982	549	0	1.458.531	13,3%	
l- Comercio de vehículos nuevos y usados, repuestos y mantenimiento	18.988	461	0	19.449	0,2%	
m- Comercio en general	296.167	3.336	13	299.516	2,7%	
n- Hoteles y restaurantes	30.533	263	0	30.796	0,3%	
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	52.922	1.122	27	54.071	0,5%	
p- Servicios de telecomunicación	44.483	250	22	44.755	0,4%	
q- Actividades de intermediación financiera	422.406	113	0	422.519	3,9%	
r- Administración pública	56.104	68	0	56.172	0,5%	
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	256.500	1.292	0	257.792	2,4%	
t- Actividades de educación	340.313	117	0	340.430	3,1%	
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	49.616	125	0	49.741	0,5%	
v- Actividades varias	1.819.432	7.887	649	1.827.968	16,7%	
w- Asalariados y rentistas de capital	72.573	892.072	37.115	1.001.860	9,2%	
x- Pensionados	7	4.591.826	919	4.592.752	42,0%	
<b>TOTAL</b>	<b>5.407.122</b>	<b>5.501.892</b>	<b>38.777</b>	<b>10.947.791</b>	<b>100%</b>	

31 de diciembre de 2020						
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación	
a- Agricultura, caza y pesca	97.492	1.670	0	99.162	1,0%	
b- Industrias extractivas	10.826	24	0	10.850	0,1%	
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	123.279	330	6	123.615	1,3%	
d- Industria de textiles cuero y calzado	91.058	101	0	91.159	0,9%	
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	14.826	239	0	15.065	0,2%	
f- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	65.380	46	0	65.426	0,7%	
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	35.996	0	0	35.996	0,4%	
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	45.813	109	0	45.922	0,5%	
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	17.775	181	34	17.990	0,2%	
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	21.090	24	0	21.114	0,2%	
k- Obras civiles de construcción	1.553.713	628	0	1.554.341	16,1%	
l- Comercio de vehículos nuevos y usados, repuestos y mantenimiento	52.132	570	0	52.702	0,5%	
m- Comercio en general	279.906	3.917	0	283.823	2,9%	
n- Hoteles y restaurantes	32.942	362	0	33.304	0,3%	
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	51.231	1.291	30	52.552	0,5%	
p- Servicios de telecomunicación	46.787	421	26	47.234	0,5%	
q- Actividades de intermediación financiera	479.832	74	233	480.139	5,0%	
r- Administración pública	65.938	133	0	66.071	0,7%	
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	307.914	1.162	0	309.076	3,2%	
t- Actividades de educación	347.817	106	2	347.925	3,6%	
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	46.328	138	0	46.466	0,5%	
v- Actividades varias	486.530	9.457	989	496.976	5,1%	
w- Asalariados y rentistas de capital	84.989	5.231.048	37.442	5.353.479	55,5%	
<b>TOTAL</b>	<b>4.359.594</b>	<b>5.252.031</b>	<b>38.762</b>	<b>9.650.387</b>	<b>100%</b>	

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cartera por zona geográfica**

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

Zona Geográfica	Capital al 31 de diciembre de 2021	Capital al 31 de diciembre de 2021
BOGOTA	5.788.685	4.883.038
M/LLIN	940.641	900.772
CALI	763.697	715.290
B/QUILLA	708.670	714.783
CARTAGENA	587.599	478.941
B/MANGA	369.619	316.672
PEREIRA	237.071	229.034
M/ZALES	220.886	202.448
IBAGUE	204.373	182.313
MONTERIA	189.742	175.989
SANTA MARTA	151.277	140.993
CUCUTA	113.224	109.200
ARMENIA	109.157	93.584
SINCELEJO	91.684	83.376
NEIVA	89.391	77.704
VILLAVICENCIO	76.505	76.203
TUNJA	75.146	70.848
PASTO	62.707	53.347
POPAYAN	60.359	52.763
BUENAVENTURA	56.267	50.245
GUAJIRA	27.005	23.217
YOPAL	24.086	19.627
<b>Total</b>	<b>10.947.791</b>	<b>9.650.387</b>

**Cartera por unidad monetaria**

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

**31 de diciembre de 2021**

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	4,674,110	733,012	-	5,407,122
Consumo	5,501,892	-	-	5,501,892
Vivienda	38,777	-	-	38,777
<b>Total</b>	<b>10,214,779</b>	<b>733,012</b>	-	<b>10,947,791</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**31 de diciembre de 2020**

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	3,048,653	1,310,942	-	4,359,595
Consumo	5,252,030	-	-	5,252,030
Vivienda	38,762	-	-	38,762
<b>Total</b>	<b>8,339,445</b>	<b>1,310,942</b>	-	<b>9,650,387</b>

**Cartera por periodo de maduración**

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2020:

**31 de diciembre de 2021**

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1.511.374	1.003.518	2.096.093	576.275	219.862	5.407.122
Consumo	63.202	91.226	272.472	2.362.078	2.712.914	5.501.892
Vivienda	165	1.757	4.020	13.039	19.796	38.777
<b>Total</b>	<b>1.574.741</b>	<b>1.096.501</b>	<b>2.372.585</b>	<b>2.951.392</b>	<b>2.952.572</b>	<b>10.947.791</b>

**31 de diciembre de 2020**

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	1.213.034	1.612.385	634.722	702.568	196.885	4.359.594
Consumo	69.649	125.710	242.279	3.309.003	1.505.390	5.252.031
Vivienda	113	2.342	3.544	12.823	19.940	38.762
<b>Total</b>	<b>1.282.796</b>	<b>1.740.437</b>	<b>880.545</b>	<b>4.024.394</b>	<b>1.722.215</b>	<b>9.650.387</b>

**Cartera de créditos reestructurados**

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2021			Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	99,976	3,738	-	38,391	3,738	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	79,276	6,065	-	35,298	4,878	-
Consumo						
Ley 1116	1,609	3	12	877	3	7
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	27,126	787	509	15,639	646	276
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	949	14	4	217	11	4
<b>Totales</b>						

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Ley 1116	101,585	3,741	12	39,268	3,741	7
Ley 617						
Otros tipos de reestructuración	107,351	6,846	513	51,154	5,535	280

31 de diciembre de 2020.

	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones		
				Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	53,902	1,032	-	8,630	1,032	-
Ley 617						
Otros tipos de reestructuración	50,586	4,263	-	8,690	1,697	-
Consumo						
Ley 1116	2,066	-	19	1,297	-	19
Ley 617						
Otros tipos de reestructuración	64,508	1,613	1,690	26,299	1,059	1,161
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Ley 617						
Otros tipos de reestructuración	1,077	16	8	182	9	7
Totales						
Ley 1116	55,968	1,032	19	2,160	1,032	19
Ley 617						
Otros tipos de reestructuración	116,171	5,892	177	27,350	2,765	1,168

**Saldos compras de cartera por originador:**

El siguiente es el detalle del saldo por originador al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la cartera comprada:

Nombre Convenio	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Capital	No. Operaciones	Capital	No. Operaciones
SUMAS Y SOLUCIONES S.A.S.	263	216	774	465
<b>Total general</b>	<b>263</b>	<b>216</b>	<b>774</b>	<b>465</b>

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

31 de diciembre de 2021				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	31.124	4.564	0	35.688
Consumo	120.026	4.241	1.290	125.557
Vivienda	93	2	5	100
<b>Totales</b>	<b>151.243</b>	<b>8.807</b>	<b>1.295</b>	<b>161.345</b>

31 de diciembre de 2020				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	41,079	2,606	0	43,685
Consumo	116,226	3,330	1,073	120,629
Vivienda	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>157,305</b>	<b>5,936</b>	<b>1,073</b>	<b>164,314</b>

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Provisión para cartera de créditos**

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2020</b>	<b>125,012</b>	<b>176,455</b>	<b>1,250</b>	<b>302,717</b>
Provisión (Gasto)	116,593	282,790	348	399,732
Menos créditos castigados	(31,124)	(120,026)	(93)	(151,242)
Recuperación de provisiones	(31,401)	(86,395)	(258)	(118,054)
Menos condonaciones	(464)	(32)		(495)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>178,616</b>	<b>252,792</b>	<b>1,247</b>	<b>432,655</b>

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>	<b>97,505</b>	<b>226,157</b>	<b>1,093</b>	<b>324,755</b>
Provisión (Gasto)	107,133	189,772	280	297,185
Menos créditos castigados	(41,079)	(116,226)		(157,305)
Recuperación de provisiones	(30,327)	(123,228)	(123)	(153,678)
Menos condonaciones	(8,220)	(20)		(8,240)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>125,012</b>	<b>176,455</b>	<b>1,250</b>	<b>302,717</b>

**NOTA 12. - Otras cuentas por cobrar**

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2021	31 diciembre de 2020
Intereses	103,426	102,646
Dividendos (1)		37,517
Cuentas abandonadas	8,210	7,115
Depósitos	12,672	12,672
Anticipo de contrato proveedores	532	962
Pagos por cuentas de clientes	43,534	85,720
Promesas de compra venta	19,906	72,083
Diversas otras (2)	180,887	259,963
<b>Subtotal</b>	<b>369,167</b>	<b>578,678</b>
Provisión de otras cuentas por cobrar	(64,231)	(60,448)
<b>Total</b>	<b>304,936</b>	<b>518,230</b>

- (1) La variación corresponde al registro de dividendos realizado por las filiales nacionales Servitrust y Servibanca.
- (2) El rubro de diversas otras lo componen principalmente \$92,893 por concepto de cuentas por cobrar en procesos judiciales, correspondiente a la compra de cartera a su filial, Banco GNB Perú, \$27,126 que corresponden a reclamos compañías aseguradoras, \$58,092 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales, \$4 cuentas por cobrar alivio por contingencia y \$2,772 diversos.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Saldo al inicio</b>	<b>60,448</b>	<b>26,426</b>
Provisión con cargo a resultados	35,369	53,299
Castigos	(21,567)	(16,843)
Reintegros con abono a resultados	(8,267)	(8,718)
Reclasificaciones	(1,752)	6,284
<b>Saldo al final</b>	<b>64,231</b>	<b>60,448</b>

**NOTA 13. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>				<b>31 de diciembre de 2020</b>			
	<b>Costo</b>	<b>Deterioro</b>	<b>% Det</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Costo</b>	<b>Deterioro</b>	<b>% Det</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Bienes recibidos en pagos</b>								
Bienes muebles	8,927	8,927	100%	0	8,927	4,675	52%	4,252
Bienes inmuebles	169,138	106,352	63%	62,786	126,425	93,375	74%	33,050
<b>TOTAL</b>	<b>178,065</b>	<b>115,279</b>		<b>62,786</b>	<b>135,352</b>	<b>98,050</b>		<b>37,302</b>

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>37,302</b>	<b>47,824</b>
Recepción de bienes en pago	43,470	6,760
Venta	(757)	(9,438)
Provisiones	(17,229)	(7,844)
Reclasificaciones		
<b>Saldo final</b>	<b>62,786</b>	<b>37,302</b>

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	<b>Bienes recibidos en pago</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>98,050</b>
Provisión cargada a gastos	17,229
Movimiento por reclasificaciones	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>115,279</b>

	<b>Bienes recibidos en pago</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>90,206</b>
Provisión cargada a gastos	7,844
Movimiento por reclasificaciones	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>98,050</b>

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituídos por tiempo de permanencia:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	<b>Menos de 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Provisiones</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	44.206	15.170	48.513	61.249	169.138	106.352
Muebles	6.003	-	-	2.924	8.927	8.927
<b>Total</b>	<b>50.209</b>	<b>15.170</b>	<b>48.513</b>	<b>64.173</b>	<b>178.065</b>	<b>115.279</b>

	<b>Menos de 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Provisiones</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	16,243	5,251	95,537	9,394	126,425	93,375
Muebles	6,003	-	-	2,924	8,927	4,675
<b>Total</b>	<b>22,246</b>	<b>5,251</b>	<b>95,537</b>	<b>12,318</b>	<b>135,352</b>	<b>98,050</b>

**NOTA 14. Propiedades y equipos**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

**31 de diciembre de 2021**

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Terrenos	1,790		1,790
Edificios	15,477	(985)	14,492
Vehículos	1,171	(698)	473
Enseres y accesorios	13,079	(6,033)	7,046
Equipo de computación	20,235	(12,321)	7,914
<b>Total</b>	<b>51,752</b>	<b>(20,037)</b>	<b>31,715</b>

**31 de diciembre de 2020**

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Terrenos	1,790		1,790
Edificios	15,477	(853)	14,624
Vehículos	1,171	(668)	503
Enseres y accesorios	12,957	(5,172)	7,785
Equipo de computación	20,043	(10,564)	9,479
<b>Total</b>	<b>51,438</b>	<b>(17,257)</b>	<b>34,181</b>

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	<b>Saldo al 31 diciembre de 2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Revalorizaciones</b>	<b>Saldo al 31 diciembre de 2021</b>
Terrenos	1,790	-	-	-	1,790
Edificios	15,477	-	-	-	15,477
Vehículos	1,171	-	-	-	1,171
Enseres y accesorios	12,957	162	(40)	-	13,079
Equipo de computación	20,043	197	(5)	-	20,235
<b>Total</b>	<b>51,438</b>	<b>359</b>	<b>(45)</b>	-	<b>51,752</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	<b>Saldo al 31 diciembre de 2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Revalorizaciones</b>	<b>Saldo al 31 diciembre de 2020</b>
Terrenos	1,790	-	-	-	1,790
Edificios	15,477	-	-	-	15,477
Vehículos	1,171	-	-	-	1,171
Enseres y accesorios	12,990	232	(265)	-	12,957
Equipo de computación	19,722	335	(14)	-	20,043
<b>Total</b>	<b>51,150</b>	<b>567</b>	<b>(279)</b>	-	<b>51,438</b>

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	<b>Edificios</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Enseres y accesorios</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(853)</b>	<b>(668)</b>	<b>(5,172)</b>	<b>(10,564)</b>	<b>(17,257)</b>
Depreciación	(132)	(30)	(873)	(1,758)	(2,793)
Retiros	-	-	12	2	14
Otros ajustes	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(985)</b>	<b>(698)</b>	<b>(6,033)</b>	<b>(12,320)</b>	<b>(20,036)</b>

	<b>Edificios</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Enseres y accesorios</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(721)</b>	<b>(628)</b>	<b>(4,344)</b>	<b>(8,785)</b>	<b>(14,478)</b>
Depreciación	(132)	(40)	(937)	(1,787)	(2,896)
Retiros	-	-	109	8	117
Otros ajustes	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(853)</b>	<b>(668)</b>	<b>(5,172)</b>	<b>(10,564)</b>	<b>(17,257)</b>

El Banco cuenta con pólizas "Todo Riesgo" con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes del 16 de abril de 2021, con vencimiento el 16 de abril de 2022.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación:

**Diciembre 2021:**

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Neto</b>
Edificios	276,299	(74,767)	201,532
Equipo de transporte	18,115	(12,076)	6,039
Equipo tecnológico	3,440	(1,736)	1,704
<b>Saldo neto</b>	<b>297,854</b>	<b>(88,579)</b>	<b>209,275</b>

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2021:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>249,388</b>
Ingresos de contratos	7,622
Bajas de contratos	(14,399)
Gasto por depreciación	(33,336)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>209,275</b>

**Diciembre 2020:**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Neto</b>
Edificios	288,880	(53,888)	234,992
Equipo de transporte	18,115	(6,038)	12,077
Equipo tecnológico	3,360	(1,041)	2,319
<b>Saldo neto</b>	<b>310,355</b>	<b>(60,967)</b>	<b>249,388</b>

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2020:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>288,165</b>
Ingresos de contratos	17,393
Bajas de contratos	(21,862)
Gasto por depreciación	(34,308)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>249,388</b>

**NOTA 15. Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas**

**Detalle de las inversiones en subsidiarias**

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2021				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94,99%	12.649.207	48.791		48.791	51.365
Servibanca S.A.	88,49%	21.793.417	114.447		114.447	129.329
Corporación Financiera	94,99%	48.447	664.717		664.717	699.718
Servivalores S.A.	94,99%	2.661.324	39.078	1.683	40.761	41.135
Servitotal S.A.	94,80%	474	474		474	544
Banco GNB Perú	99,99%	628.850.315	787.931	254.002	1.041.933	787.931
Banco GNB Paraguay	67,98%	23.813	1.160.096	5.352	1.165.448	1.706.425
<b>Totales</b>			<b>2.815.534</b>	<b>261.037</b>	<b>3.076.571</b>	<b>3.416.447</b>

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2020				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94,99%	12.649.207	49.747		49.747	52.370
Servibanca S.A.	88,49%	21.793.417	111.382		111.382	125.866
Corporación Financiera	94,99%	47.498	653.535		653.535	687.961
Servivalores S.A.	94,99%	2.661.324	38.214	1.683	39.897	40.225
Servitotal S.A.	94,80%	474	474		474	547
Banco GNB Perú	99,99%	628.850.315	700.222	218.997	919.219	710.100
Banco GNB Paraguay	99,96%	13.338	553.243	4.615	557.858	557.703
<b>Totales</b>			<b>2.106.815</b>	<b>225.294</b>	<b>2.332.112</b>	<b>2.174.772</b>

En sesión del mes de julio de 2019, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la compra por parte de la filial Banco GNB Paraguay, del 100% del paquete accionario del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A. (BBVA Paraguay S. A.), domiciliado en la República del Paraguay, por un precio total aproximado de USD270 millones. El cierre de la operación recibió la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S. A., la filial ha

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

firmado un acuerdo con el Grupo Vierci, con el cual se logaría un aporte de capital importante en la filial, previo aumento de su capital social. Esta operación quedó oficializada en enero de 2021.

**Detalle de las entidades estructuradas:**

El término "Entidades estructuradas" hace referencia a todas las entidades estructuradas que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones:

FCP Inmobiliario	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Inmuebles Bogotá	303,271	303,271
Inmuebles Cali	14,868	14,868
Inmuebles Bucaramanga	8,365	8,365
Inmuebles Medellín	16,557	16,557
Inmuebles Barranquilla	14,153	14,153
<b>Total inmuebles</b>	<b>357,214</b>	<b>357,214</b>
Valorización FCP	165,301	145,493
<b>Total</b>	<b>522,515</b>	<b>502,707</b>

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados; la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.86% de participación en el FCP al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A continuación, se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

UGE	Diciembre 2021			
	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE (Inversión más plusvalía)	Importe recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	254,002	787,931	1,028,636	240,705
Banco GNB Paraguay	5,352	986,766	1,933,367	946,601
Banco GNB Colombia	15,756	2,422,651	2,752,679	330,028
	<b>275,110</b>	<b>4,197,348</b>	<b>5,714,682</b>	<b>1,517,334</b>

Diciembre 2020

**BANCO GNB-SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

UGE	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE (Inversión más plusvalía)	Importe recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	218,997	919,219	1,007,171	87,952
Banco GNB Paraguay	4,615	557,858	991,943	434,085
Banco GNB Colombia	15,756	2,103,626	2,938,839	835,213
	<b>239,368</b>	<b>3,580,703</b>	<b>4,937,953</b>	<b>1,357,250</b>

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2021:

**Supuestos macroeconómicos y de negocio**

Los factores utilizados para determinar las tasas de descuento fueron revisados para reflejar el impacto de las medidas tomadas por los Gobiernos para controlar el virus (tasa libre de riesgo, riesgo país y riesgo de los activos), así mismo los cambios en los supuestos de negocio se realizaron con la finalidad de reflejar el impacto del COVID-19.

• **Diciembre 2021**

**Banco GNB Perú**

Variables macroeconómicas	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Crecimiento PIB anual (Real)	13.20%	3.40%	3.20%	3.20%	3.20%	3.20%
Inflación anual	6.40%	3.70%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.99	4.00	4.02	4.05	4.09	4.13
Tasa de Interés Banco Central	2.50%	4.41%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%

Costo de Capital Promedio USD 5.91%  
 Costo de Capital Promedio PEN 6.65%

Supuestos de negocio	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Crecimiento Cartera	-2.70%	16.40%	9.30%	9.10%	9.00%	8.90%
Provisión Crédito Neto	1.57%	1.35%	1.35%	1.35%	1.35%	1.35%
Crecimiento Depósitos	2.62%	3.19%	6.94%	4.38%	9.01%	8.90%
Promedio Margen de Intermediación	6.74%	5.96%	5.99%	6.25%	6.51%	6.51%

**Banco GNB Paraguay**

Variables macroeconómicas	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Crecimiento del PIB anual (estimado)	5,0%	3,7%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Tasa de inflación anual	6,8%	4,5%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	5,3%	5,5%	5,5%	5,5%	5,5%	5,5%

Costo del capital promedio USD 11.6%  
 Costo de capital promedio guaraníes 12.2%

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento Cartera Neta	8,4%	9,1%	6,7%	7,0%	6,3%	8,4%
Crecimiento Depósitos	3,4%	5,3%	4,5%	5,1%	5,0%	3,4%
Crecimiento gasto provisión de cartera	12,2%	0,6%	2,7%	5,0%	5,0%	12,2%
Intermediación financiera	13,6%	21,1%	10,1%	10,3%	9,9%	13,6%

**Banco GNB Colombia**

<b>Variables macroeconómicas</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento PIB anual (real)	10,00%	4,20%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Tasa de Inflación anual	5,62%	6,00%	4,50%	3,40%	3,00%	3,00%
Tasa Libor - Fin de año	0,34%	0,25%	0,28%	0,29%	0,30%	0,30%
TRM (promedio)	3.776,85	4.151,83	4.190,88	4.018,29	3.950,00	3.950,00
Tasa de Interés Banco de la República	3,00%	6,25%	5,50%	4,25%	4,25%	4,25%

Costo de Capital Promedio USD	11.06%
Costo de Capital Promedio PEN	12,39%

<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento Cartera de créditos neta	12,49%	11,73%	9,30%	10,46%	11,30%	12,02%
Crecimiento Depósitos	5,28%	9,88%	9,71%	6,31%	4,58%	5,03%
Crecimiento gasto provisión de cartera	102,77%	5,55%	9,24%	9,91%	12,98%	11,49%
Margen de Intermediación	14,26%	12,81%	1,94%	13,60%	6,25%	14,94%

**a. Período de proyección y perpetuidad.**

Las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años, desde el 2021 hasta el 2026. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2026, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para el mercado en que la UGE Perú descrita opera y la tasa de inflación de largo plazo.

La definición de proyectar 5 años es consistente con el tiempo necesario para desplegar el plan de Integración Corporativo, cuyo objetivo es capturar de mejor forma las oportunidades de creación de valor para el Banco. De esta forma, la estrategia siendo implementada implica, además de los cambios en la plana gerencial y los modelos de operación del Banco, el cambio hacia un nuevo mix de productos, segmentación de clientes y objetivos a mediano y largo plazo.

Para la proyección de largo plazo en el caso de Colombia y Paraguay se utilizó el método de múltiplo de salida.

**b. Pago de dividendos.**

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) supere los límites de exigidos por las entidades reguladoras, más un 20 % adicional. De esta forma se consideró un dividendo del 70% para Perú y Paraguay y 50% para Colombia.

**Conclusión de los supuestos clave utilizados, período de proyección, perpetuidad y pago de dividendos.**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, el Banco concluye que el importe recuperable de la UGE excede su valor en libros (VL) de acuerdo a lo siguiente:

	Colombia	Perú	Paraguay
Importe Recuperable/Valor Libro (%)	113.6	100.0	165.9

Consecuentemente, el Banco no ha identificado un cargo por deterioro que deba ser reconocido en los presentes estados financieros.

**Incertidumbres y sensibilidad del cálculo a los cambios en supuestos clave**

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2022.
- Lo anterior, en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE, causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

El Banco ha sensibilizado los rangos de las tasas de descuento y del múltiplo de salida para Colombia, Perú y Paraguay, de manera conjunta e interrelacionada, para determinar cómo se movería el importe recuperable, a continuación, el resultado de los cálculos:

UGE Perú (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1.5%	1.041.993	1.041.993
Payout	-24%		

UGE Paraguay (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en libros
Tasa de descuento	+1%	1.933.367	1.165.448
Payout	-40%		

UGE Colombia (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en libros
Tasa de descuento	+1%	2.752.679	2.422.651
Payout	-40%		

**NOTA 16. - Activos intangibles**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Licencias	2,748	2,557
Amortización costo licencias	(1,451)	(678)
Costo proyectos institucionales de libranzas	-	424
Proyecto canales electrónicos y servicios virtuales	-	469
<b>Total</b>	<b>1,297</b>	<b>2,772</b>

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

**NOTA 17: Impuestos sobre la renta**

**i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 31 de dic 2021</b>	<b>Saldo al 31 de dic 2020</b>
Impuesto de renta corriente	1,084	20,622
Sobretasas renta	105	2,576
<b>Subtotal</b>	<b>1,189</b>	<b>23,198</b>
Impuesto diferido	8,033	(3,409)
<b>Total gasto</b>	<b>9,222</b>	<b>19,789</b>

**ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva**

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2021 y 2020 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% más una sobretasa para las entidades financieras del 3% en el año 2021 y para el año 2020 la tarifa de renta fue del 32%, la sobretasa del 4%.

El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 10%.

Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

Para el año 2021 la renta presuntiva es de 0%, mientras que para el año 2020 fue el 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Durante los años 2021 y 2020 se tiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. La norma fiscal permite, de forma excluyente, que el ICA pueda ser tratado como deducción o como descuento a conveniencia de cada entidad.

Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva determinados antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 34% para el 2021 y 36% para el año 2020 (incluida la sobre tasa). El decreto en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable al Banco se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde antes del año 2019.

Durante el año 2021, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta del 30% al 35%, aprobado el 14 de septiembre de 2021 y con efecto desde el 1 de enero de 2022, se ajustaron los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2022 en adelante se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35% y 38% para los que se reviertan después del 2025.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CONCEPTO	31 de dic de 2021	31 de dic de 2020
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	409,499	176,339
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2021 – 34% y 2020 – 36%)	139,230	63,482
<b>Más o menos impuestos que aumenta o disminuye el impuesto teórico</b>		
GMF no deducible	1,729	1,840
Otras provisiones no deducibles	1,125	517
Dividendos recibidos no constitutivos de renta		(420)
Ingreso por método de participación patrimonial	(134,056)	(45,404)
Compensación de pérdidas fiscales		(11,987)
Ingreso por causación lineal	(5,994)	13,748
Rentas exentas	(1,468)	(14,139)
Otros	8,656	12,152
<b>Total gasto por impuesto del periodo</b>	9,222	19,789
<b>Tasa efectiva del impuesto (1)</b>	2,25%	11,22%

(1) En cuanto a la variación de la tasa efectiva, esta se debe principalmente a que diciembre del año 2020 el ingreso por el método por participación patrimonial fue por valor de \$126.123 millones y para el año 2021 por este mismo concepto, su valor es de \$394.282 millones. Duplicando la utilidad de un periodo a otro.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las autoretenciones de cada año son superiores al impuesto de renta generado en los años correspondientes. Y se presenta en los estados financieros como un saldo a favor por el sobrante; así:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Sobrante de Impuesto de Renta</b>	350,633	276,165

**iii. Tratamiento impositivo incierto**

El Banco analizó si se presentaban situaciones que pudieran generar incertidumbre sobre sus declaraciones de impuesto de Renta y concluyó:

Sí bien el Banco compensa en su declaración de Renta una pérdida fiscal que hace que el término de una posible revisión sea un poco más largo de lo habitual, no quiere decir que se presente algún tratamiento incierto que pueda ser cuestionado. Se prevé que desde el año 2014 este sujeto de solicitud de información por parte de la DIAN, pero hasta el momento no se han generado comunicaciones sobre algún cuestionamiento sobre nuestro procedimiento tributario para el impuesto de Renta.

En lo que corresponde al impuesto diferido el Banco se rige con lo estipulado por la NIC 12, su cálculo y reconocimiento se realiza como lo estipula la norma frente a la realidad del Banco y las normas tributarias. Por lo tanto, no se determinaron tratamientos impositivos inciertos y no se presentan efectos adicionales para ser registrados y/o revelados en los estados financieros producto de la aplicación CINIIF 23.

**iv. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:**

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

**v. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporal:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**Año terminado al 31 de diciembre de 2021**

	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>	80,622	24,062	142,801	247,485
Efectivo y equivalente (dif. en cambio)	8,489	(8,489)	-	-
Depósito de clientes (dif. en cambio)	-	1,833	-	1,833
Pasivo a largo plazo (dif. en cambio)	-	14,417	-	14,417
Títulos de inversión en circulación	17,225	14,021	117,235	148,481
Pasivo a corto plazo (dif. en cambio)	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (dif. en cambio)	2,784	(2,784)	-	-
Renta presuntiva	-	-	-	-
Obligaciones laborales	7,150	(7,150)	-	-
Bienes recibidos en pago	535	81	-	616
Inversión en títulos de deuda	22,682	26,120	25,566	74,368
Derivados	8	(8)	-	-
Cartera de crédito (dif. en cambio)	16,165	(16,165)	-	-
Proyecto de libranza	-	178	-	178
Otras Inversiones (dif. en cambio)	133	(133)	-	-
Otros pasivos (dif. en cambio)	-	2,114	-	2,114
	110			

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Saldos NIIF 16	5,451	(685)	4,766	
Provisiones		712		712

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(39,794)</b>	<b>(32,095)</b>	<b>(2,613)</b>	<b>(74,502)</b>
Inversión en títulos de deuda				
Inversiones en acciones participación <20%	(2,011)	77	81	1,853
Otras cuentas por cobrar (dif. en cambio)		(5,080)		(5,080)
Operaciones contratos forward				
Obligaciones laborales		(886)	(774)	(1,660)
Cartera de crédito (dif. en cambio)		(29,856)		(29,856)
Pasivo a corto plazo (dif. en cambio)	(4,372)	4,372		
Pasivo a largo plazo (dif. en cambio)	(23,333)	23,333		
Propiedades y equipos	(6,373)	4,865	(2,055)	(3,563)
Terrenos	(176)			(176)
Otras inversiones (dif. en cambio)				
Crédito mercantil	(1,901)	(135)	135	(1,901)
Efectivo y equivalente (dif. en cambio)		(29,868)		(29,868)
Proyecto de libranza	(128)	128		
Software	(44)	(25)		(69)
Depósito de clientes (dif. en cambio)	(955)	955		
Derivados		(476)		(476)
Otros pasivos (dif. en cambio)	(13)	13		
Provisiones	(488)	488		488
<b>TOTAL</b>	<b>40,828</b>	<b>(8,033)</b>	<b>140,188</b>	<b>172,983</b>

**Año terminado al 31 de diciembre de 2020**

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>67,630</b>	<b>1,978</b>	<b>11,014</b>	<b>80,622</b>
Efectivo y equivalente (dif. en cambio)	259	8,230		8,489
Depósito de clientes (dif. en cambio)	1,194	(1,194)		
Pasivo a largo plazo (dif. en cambio)	238	(238)		
Títulos de inversión en circulación	26,166	(33,638)	24,697	17,225
Pasivo a corto plazo (dif. en cambio)	1,033	(1,033)		
Otras cuentas por cobrar (dif. en cambio)		2,784		2,784
Renta presuntiva	14,904	(14,904)		
Obligaciones laborales	8,923	9,456	(11,229)	7,150
Bienes recibidos en pago	535			535
Inversión en títulos de deuda	11,971	13,165	(2,454)	22,682
Derivados	2,339	(2,331)		8
Cartera de crédito (dif. en cambio)		16,165		16,165
Otras inversiones (dif. en cambio)		133		133
Saldos NIIF 16		5,451		5,451
Provisiones	68	(68)		

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(41,488)</b>	1,431	264	<b>(39,794)</b>
Inversión en títulos de deuda				
Inversiones en acciones participación <20%	(2,067)	(344)	400	(2,011)
Otras cuentas por cobrar (dif. en cambio)	(1,628)	1,628		
Operaciones contratos forward				
Cartera de Crédito (dif. en cambio)	(30,580)	30,580		
Pasivo a Corto Plazo (dif. en cambio)		(4,372)		(4,372)
Pasivo a largo plazo (dif. en cambio)		(23,333)		(23,333)
Propiedades y equipos	(4,539)	(1,834)		(6,373)
Terrenos	(176)			(176)
Otras inversiones (dif. en cambio)	(341)	341		
Crédito mercantil	(1,765)		(136)	(1,901)
Efectivo y equivalente (dif. en cambio)				
Proyecto de libranza	298	171		(128)
Software	3	(41)		(44)
Depósito de clientes (dif. en cambio)		(955)		(955)
Otros pasivos (dif. en cambio)	91	78		(13)
Provisiones		(488)		(488)
<b>TOTAL</b>	<b>26,142</b>	<b>3,409</b>	<b>11,278</b>	<b>40,828</b>

**vi. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2021			31 de diciembre 2020		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>						
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	(72,864)		(72,864)	4,204		4,204
Participación de otro resultado integral de controladas	(80,735)		(80,735)	(86,344)		(86,344)
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	(276,246)	142,882	(133,364)	(68,476)	22,644	(45,832)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de conversión	276,246	135	276,381	68,476	(136)	68,340
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>						
Ganancias por revaluación de activos		(2,055)	(2,055)			
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	4,604	-774	3,830	507	(11,230)	(10,723)
<b>Total</b>	<b>(148,995)</b>	<b>140,188</b>	<b>-8,807</b>	<b>(81,633)</b>	<b>11,278</b>	<b>(70,355)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 18. - Otros activos**

El siguiente es el detalle de otros activos:

	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Gastos pagados por anticipado	9,215	1,677
Bienes de arte y cultura	1,787	1,787
Diversos	213	210
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
<b>Total</b>	<b>10,525</b>	<b>2,984</b>

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp.

**NOTA 19. - Depósitos de clientes**

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

<b>Cuentas corrientes</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Privadas activas	1,294,443	1,410,570
Privadas inactivas	8,148	9,247
Oficiales activas	414,659	318,830
Oficiales inactivas	1,368	3,119
Privadas abandonadas	3,528	3,194
Oficiales abandonadas	14	270
<b>Total cuentas corrientes</b>	<b>1,722,160</b>	<b>1,745,230</b>

<b>Cuentas de ahorros</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Ordinarios activos	13,434,407	12,249,730
Ordinarios inactivos	206,524	321,507
Con certificado a término	212	1,245
Abandonadas	4,625	3,520
<b>Total cuentas de ahorros</b>	<b>13,645,768</b>	<b>12,576,002</b>

<b>Certificados de depósito a término</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Emitidos menos de 6 meses	1,059,112	949,802
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,340,645	1,579,562
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	1,346,396	1,190,100
Emitidos igual o superior a 18 meses	703,253	761,950
<b>Total certificados de depósito a término</b>	<b>4,449,406</b>	<b>4,481,414</b>

**Depósitos por sector económico**

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Cuentas corrientes**

Sector	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Sector agropecuario	3,810	3,387
Sector de comercio	305,877	297,902
Sector de la construcción	268	69
Sector de servicios	585,598	981,540
Sector de transporte	6,209	4,442
Sector financiero	623,609	290,772
Sector industrial	142,152	111,921
Sector minero y energético	222	722
Sector solidario	3,626	3,677
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	50,789	50,798
<b>Total</b>	<b>1,722,160</b>	<b>1,745,230</b>

**Cuentas de ahorros**

SECTOR	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Sector agropecuario	6,708	5,208
Sector de comercio	858,921	594,911
Sector de la construcción	699	402
Sector de servicios	4,641,778	3,856,800
Sector de transporte	21,180	11,312
Sector financiero	7,320,986	7,393,007
Sector industrial	175,372	112,928
Sector minero y energético	21,663	13,949
Sector solidario	42,273	46,550
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	556,188	540,935
<b>Total</b>	<b>13,645,768</b>	<b>12,576,002</b>

**Certificados de depósito a término**

SECTOR	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Sector agropecuario	1,040,889	12,872
Sector de comercio	17,364	272,505
Sector de la construcción	289,584	1,116
Sector de servicios	811	1,440,681
Sector de transporte	1,598,216	5,719
Sector financiero	5,961	1,446,066
Sector industrial	1,210,849	229,625
Sector minero y energético	270,386	8,453
Sector solidario	8,681	7,398
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	6,665	1,056,979
<b>Total</b>	<b>4,449,406</b>	<b>4,481,414</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2021				
	Tasa para depósitos		En moneda extranjera		
	en pesos colombianos	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.00	1.89	1.00	1.89	
Cuentas de ahorros	1.76	2.74	1.76	2.74	
Certificados de depósitos a término fijo	3.15	3.9			

	31 de diciembre de 2020				
	Tasa para depósitos		En moneda extranjera		
	en pesos colombianos	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.54	2.54	1.54	2.56	
Cuentas de ahorros	2.16	4.41			
Certificados de depósitos a término fijo	4.09	5.42			

#### **NOTA 20. - Obligaciones Financieras**

##### **Obligaciones financieras de corto plazo**

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020
<b>Moneda legal</b>		
Fondos interbancarios comprados	220,160	70,007
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	1,660,269	1,250,119
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	5,819,746	3,757,565
Depósitos especiales	15,453	6,255
Exigibilidades por Servicios	70,070	85,654
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>7,785,698</b>	<b>5,169,600</b>
 <b>Moneda extranjera</b>		
Corresponsales		
Fondos interbancarios comprados	134,165	113,273
Exigibilidades por servicios	10,948	19,947
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>145,113</b>	<b>133,220</b>
 <b>Total</b>	<b>7,930,811</b>	<b>5,302,820</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras con entidades redescuento y bancos del exterior:

Entidad	31 de diciembre 2021	31 de diciembre 2020	Tasa de interés vigente
Fondo para el financiamiento del sector			
Agropecuario FINAGRO	11,458	12,875	Entre 0.0% - 9.06%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	514,885	645,997	Entre 9.06% - 0.00%
Banco de Comercio Exterior (Bancoldex)	131,584	225,811	4.4800%
Bancos del exterior	671,788	783,149	1.4737%
Otras obligaciones financieras	33,855	256,249	
<b>Total</b>	<b>1,363,570</b>	<b>1,924,081</b>	
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>9,294,381</b>	<b>7,226,901</b>	

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

**Tasas de interés efectivas para obligaciones financieras a corto plazo**

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %						
Fondos interbancarios (I)	2.910	2.910	.30%	.30%	1.71	1.71	0.3	0.35
Operaciones de repo (R)	2.956	2.956			1.75	1.76		
Simultáneas (S)	-0.501	3.025			1.65	1.75		

**Títulos de inversión en circulación**

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2021								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
<b>Títulos emitidos en moneda extranjera</b>								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	725,732	7.50%	58,439	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	1,205,955	6.50%	74,110	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD400,000,000	1,584,209	7.50%	82,427	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
			<b>Subtotal</b>		<b>3,515,896</b>			
<b>Títulos emitidos en moneda legal</b>								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	113,765	3.85%	7,465	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	220,839	4.05%	14,491	23-nov-17	23-nov-26	
			<b>Subtotal</b>		<b>334,604</b>			
			<b>Total bonos emitidos</b>		<b>3,850,500</b>			
31 de diciembre de 2020								
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
<b>Títulos emitidos en moneda extranjera</b>								
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD250,000,000	880,707	7.50%	71,859	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	1,037,630	6.50%	73,060	03-abr-17	03-abr-27	
			<b>Subtotal</b>		<b>1,918,337</b>			
<b>Títulos emitidos en moneda legal</b>								
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,563	3.85%	7,882	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	213,843	4.05%	15,301	23-nov-17	23-nov-26	
			<b>Subtotal</b>		<b>333,406</b>			
			<b>Total bonos emitidos</b>		<b>2,251,743</b>			

**NOTA 21. - Beneficios a empleados**

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

### **Cálculos Actuariales**

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

### **Beneficios a los empleados**

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

#### **Beneficios a los empleados a Corto Plazo**

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

#### **Beneficios Post - Empleo**

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a pensiones de jubilación (pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y al Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez o invalidez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar a aquellos trabajadores Convencionados, a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez o de invalidez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

**Otros beneficios a Largo Plazo**

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir, mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, el costo financiero del pasivo calculado más el costo derivado de las remediciones correspondiente a los efectos en los cambios en los supuestos financieros, así como el efecto por los cambios por experiencia.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

**Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

- Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:
  - Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
  - Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

**Evolución Beneficios a Los Empleados**

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Saldo Provisiones	dic-2021	dic-2020
Beneficios de corto plazo	8,112	8,717

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios Post - Empleo	18,618	21,857
Beneficios de largo plazo	14,961	16,154
<b>Total</b>	<b>41,691</b>	<b>46,728</b>

### **Beneficios de Corto Plazo**

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

**Beneficios Legales:** Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990 y prima legal de servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

**Beneficios Extralegales:** Prima extralegal, prima de año cumplido, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fueron:

Beneficios de Corto Plazo	dic-2021	dic-2020
Cesantías Ley 50 /1990	5,338	5,451
Intereses	679	688
Vacaciones	2,094	2,577
Nómina por Pagar	1	1
<b>Total Provisiones</b>	<b>8,112</b>	<b>8,717</b>

### **Beneficios de Largo Plazo**

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

**Beneficios Legales:** Auxilio de Cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

**Beneficios Extralegales:** Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes, por la fecha de su ingreso al Banco, tienen el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2021 y 2020 fueron:

Beneficios Largo Plazo	dic-2021	dic-2020
Saldo al inicio	16,154	15,689
Costos de interés	855	967
Costos de Servicio	1,118	1,109
Cambios en suposiciones actuariales	(999)	449
Pagos a los empleados	(2,167)	(2,060)
<b>Saldo al final</b>	<b>14,961</b>	<b>16,154</b>

#### Beneficios Post-Empleo

En Colombia las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez o por invalidez.

Los beneficios Post – Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de diciembre de 2021 y 2020 fueron:

Beneficios Post-Empiego	dic-2021	dic-2020
Saldo al inicio	21,857	25,274
Costos de interés	1,240	1,478
Costos de Servicio	272	278
Cambios en suposiciones actuariales	(2,607)	(2,504)
Pagos a los empleados	(2,144)	(2,669)
<b>Saldo al final</b>	<b>18,618</b>	<b>21,857</b>

**Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

En Colombia las Indemnizaciones por cese se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco la terminación de su contrato de trabajo, a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

**Suposiciones Actuariales**

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados, post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones actuariales	Calculo actuarial 2021
Tasa de descuento	7.75%
Tasa de inflación	3.50%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Análisis de Sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post- empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

**Beneficios Post-Empleo**

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	8.00%	(547)	582
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	219	(205)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.0%	65	(65)

**Beneficios de Largo Plazo**

Beneficios Largo Plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	7.75%	(377)	399
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	485	(461)

**Procesos Laborales**

Al 31 de diciembre de 2021, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en los pagos realizados durante el año y en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor o en contra en cada uno de ellos.

	dic-2021	dic-2020
Procesos Laborales en Contra del Banco	3,066	2,108

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Beneficios a Empleados del Personal Clave**

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

**NOTA 22. - Provisiones**

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>12,681</b>	<b>4,508</b>	<b>4,082</b>	<b>21,271</b>
Incremento en provisiones existentes	3,448	1,011	-	4,459
Provisiones utilizadas	-	-	(2,939)	(2,939)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>9,233</b>	<b>3,497</b>	<b>7,021</b>	<b>19,751</b>
Incremento en provisiones existentes	1,308	-	-	1,308
Provisiones utilizadas	-	(269)	(495)	(764)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>7,925</b>	<b>3,766</b>	<b>7,516</b>	<b>19,207</b>

Al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$ 3,066 y \$ 2,108 respectivamente, procesos judiciales por \$ 9,493 y \$ 7,003 respectivamente y procesos administrativos por \$ 122, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

**NOTA 23. - Otros pasivos**

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios	3,712	6,509
Impuestos	578	880
Dividendos y excedentes	617	741
Arrendamientos	2,992	3,124
Contribuciones sobre transacciones	2,522	2,288
Prometientes compradores	57	57
Proveedores y servicios por pagar	4,282	7,900
Retenciones y aportes laborales	9,718	8,935
Diversas (1)	82,697	122,889
<b>Subtotal</b>	<b>107,175</b>	<b>153,323</b>
Ingresos anticipados	33	34
Abonos diferidos	9,514	3,666
Diversos	1,673	2,429
Contribuciones y afiliaciones	30,821	27,446
Pago Diferido sobre Carta de Crédito	39,812	-
Cuentas canceladas	5,187	5,151
<b>Subtotal</b>	<b>87,040</b>	<b>38,726</b>
<b>Total</b>	<b>194,215</b>	<b>192,049</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las cuentas diversas se componen principalmente de \$20,211 por concepto de convenios, \$25,171 de Libranzas, \$19,366 de Tarjeta Electron, \$5,085 de Seguros Deudores y \$12,864 de Otras Cuentas Diversas.

**Pasivos por arrendamientos**

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2021, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,37%, 6,87% y 9,33% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>265,512</b>
Renovaciones y nuevos contratos	7,622
Bajas de contratos	(15,538)
Pagos a capital	(27,516)
Pagos a interés	(18,102)
Gasto por interés	18,102
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>230,080</b>

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

Diciembre 2021	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	20,712	209,368

Diciembre 2020	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	23,902	241,610

**NOTA 24. - Patrimonio**

**Capital Social**

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una y se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>187,414,441</b>	<b>187,414,441</b>

Capital Social	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
<b>Total capital social</b>	<b>74,966</b>	<b>74,966</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**Reservas**

La composición de las reservas es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Legal</b>		
Gravadas	768,849	793,304
No gravadas	540,154	429,596
<b>Total</b>	<b>1,309,003</b>	<b>1,222,900</b>

**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar por lo menos al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

**Reservas estatutarias y voluntarias**

Són determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

• **Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior.

El cálculo de las ganancias por acción, es el siguiente:

	<b>31 diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Ganancia del periodo</b>	400,277	156,550
Acciones ordinarias en circulación	187,414,441	187,414,441
<b>Ganancia por acción básica</b>	<b>2.135,78</b>	<b>835,31</b>

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 25. - Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios**

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Aceptaciones bancarias	33	53
Cartas de crédito	121	121
Garantías bancarias	932	922
Servicios bancarios	22,418	17,604
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	6,922	5,283
Otras	1,496	1,587
<b>Subtotal</b>	<b>31,922</b>	<b>25,570</b>
Servicios bancarios	(11,092)	(7,748)
Garantías bancarias	(4,444)	(5,210)
Comisiones por ventas y servicios	(39,161)	(38,687)
Otros (1)	(5,222)	(4,030)
<b>Subtotal</b>	<b>(59,919)</b>	<b>(55,675)</b>
<b>Total</b>	<b>(27,997)</b>	<b>(30,105)</b>

**NOTA 26. Otros ingresos**

Los siguientes son los otros ingresos:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Arrendamientos	99	119
Diversas (1)	75,101	87,239
<b>Total</b>	<b>75,200</b>	<b>87,358</b>

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal.

**NOTA 27. Otros gastos**

Los siguientes son los otros gastos:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Riesgo operativo	68	45
Impuestos y tasas	17,181	23,902
Multas, sanciones y litigios	263	1
Pérdida en venta de BRDP	29	6,410
Diversas (1)	37,295	49,127
<b>Total</b>	<b>54,836</b>	<b>79,485</b>

(1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**NOTA 28. - Compromisos y contingencias**

**Compromisos de crédito**

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**Compromisos en líneas de créditos no usadas:**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Garantías	392,164	340,500
Aperturas de crédito	198,754	209,572
Créditos aprobados no desembolsados	11,526	10,170
Otros	181,883	120,758
<b>Total</b>	<b>784,327</b>	<b>681,000</b>

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Compromiso de crédito por tipo de moneda		
Moneda local	44,924	59,032
Dólares	USD11,284,385,66	USD17,197,935,55

**Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$7,176 y \$7,183.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$1,244 y \$1,252, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

**NOTA 29. Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

1. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.à.r.l

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

2. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador sea o no ejecutivo de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3. Entidades Subsidiarias donde la matriz ejerce control:

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A
- Servitotal
- Corporación Financiera GNB Sudameris
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario
- Lulo Bank

4. Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

Operaciones con partes relacionadas:

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se pagaron honorarios a los miembros de junta por \$147 y \$234, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

La mayoría de las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con partes relacionadas se incluyen en las siguientes tablas:

31 de diciembre de 2021										
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales	
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	48.791	114.447	40.762	474	664.717	1.165.448	1.041.933	522.514	3.599.086	
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total Activos</b>	<b>48.791</b>	<b>114.447</b>	<b>40.762</b>	<b>474</b>	<b>664.717</b>	<b>1.165.448</b>	<b>1.041.933</b>	<b>522.514</b>	<b>3.599.086</b>	
<b>PASIVO</b>										
Pasivos financieros	4.086	36.848	721	541	4.505	-	-	14.788	61.489	
<b>Total Pasivos</b>	<b>4.086</b>	<b>36.848</b>	<b>721</b>	<b>541</b>	<b>4.505</b>	-	-	<b>14.788</b>	<b>61.489</b>	
<b>INGRESOS</b>										
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	237	237	
Comisiones y otros servicios	1	54	19	-	1	-	-	-	1	
Otros ingresos	145	5.538	11	-	9	4.016	2.259	-	11.978	
<b>Total Ingresos</b>	<b>146</b>	<b>5.592</b>	<b>30</b>	-	<b>10</b>	<b>4.016</b>	<b>2.259</b>	<b>238</b>	<b>12.291</b>	
<b>GASTOS</b>										
Gastos financieros	60	635	23	3	164	-	-	194	1.079	
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1.830	296	-	-	-	-	-	2.126	
Otros gastos	-	352	-	-	-	-	-	-	31.509	
<b>Total Gastos</b>	<b>60</b>	<b>2.817</b>	<b>319</b>	<b>3</b>	<b>164</b>	-	-	<b>31.703</b>	<b>35.066</b>	

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2020									
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Totales
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	49,747	111,382	39,897	474	653,535	557,858	919,219	502,707	2,834,819
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	11,752	11,752
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	37,465	-	37,465
<b>Total Activos</b>	<b>49,747</b>	<b>111,382</b>	<b>39,897</b>	<b>474</b>	<b>653,535</b>	<b>557,858</b>	<b>956,684</b>	<b>514,459</b>	<b>2,884,036</b>
<b>PASIVO</b>									
Pasivos financieros	6,239	35,655	1,000	547	16,027	-	-	4,283	63,751
<b>Total Pasivos</b>	<b>6,239</b>	<b>35,655</b>	<b>1,000</b>	<b>547</b>	<b>16,027</b>	-	-	<b>4,283</b>	<b>63,750</b>
<b>INGRESOS</b>									
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones y otros servicios	-	28	20	-	-	-	-	1,498	1,498
Otros ingresos	179	6,031	11	-	10	3,611	1,811	-	11,653
<b>Total Ingresos</b>	<b>179</b>	<b>6,059</b>	<b>31</b>	-	<b>10</b>	<b>3,611</b>	<b>1,811</b>	<b>1,498</b>	<b>13,199</b>
<b>GASTOS</b>									
Gastos financieros	87	849	41	9	539	-	-	168	1,693
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,035	526	-	-	-	-	-	2,561
Otros gastos	-	325	-	-	-	-	-	32,070	32,395
<b>Total Gastos</b>	<b>87</b>	<b>3,209</b>	<b>567</b>	<b>9</b>	<b>538</b>	-	-	<b>32,238</b>	<b>36,649</b>

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con otras partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

**31 de diciembre de 2021**

	Miembros de la		
	Accionistas	Junta	Ejecutivos clave
<b>Activos</b>			
Cartera de Créditos	-	-	81
<b>Pasivos</b>			
Depósitos	-	77	677
	Miembros de la		
	Accionistas	Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	42
Gastos financieros	-	-	9
Gastos por Honorarios	-	147	-
Gastos por Salarios	-	-	4,458
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	7
Otros gastos	-	-	5

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
 (Expresadas en millones de pesos colombianos,  
 excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

**31 de diciembre de 2020**

	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
<b>Activos</b>			
Cartera de Créditos			773
<b>Pasivos</b>			
Depósitos		87	446
	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
Ingresos por intereses			74
Gastos financieros			8
Gastos por Honorarios		234	-
Gastos por Salarios		-	4,241
Ingresos por comisiones y honorarios		-	5
Otros gastos		1	5

**Beneficios de personal clave**

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Salarios	4,458	4,241
<b>Total</b>	<b>4,458</b>	<b>4,241</b>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

**NOTA 30. - Manejo de capital adecuado**

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), siendo 30.46% y 19.35% para diciembre 2021 y 2020 respectivamente, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 12.95% y 11.06% en diciembre 2021 y 2020 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014.

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
(Expresadas en millones de pesos colombianos,  
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

**NOTA 31. Hechos subsecuentes**

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados y el 25 de febrero de 2022, fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2021.



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A. y sus subsidiarias, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas, de otros resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Banco GNB Sudameris S. A. y sus subsidiarias, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría

A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del período. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos bajo NIIF 9</b></p> <p>Según lo descrito en las Notas 3-c-ii) y 11 a los estados financieros consolidados, la provisión del Banco para pérdidas por créditos representa la estimación de la Administración sobre las pérdidas inherentes a la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos comerciales, de consumo y vivienda. Al 31 de diciembre de 2021, el valor total de la cartera era de COP\$22,779,664 millones y la provisión para pérdidas por créditos era de COP\$737,334 millones.</p> <p>Dicha provisión se determina para cada uno de los portafolios de crédito, utilizando una estimación con modelos estadísticos para pérdida crediticia esperada para créditos evaluados de manera colectiva, y usando la diferencia entre el monto en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero para créditos evaluados de forma individual. Los estimados estadísticos de pérdida crediticia esperada se calculan utilizando factores estadísticos de pérdida crediticia, específicamente la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado del incumplimiento. En ese punto la Administración aplica su juicio para evaluar los estimados estadísticos de pérdida, tomando en cuenta diferentes escenarios, factores externos y eventos económicos que se han dado, pero aún no aparecen reflejados en los factores de pérdida.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría incluyeron pruebas de la efectividad de los controles en relación con los procesos de estimación de provisiones del Banco. Mis procedimientos incluyeron también, entre otros: evaluación de la pertinencia de los modelos y metodologías utilizadas para generar los estimados estadísticos de pérdida crediticia de las carteras de créditos. También probé las entradas clave y evalué las suposiciones y juicios aplicados para la estimación estadística de la pérdida crediticia, además de evaluar cualquier ajuste a los estimados de pérdida crediticia y a la estimación de los flujos de caja futuros de los créditos evaluados individualmente. Lo anterior incluyó pruebas, según correspondiera, a las probabilidades de incumplimiento, pérdida resultante del incumplimiento, el monto y tiempo de los flujos de caja y el valor razonable de las garantías. Para la evaluación de los escenarios que la Administración aplicó para estimar la pérdida crediticia, evalué la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdida crediticia. También participó personal con habilidades especializadas para que me asistieran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdida crediticia</p>

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
	<p>Las principales consideraciones que tuve en cuenta sobre procedimientos relacionados con la provisión para pérdidas por créditos para ser considerado como un asunto crítico de auditoría son (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Administración para determinar las técnicas de modelación utilizadas en sus estimados estadísticos de pérdida crediticia, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el revisor fiscal, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes escenarios evaluados, (iii) el juicio para determinar las expectativas de flujos de caja futuros y el valor razonable de las garantías, y (iv) el que se haya involucrado además recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría.</p>

#### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende "Informe de Labores del Comité de Auditoría" y el "Informe sobre el Funcionamiento del Sistema de Control Interno" que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronunció en mi informe de los estados financieros separados en la sección de "Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios" de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección sobre los estados financieros consolidados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.



**A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.**

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

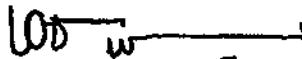
- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



A los señores Accionistas de  
Banco GNB Sudameris S. A.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

  
Edgar Pedraza  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 19555-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
28 de febrero de 2022



## BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS

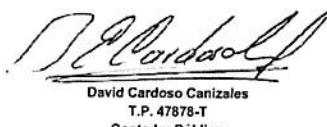
## Estados de Resultados Consolidados

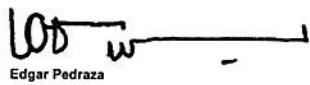
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado</b>		
Intereses sobre cartera de créditos	1.853.511	1.715.108
Intereses sobre títulos de deuda a costo amortizado	9.020	12.346
Otros intereses	129.807	130.633
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>1.992.338</b>	<b>1.858.087</b>
<b>Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado</b>		
Depósitos		
Cuentas corrientes	31.783	33.838
Certificados de depósito a término	288.234	371.449
Depósitos de ahorro	383.957	427.747
<b>Total gastos por intereses depósitos</b>	<b>703.974</b>	<b>833.034</b>
<b>Gasto Obligaciones financieras y otros intereses</b>		
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	486	1.235
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	69.030	81.544
Bonos y títulos de inversión	252.784	173.655
Obligaciones con entidades de redescuento	31.450	47.302
Intereses de pasivos por arrendamiento	6.902	7.857
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>1.064.826</b>	<b>1.144.627</b>
<b>Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado</b>	<b>927.712</b>	<b>713.460</b>
<b>Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado</b>		
Cartera de créditos e intereses por cobrar	864.831	793.095
Bienes recibidos en pago y restituidos	657	8.914
Pérdida por deterioro de inversiones	58	59
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar	428.413	390.736
<b>Intereses netos después de pérdidas por deterioro de activos financieros</b>	<b>490.579</b>	<b>302.128</b>
<b>Comisiones y honorarios</b>		
Ingresos por comisiones y honorarios	(Nota 26) 337.109	240.722
Gastos por comisiones y honorarios	(Nota 26) 135.236	98.048
<b>Ingresos netos por comisiones y honorarios</b>	<b>201.873</b>	<b>142.674</b>
<b>Valoraciones de activos financieros a valor razonable</b>		
Ingresos por Valoración en títulos de deuda a valor razonable	164.908	262.808
Ingresos por Valoración en instrumentos de patrimonio a valor razonable	(1.701)	(7.891)
Gasto por Valoración de Instrumentos derivados	(96.059)	(67.449)
<b>Ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable</b>	<b>67.148</b>	<b>187.468</b>
<b>Ingresos netos de intereses y valoraciones</b>	<b>759.600</b>	<b>632.270</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ganancia en venta de inversiones	(Nota 27) 7.982	7.089
Dividendos y participaciones	(Nota 27) 1.940	1.646
Diferencia en Cambios, Neta	(Nota 27) 148.685	74.309
Ingresos industriales y servicios - Hoteleros	(Nota 27) 16.195	8.794
Otros	(Nota 27) 161.557	194.712
<b>Total otros ingresos</b>	<b>(Nota 27) 336.359</b>	<b>286.550</b>
<b>Otros egresos</b>		
Gastos de personal	309.496	247.122
Pérdida en venta de inversiones	(Nota 28) 11.748	12.645
Gastos generales de administración	(Nota 28) 252.966	195.827
Gastos por depreciación	(Nota 28) 26.795	17.006
Depreciación por derechos de Uso	(Nota 28) 26.682	26.389
Gastos por amortización	(Nota 28) 5.381	6.726
Costos de Servicios - Hoteles	(Nota 28) 10.799	8.593
Otros	(Nota 28) 189.039	164.031
<b>Total otros egresos</b>	<b>(Nota 28) 632.906</b>	<b>678.339</b>
<b>Utilidad antes de impuestos sobre las ganancias</b>		
Impuesto a las ganancias	(Nota 17) 263.053	240.481
	14.322	55.017
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>248.731</b>	<b>185.464</b>
<b>Utilidad en Operaciones Continuas Atribuible a:</b>		
Intereses Controlantes	188.222	181.972
Intereses No Controlantes	60.509	3.492
	<b>248.731</b>	<b>185.464</b>
<b>Utilidad neta por acción de los accionistas controladores (en pesos colombianos)</b>	<b>1.004</b>	<b>971</b>

  
Camilo Verástegui Carvajal  
Representante Legal

  
David Cardoso Canizales  
T.P. 47878-T  
Contador Público

  
Edgar Pedraza  
T.P. 19555-T  
Revisor Fiscal  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto)



**BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS**

Estado de Otras Resultados Integrales Consolidado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

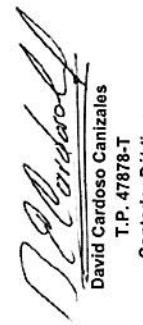
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 248.731</b>	<b>185.464</b>
Componentes de otros resultados comprensivos netos de impuestos		
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
Conversión de inversión de filiales del exterior	246.618	(77.790)
Diferencia de cambio en la cobertura de pasivos financieros a largo plazo	(294.481)	(36.430)
Diferencias entre la provisión y deterioro registrada en el cálculo de los estados financieros separados y consolidados	182.785	(75.539)
Impuesto a las ganancias diferido	(Nota 23) 51.688	45.530
	<b>186.610</b>	<b>(144.229)</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
Revaluación de activos	(Nota 14) 7.598	46.385
(Perdidas) Ganancias en planes de beneficios a empleados	(Nota 21) 4.604	(2.533)
Impuesto Diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados	(Nota 23) (5.024)	(16.906)
<b>Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos</b>	<b>\$ 193.788</b>	<b>(117.283)</b>
<b>Total Otros Resultados Integrales del período</b>	<b>\$ 442.519</b>	<b>68.181</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Camilo Verástegui Carvajal  
Representante Legal



David Cardoso Canizales  
T.P. 47878-T  
Contador Público

W  
Edgar Pedraza  
T.P. 19555-T  
Revisor Fiscal

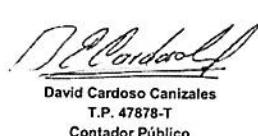
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Véase mi informe adjunto)

**BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS**  
 Estado de Flujos de Efectivo Consolidado  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Utilidad del ejercicio	\$ 248.731	185.464
<b>Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Impuestos a las ganancias	14.322	55.017
Depreciación de propiedades y equipo	53.477	43.395
Amortización de activos intangibles	5.381	6.726
Deterioro de activos financieros	864.831	793.095
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(428.413)	(390.736)
Pérdida en valoración instrumentos derivados de negociación	96.024	67.449
Utilidad en valoración de títulos de deuda a costo amortizado	(9.020)	(12.346)
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable	(163.207)	(254.917)
Utilidad (Pérdida) en venta de inversiones	3.766	5.556
Deterioro de inversiones	58	59
(Utilidad) Pérdida en venta de propiedades y equipo	(518)	(1.837)
Ingreso por intereses de cartera de crédito	(1.853.511)	(1.715.108)
Gasto por intereses	1.064.592	1.144.626
Efectos en cambio	324.502	45.707
Deterioro por bienes recibidos en pago	657	8.914
Pérdida por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(645)	4.883
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>		
(Aumento) disminución en la cartera de créditos	(1.275.457)	507.790
Diminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	148.346	(258.626)
Aumento de depósitos de clientes	1.124.121	2.134.791
Aumento de otros activos	(114.418)	(113.887)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(253.914)	44.084
Disminución de provisiones	(107.571)	(61.417)
Aumento en planes de beneficios a empleados	8.844	(5.416)
Aumento de obligaciones a corto plazo	2.294.835	1.709.283
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(29.685)	(2.234.383)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	13.398	242.036
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(951.084)	(241.470)
Movimiento neto de los activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(33.830)
Movimiento neto del impuesto diferido y corriente	(51.258)	(4.547)
Movimiento neto en operaciones con derivados	(148.553)	(73.786)
Intereses recibidos	1.817.299	1.698.396
Intereses pagados	(102.032)	(141.007)
Impuesto a las ganancias pagado	(20.391)	(35.762)
Variación de inversiones en títulos de deuda a valor razonable	(430.083)	(1.800.829)
Variación de inversiones en títulos de renta variable	392.828	(97.591)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación</b>	<b>2.536.252</b>	<b>1.219.776</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Variación de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	(254.144)	(352.174)
Adquisición de propiedades y equipos	(17.675)	(11.435)
Producto de la venta en propiedad y equipo	-	2.902
Compra de Inversiones en subsidiarias	965.293	-
Adquisición de activos intangibles	(22.061)	(7.497)
Movimiento de propiedades de inversión	-	10.109
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión</b>	<b>671.413</b>	<b>(358.095)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Deuda financiera a largo plazo	1.289.954	-
Intereses pagados en deuda de largo plazo	(297.362)	(174.319)
Dividendos pagados	(70.447)	(122.805)
Capitalización en efectivo	320.289	168.458
Pagos por arrendamientos	(24.870)	(28.894)
Intereses no controlantes	167.404	(2.472)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación</b>	<b>1.384.968</b>	<b>(160.032)</b>
<b>Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(42.153)</b>	<b>72.328</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	4.550.480	773.977
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	12.883.345	12.109.368
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 17.433.825</b>	<b>12.883.345</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

  
 Camilo Verástegui Carvajal  
 Representante Legal

  
 David Cardoso Canizales  
 T.P. 47878-T  
 Contador Público

  
 Edgar Pedraza  
 T.P. 19555-T  
 Revisor Fiscal

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe adjunto)

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Banco GNB Sudameris ("el Banco") como entidad que hace parte del conglomerado financiero junto con las filiales nacionales Servitrust GNB Sudameris, Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, Servibanca S.A., Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., Servitotal GNB Sudameris, las filiales internacionales Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay y, la sociedad Banco GNB S.A. (En proceso de Fusión por Absorción) sociedad filial de Banco GNB Paraguay, además de los Fondos de Capital Privado que hacen parte del conglomerado financiero denominados Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris y Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust GNB Sudameris, reporta estados financieros consolidados detallados a continuación:

**Banco GNB Sudameris S. A.** es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1º de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia ("la Superintendencia"), le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0018 de la Notaría 13 de Bogotá D. C. del 7 de enero de 2021, en la cual se modificaron los Artículos 19 y 32 referentes a reuniones de Asamblea de General de Accionistas y reuniones de Junta Directiva, los Artículos 29 y 33 referentes al número de miembros, quórum, deliberaciones y votaciones de la Junta Directiva y, se realizó la compilación total de los estatutos sociales.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S. A., sociedad con domicilio en Panamá.

A 31 de diciembre de 2021 el Banco contaba con 1,496 empleados contratados en forma directa; al 31 de diciembre de 2020 contaba con 1,645 empleados contratados en forma directa.

Los Estados Financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 25 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**Servivalores GNB Sudameris S. A.** Comisionista de Bolsa, es una sociedad comercial constituida según Escritura Pública No. 0767 del 14 de marzo de 2003 Notaría 11 de Bogotá y tiene por objeto social principal el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, según autorización otorgada mediante Resolución No. 0133 del 11 de marzo de 2003, de la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, podrá realizar operaciones por cuenta propia, administrar valores de sus comitentes, intermediar en la colocación de títulos, financiar la adquisición de valores, entre otras.

**Servitrust GNB Sudameris S. A.** es una sociedad de servicios financieros, constituida mediante Escritura Pública No 3873 del 10 de julio de 1992 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá, D.C., tiene por objeto social la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidas a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia.

**BANCO GNB SUDAMÉRIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S. A.** es una sociedad anónima colombiana constituida mediante escritura pública No. 1945 del 22 de agosto de 1997 de la Notaría 16 de Bogotá, cuyo objeto social es la automatización y modernización de servicios bancarios y financieros y operaciones de suministro, dispensación, pago y compensación de sumas en efectivo.

**Servitotal GNB Sudameris S. A.** es Sociedad comercial constituida mediante escritura pública No 7177 del 26 de diciembre de 2011 Notaria 13 de Bogotá D.C. y tiene por objeto social el desarrollo de las actividades propias de las sociedades de servicios técnicos y administrativos entre otros los servicios de informática, tales como: definición, análisis, diseño, construcción, configuración, certificación, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de software y hardware para las tecnologías de información y comunicaciones.

**Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.** es una sociedad comercial constituida según Escritura Pública No. 6428 del 26 de septiembre de 2017 en la notaría 13 de Bogotá D.C. y tiene por objeto social la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre materia rijan en Colombia. Al 31 de diciembre de 2021, la Corporación tiene cinco (5) filiales, las cuales son:

- **Charleston Hotels Group S. A.S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 27 de febrero de 2019 bajo el número 02429168 del libro IX. El objeto social de la entidad es la operación y la inversión en hoteles y en general en proyectos de turismo, dentro o fuera del país, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles para desarrollar su actividad. De acuerdo con registro en Cámara de Comercio del 17 de mayo de 2019 bajo el número 02466930 del libro IX, esta sociedad absorbe mediante fusión a la sociedad extranjera CHARLESTON HOTELS GROUP INC. la cual se disuelve sin liquidarse, quedando la nueva empresa como propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons, se cancela la inversión de la Corporación en Panamá y queda la inversión en Colombia. Esta entidad tiene la siguiente filial: Hoteles Charleston Bogotá S. A. S., empresa con domicilio en Colombia y que opera los dos hoteles en Bogotá.
- **Namen Finance Limited**, identificada con número 1995253, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: LGDB LLC., de la cual posee el 99.9%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- **Manforce Overseas Limited**, identificada con número 1995256, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: JGK HOLDING LLC., de la cual posee el 99.9%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- **Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 26 de marzo de 2019 bajo el número 02439415 del libro IX y tendrá como objeto social principal la inversión en cualquier medio de comunicación o difusión, público o privado, conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse, a radiodifusión sonora, televisión, prensa, revistas, magazines, suplementos escritos, publicidad exterior, vallas e internet.
- **GNB Holding S. A.S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02517132 del libro IX y tendrá como objeto social principal la creación y capitalización de sociedades comerciales de cualquier naturaleza, la compraventa, inversión, administración y negociación de acciones, bonos, valores bursátiles, la celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes o derechos muebles o inmuebles, así como la adquisición disposición, manejo e inversión en bienes muebles, inmuebles, proyectos inmobiliarios o en empresas que desarrollan proyectos inmobiliarios.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris**, administrado por Servivalores GNB Sudameris S.A Comisionista de Bolsa, inició operaciones el 9 de mayo de 2018. El fondo tiene como objetivo invertir sus recursos en Activos Inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que les dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares. El respaldo sobre los Aportes se encuentra representado en los Activos Inmobiliarios que formen parte del portafolio, originándose la rentabilidad buscada en las actividades de gestión y/o administración y en las variaciones de los precios de esos Activos Inmobiliarios.

El siguiente es el total de empleados por filial:

**31 de diciembre de 2021**

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Servitrust</b>	<b>Servibanca</b>	<b>Servivalores</b>	<b>Corporación</b>	<b>Total</b>
Término indefinido - fijo	66	69	9	4	148
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>69</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>148</b>

**31 de diciembre de 2020**

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Servitrust</b>	<b>Servibanca</b>	<b>Servivalores</b>	<b>Corporación</b>	<b>Total</b>
Término indefinido - fijo	65	70	9	4	148
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>70</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>148</b>

#### **Subsidiarias fuera de Colombia**

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación con radicado número 2013002611-080 de fecha 8 de julio de 2013, otorgó autorización al Banco GNB Sudameris S. A., la Matriz, para adquirir las acciones de HSBC Bank Perú S. A. y HSBC Bank Paraguay S. A. Asimismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Pensiones (en adelante la SBS) de la República de Perú mediante Resolución S.B.S. No. 5378-2013 del 6 de septiembre de 2013 y el Banco Central de Paraguay mediante Resolución No. 19 del acta No. 74 de fecha 24 de octubre de 2013 y aclarada mediante Nota SB.SG. No. 01484/2013 del 7 de noviembre de 2013, autorizaron la adquisición de las acciones de HSBC Bank Perú S. A. y HSBC Bank Paraguay S. A., respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco GNB Sudameris posee una participación del 99.99% en Banco GNB Perú y del 67.984% en Banco GNB Paraguay. Por su parte, Banco GNB Paraguay posee el 99.99% en la sociedad Banco GNB S.A. (En proceso de fusión por Absorción) antes denominada Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Paraguay S.A.

#### **Banco GNB Perú S. A.**

El Banco GNB Perú S. A. es una entidad financiera, constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, mediante Escritura Pública con Kardex No. 53960 de fecha 02 de mayo de 2006, autorizada por el Notario Público Eduardo Laos de Lama, y se encuentra inscrita en la Partida No. 11877589 del Registros de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. El banco fue autorizado a funcionar como banco múltiple mediante Resolución SBS No. 1256-2006, emitida el 28 de setiembre de 2006 y publicado el 04 de octubre de 2006.

El domicilio legal del Banco es Calle Begonias No. 415, piso 25-26, Urbanización Jardín, Distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Para desarrollar sus actividades, al 31 de diciembre de 2021 el banco opera a través de una Oficina Principal y 12 agencias ubicadas en Lima y provincias. Asimismo, a 31 de diciembre de 2021, el banco cuenta con 522 empleados vinculados en forma directa. Al 31 de diciembre de 2020, el banco contaba con 560 empleados vinculados en forma directa y el mismo número de oficinas.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Banco GNB Paraguay S. A.**

El Banco GNB Paraguay S. A. es una sociedad anónima paraguaya, que inició sus operaciones en 1920, como el primer Banco Internacional, sucursal del Banco de Londres y Rio de la Plata. En el año 1985 el banco cambia su denominación a Lloyds Bank Sucursal Paraguay y posteriormente en el año 2000 a Lloyds TSB Bank Sucursal Paraguay. En mayo del 2007, el banco es adquirido por el grupo HSBC cambiando de denominación a HSBC Bank Paraguay S. A.

Mediante Resolución No. 19, Acta No. 74 de fecha 24 de octubre de 2013, el Banco Central de Paraguay autorizó el cambio de denominación social de HSBC Bank Paraguay S. A. a Banco GNB Paraguay S. A. Dicho cambio fue acordado en Acta número 12 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2013.

Para desarrollar sus actividades al 31 de diciembre de 2021 el banco opera a través de una (1) oficina principal y 6 agencias ubicadas en Asunción y Departamentos y con 182 empleados directos. Al 31 de diciembre de 2020, el banco contaba con 197 empleados vinculados en forma directa y el mismo número de oficinas.

En el 2021 se realizó capitalización en el Banco GNB Paraguay por valor de USD 57 millones.

En relación con las entidades del exterior, no existen restricciones en el giro de dividendos a Colombia.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los activos, pasivos, patrimonio y resultados del Banco y las Subsidiarias y la participación del Banco en éstas, fueron los siguientes:

<b>Diciembre 2021</b>	<b>Participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>
Banco GNB Sudameris		36,039,684	33,295,300	2,744,384
Servitrust S. A.	94.99%	54,509	2,971	51,538
Servibanca S. A.	93.03%	167,769	38,083	129,686
Servivalores S. A.	94.99%	63,073	21,387	41,686
Servitotal	94.80%	544	-	544
Corporación Financiera	94.99%	829,643	129,925	699,718
Fondo Inmobiliario	99.86%	537,716	14,156	523,560
Banco GNB Paraguay (1)	67.98%	13,082,630	11,298,039	1,784,592
Banco GNB Perú	99.99%	6,079,697	5,178,390	901,307
Eliminaciones		(3,455,184)	(92,416)	(3,362,769)
<b>Consolidado</b>		<b>53,400,081</b>	<b>49,885,835</b>	<b>3,514,246</b>

<b>Diciembre 2020</b>	<b>Participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>
Banco GNB Sudameris		30,951,351	28,622,747	2,328,604
Servitrust S. A.	94.99%	55,800	3,236	52,564
Servibanca S. A.	93.03%	198,397	71,892	126,505
Servivalores S. A.	94.99%	44,111	3,886	40,225
Servitotal	94.80%	547	-	547
Corporación Financiera	94.99%	809,112	121,151	687,961
Fondo Inmobiliario	99.86%	516,897	13,414	503,483
Banco GNB Paraguay	99.96%	5,108,920	4,532,966	575,954
Banco GNB Perú	99.99%	5,776,866	4,988,505	788,361
Eliminaciones		(2,763,066)	(131,734)	(2,631,332)
<b>Consolidado</b>		<b>40,698,935</b>	<b>38,226,063</b>	<b>2,472,872</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

(1) En sesión del mes de julio de 2019, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la compra por parte de la filial Banco GNB Paraguay, del 100% del paquete accionario del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A. (BBVA Paraguay S. A.), domiciliado en la República del Paraguay, por un precio total aproximado de USD270 millones. El cierre de la operación recibió la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S. A., la filial ha firmado un acuerdo con el Grupo Vierci, con el cual se lograría un aporte de capital importante en la filial, previo aumento de su capital social. Esta operación quedó oficializada en enero de 2021.

#### **COVID-19**

Desde los primeros meses del año 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que ha generado una desaceleración económica global y ha afectado negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las de los países en donde opera el Grupo han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el cuarto trimestre del año 2021, esta situación continuó siendo monitoreada a diario por la administración del Grupo para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de las entidades del Grupo, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Grupo y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Grupo y en las de sus clientes.

#### Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos, otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos contractuales, cuentas por cobrar por arrendamiento, garantías financieras y compromisos de préstamos), se han evaluado considerando los impactos que el COVID-19 está teniendo en la PCE por las medidas adoptadas por los Gobiernos en cada uno de los países y regiones en donde opera el Grupo.

Los impactos que se han generado para las entidades del Grupo en relación con el deterioro de instrumentos financieros se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Medición de la Perdida Esperada, por cambios en la asignación de riesgo de crédito de instrumentos financieros, incorporando análisis de afectación por COVID-19 e impactos en la provisión, pasando de medición por 12 meses (etapa 1) a medición por la vida remanente del instrumento (etapas 2 y 3) para aquellos casos en los cuales se determine que hubo un incremento de riesgo de crédito desde su medición inicial.
- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado para las entidades según los segmentos económicos de sus portafolios de préstamos, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios o industrias han sido afectados negativamente por COVID-19.
- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo de la provisión, donde algunas de las variables se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID en la economía de cada uno de los países.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Valores razonables

La volatilidad de los precios en los mercados como resultado de la propagación de COVID-19 afectó los valores razonables de activos y pasivos que para propósitos contables se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera.

El Grupo a diciembre de 2021 no tiene inversiones al valor razonable de nivel 3. Y los efectos en las inversiones de nivel 1 y 2 se reconocieron en su valoración contra el resultado del periodo.

Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario

Entre arrendadores y arrendatarios se están tramitando procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores van a otorgar concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento.

Algunas entidades del Grupo que tienen bienes tomados en arriendo van a renegociar los términos de sus acuerdos de arrendamiento como consecuencia de la crisis desencadenada por el COVID-19. El Grupo está considerado, en su rol de arrendatario, la adecuada contabilización de estas concesiones, analizando si estas corresponden o no a modificaciones del contrato; de este análisis va a resultar el reconocimiento de ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados o el ajuste de los pasivos por arriendo, dependiendo de cada renegociación.

Deterioro del valor de los activos – Plusvalías, Propiedades y equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 la temporalidad del cese de operaciones de ciertos negocios del Grupo ha generado la aparición de indicadores de deterioro, de acuerdo con lo cual se ha hecho necesario actualizar las evaluaciones de deterioro que fueron ejecutadas al cierre del año 2020 y en algunos casos efectuar nuevas evaluaciones que no habían sido efectuadas antes al no existir indicadores.

En la actualización de las pruebas de deterioro de Plusvalías, Propiedades y equipo e Intangibles se han ajustado los presupuestos, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas que se vienen observando, abordando en los casos que ha sido necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre producto de los impactos del COVID-19 en las economías de los países en los que opera el Grupo.

Las pruebas de deterioro sobre plusvalías se realizaron con corte al 31 de diciembre de 2021 y no se han identificado deterioros. En la siguiente tabla se resumen los importes observados en los análisis efectuados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Plusvalía en balance</b>	<b>UGE Valor en libros</b>	<b>UGE Valor recuperable</b>	<b>Exceso</b>
<b>UGE</b>				
Banco GNB Perú	254,002	787,931	1,028,636	240,705
Banco GNB Paraguay	5,352	986,766	1,933,367	946,601
HSBC Colombia	15,756	2,422,651	2,752,679	330,028
Charleston Hotels Group	106,163	217,505	236,737	19,232
	<b>381,273</b>	<b>4,414,853</b>	<b>5,951,419</b>	<b>1,536,566</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Plusvalía en balance</b>	<b>UGE Valor en libros</b>	<b>UGE Valor recuperable</b>	<b>Exceso</b>
<b>UGE</b>				
Banco GNB Perú	218,997	919,219	1,007,171	87,952
Banco GNB Paraguay	4,615	557,858	991,943	434,085
HSBC Colombia	15,756	2,103,626	2,938,839	835,213
Charleston Hotels Group	106,163	223,957	337,027	113,070
	<b>345,531</b>	<b>3,804,660</b>	<b>5,274,980</b>	<b>1,470,320</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar si el crédito mercantil al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tenía algún deterioro:

**Supuestos macroeconómicos y de negocio**

Los factores utilizados para determinar las tasas de descuento fueron revisadas para reflejar el impacto de las medidas tomadas por los Gobiernos para controlar el virus (tasa libre de riesgo, riesgo país y riesgo de los activos), así mismo los cambios en los supuestos de negocio se realizaron con la finalidad de reflejar el impacto del COVID-19.

• **Diciembre 2021**

**Banco GNB Perú**

<b>Variables Macroeconómicas</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento PIB anual (Real)	13.20%	3.40%	3.20%	3.20%	3.20%	3.20%
Inflación anual	6.40%	3.70%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.99	4.00	4.02	4.05	4.09	4.13
Tasa de Interés Banco Central	2.50%	4.1%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%

Costo de Capital Promedio USD	5.91%
Costo de Capital Promedio PEN	6.65%

<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento Cartera	-2.70%	16.40%	9.30%	9.10%	9.00%	8.90%
Provisión Crédito Neto	1.57%	1.35%	1.35%	1.35%	1.35%	1.35%
Crecimiento Depósitos	2.62%	3.19%	6.94%	4.38%	9.01%	8.90%
Promedio Margen de Intermediación	6.74%	5.96%	5.99%	6.25%	6.51%	6.51%

**Banco GNB Paraguay**

<b>Variables Macroeconómicas</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento del PIB anual (estimado)	5.0%	3.7%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%
Tasa de inflación anual	6.8%	4.5%	4.0%	4.0%	4.0%	4.0%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	5.3%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%	5.5%

Costo del capital promedio USD	11.6%
Costo de capital promedio guaraníes	12.2%

<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento Cartera Neta	8.4%	9.1%	6.7%	7.0%	6.3%
Crecimiento Depósitos	3.4%	5.3%	4.5%	5.1%	5.0%
Crecimiento gasto provisión de cartera	12.2%	0.6%	2.7%	5.0%	5.0%
Intermediación financiera	13.6%	21.1%	10.1%	10.3%	9.9%

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Banco GNB Colombia**

<b>Variables Macroeconómicas</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento PIB anual (real)	10,00%	4,20%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Tasa de Inflación anual	5,62%	6,00%	4,50%	3,40%	3,00%	3,00%
Tasa Libor - Fin de año	0,34%	0,25%	0,28%	0,29%	0,30%	0,30%
TRM (Promedio)	3.776,85	4.151,83	4.190,88	4.018,29	3.950,00	3.950,00
Tasa de Interés Banco de la Republica	3,00%	6,25%	5,50%	4,25%	4,25%	4,25%
Costo de Capital Promedio USD	11,06%					
Costo de Capital Promedio PEN	12,39%					
<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento Cartera de créditos neta	12,49%	11,73%	9,30%	10,46%	11,30%	12,02%
Crecimiento Depósitos	5,28%	9,88%	9,71%	6,31%	4,58%	5,03%
Crecimiento gasto provisión de cartera	102,77%	5,55%	9,24%	9,91%	12,98%	11,49%
Margen de Intermediación	14,26%	12,81%	1,94%	13,60%	6,25%	14,94%

**Charleston Hotels Group**

<b>Macroeconómicos</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Crecimiento PIB anual (real)	3,00%	3,50%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Tasa de Inflación anual	5,62%	3,30%	3,20%	3,10%	3,00%	3,00%
TRM (fin de año)	\$ 3,981	\$ 4,106	\$ 4,234	\$ 4,271	\$ 4,308	\$ 4,346
Costo de capital promedio Pesos	13,49%					
<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Porcentaje de ocupación	20,54%	42,01%	54,56%	65,00%	66,00%	67,00%
Crecimiento de los ingresos	76,87%	143,29%	42,84%	27,05%	4,19%	4,44%
Margen operativo	-30,12%	8,84%	24,82%	34,82%	34,59%	34,42%

• **Diciembre 2020**

**Banco GNB Perú**

<b>Variables Macroeconómicas</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento PIB anual (Real)	-11,50%	11,50%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
Inflación anual	2,00%	1,50%	1,70%	2,00%	2,00%	2,00%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3,62	3,54	3,50	3,50	3,50	3,50
Tasa de Interés Banco Central	0,30%	0,30%	0,80%	1,50%	2,30%	2,50%
Costo de Capital Promedio USD	6,50%					
Costo de Capital Promedio PEN	6,41%					
<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento Cartera	-13,60%	6,30%	12,80%	11,40%	11,30%	13,60%
Provisión Crédito Neto	4,54%	2,43%	1,56%	1,51%	1,50%	1,49%
Crecimiento Depósitos	15,06%	-13,22%	10,26%	8,82%	8,65%	10,82%
Promedio Margen de Intermediación	6,36%	6,72%	6,83%	6,93%	7,02%	7,01%

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Banco GNB Paraguay**

<b>Variables Macroeconómicas</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento del PIB anual (estimado)	-1.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación anual	2.20%	3.40%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	0.80%	0.80%	1.20%	2.00%	3.50%	3.50%
Costo del capital promedio USD	10.1%					
Costo de capital promedio guaranies	12.7%					
<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2020</b>	<b>2021(1)</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento Cartera Neta	4.68%	132.60%	4.60%	5.70%	8.10%	9.00%
Crecimiento Depósitos	20.24%	114.90%	2.00%	2.00%	4.80%	5.30%
Crecimiento gasto provisión de cartera	20.14%	56.40%	54.30%	3.50%	0.40%	3.50%
Intermediación financiera	-5.82%	70.60%	63.90%	7.90%	7.90%	9.10%

(1) El crecimiento de la cartera en el año 2021 se da por la adquisición de BBVA Paraguay.

**Banco GNB Colombia**

<b>Variables Macroeconómicas</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento PIB anual (real)	-6.80%	3.00%	3.50%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de Inflación anual	1.61%	2.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa Libor - Fin de año	0.26%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%
TRM (fin de año)	3,432.50	3,734.00	3,790.00	3,850.00	3,920.00	3,920.00
Tasa de Interés Banco de la República	1.75%	1.75%	2%	2.5%	3%	3%
Costo de Capital Promedio USD	9.80%					
Costo de Capital Promedio PEN	10.90%					
<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento Cartera de créditos neta	-0.20%	5.59%	5.30%	6.10%	6.57%	9.03%
Crecimiento Depósitos	16.19%	11.44%	9.96%	8.05%	6.45%	4.83%
Crecimiento gasto provisión de cartera	-25.53%	44.12%	9.00%	6.65%	6.84%	6.38%
Margen de Intermediación	-1.68%	-2.25%	5.29%	16.05%	14.07%	14.38%

**Charleston Hotels Group**

<b>Macroeconómicos</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Crecimiento PIB anual (real)	-7.50%	3.00%	3.50%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de Inflación anual	1.61%	2.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
TRM (fin de año)	3,432.50	3,734.00	3,790.00	3,850.00	3,920.00	3,920.00
Costo de capital promedio USD	9.91%					
Costo de capital promedio Pesos	9.52%					
<b>Supuestos de negocio</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Porcentaje de ocupación	13.16%	28.10%	56.19%	63.10%	70.00%	70.00%
Crecimiento de los ingresos	75.41%	120.57%	122.72%	23.59%	21.75%	2.67%
Margen operativo	123.71%	177.94%	435.20%	65.32%	51.20%	2.59%

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**a. Período de proyección y perpetuidad.**

Las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años, desde el 2021 hasta el 2026. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2025, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para el mercado en que la UGE Perú y Charleston Hotels Group descrita opera y la tasa de inflación de largo plazo.

La definición de proyectar 5 años es consistente con el tiempo necesario para desplegar el plan de Integración Corporativo, cuyo objetivo es capturar de mejor forma las oportunidades de creación de valor para el Banco. De esta forma, la estrategia siendo implementada implica, además de los cambios en la plana gerencial y los modelos de operación del Banco, el cambio hacia un nuevo mix de productos, segmentación de clientes y objetivos a mediano y largo plazo.

Para la proyección de largo plazo en el caso de Colombia y Paraguay se utilizó el método de múltiplo de salida.

**b. Pago de dividendos.**

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) supere los límites de exigidos por las entidades reguladoras, más un 20 % adicional. De esta forma se consideró un dividendo del 70% para Perú y Paraguay y 50% para Colombia, en el caso de Charleston no se consideró el pago de dividendos sino por flujos operativos.

**Conclusión de los supuestos clave utilizados, período de proyección, perpetuidad y pago de dividendos.**

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, la administración concluye que el importe recuperable de la UGE excede su valor en libros (VL) de acuerdo a lo siguiente:

	Colombia	Perú	Paraguay	Charleston Hotel
Importe Recuperable/Valor Libro (%)	113.6	100.0	165.9	150.0

Consecuentemente, la Administración no ha identificado un cargo por deterioro que deba ser reconocido en los presentes estados financieros.

**Incertidumbres y sensibilidad del cálculo a los cambios en supuestos clave**

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú, Charleston Hotels Group y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2022.
- Lo anterior, en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE, causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El Banco ha sensibilizado los rangos de las tasas de descuento y del múltiplo de salida para Colombia, Perú, Paraguay y Charleston Hotels Group, de manera conjunta e interrelacionada, para determinar como se movería el importe recuperable, a continuación, el resultado de los cálculos:

UGE Perú (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1.5%	1.041.933	1.041.933
Dividend payout	-24%		

UGE Paraguay (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en libros
Tasa de descuento	+1%	1.933.367	1.165.448
Dividend payout	-40%		

UGE Colombia (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en libros
Tasa de descuento	+1%	2.752.679	2.422.651
Dividend payout	-40%		

UGE Charleston Hotels Group (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización (*)	Importe Recuperable	Valor en libros
Tasa de descuento	+1.7%	225,707	223,957
Índice de ocupación	-5%		

(\*) Incluyen otras sensibilidades en el Índice a perpetuidad, flujos de caja, etc.

#### Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron deterioros en otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación, ni tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

#### Alivios con clientes

Como respuesta a la pandemia COVID-19, el 17 de marzo de 2020 el gobierno colombiano declaró la emergencia social, económica y ecológica. De conformidad con dicha declaración, el gobierno emitió el Decreto 457 de 2020, que incluye una orden de refugio obligatorio dentro de todo el territorio de Colombia, así como la suspensión de vuelos internacionales y nacionales. Estas restricciones afectan negativamente nuestra capacidad para llevar a cabo negocios como de costumbre en esas jurisdicciones.

En marzo y abril de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia (SCF) publicó varias circulares externas que establecen medidas destinadas a abordar las perturbaciones económicas y del mercado derivadas de la pandemia COVID-19. Como resultado, comenzamos a ofrecer medidas de alivio temporal para ayudar tanto a los clientes de consumo como a los comerciales en Colombia durante el período de interrupción. Estas medidas cuentan con el apoyo del Banco Central de Colombia y la Superintendencia Financiera de Colombia y están siendo ofrecidas en todo el país por el sector bancario.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Algunos de los principales alivios estaban relacionados con el aplazamiento de los pagos de capital e intereses adeudados a préstamos al consumo y comerciales por hasta 90 días. La clasificación de esos préstamos no puede modificarse y, por lo tanto, no se requerirían nuevas disposiciones.

**Gestión Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales**

A continuación, se realiza un recuento de los principales cambios:

**Banco GNB Sudameris**

La Superintendencia Financiera de Colombia en marzo del 2020, emitió las Circulares Externas Nos. 007 y 014 con el fin de mitigar los efectos derivados de la emergencia sanitaria del COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional y la coyuntura de los mercados financieros. El espíritu de la misma se enmarcó en otorgar alivios mediante períodos de gracia a los deudores de cartera de créditos que al 29 de febrero del 2020 registraran mora menor o igual a 60 días incluyendo aquellos en estado de modificado o reestructurado por CE 026/2017, quienes conservaron la misma calificación de riesgo durante la vigencia del periodo de gracia. Asimismo, las prórrogas de crédito objeto de alivio no contemplaban aumento en la tasa de interés, capitalización de intereses ni cobro de intereses por otros conceptos (cuotas de manejo, comisiones, seguros) diferidos. Esta normatividad tuvo vigencia extendida hasta el 31 de julio del 2020.

Respecto de estas circulares, al interior del Banco se adelantaron las gestiones correspondientes para dar cumplimiento, atendiendo las necesidades de liquidez de los clientes con el otorgamiento de alivios a través de períodos de gracia de hasta 90 días sin que los mismos se consideraran un factor de mayor riesgo. Asimismo, durante el periodo de gracia, el Banco continuó causando los intereses y demás conceptos derivados de la cartera. Al 31 de diciembre del 2021, la gran mayoría de estos ya habían finalizado.

Ahora bien, debido a la persistencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió el 30 de junio de 2020 la Circular Externa 022 en donde se impartieron instrucciones relacionadas con el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD consistentes en que las entidades de crédito establezcan soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19. Para tal fin, el Banco diseñó políticas, procedimientos y lineamientos de divulgación del programa PAD para atender oportunamente las necesidades de liquidez de los clientes de la cartera de créditos. Donde, al corte de diciembre de 2020 la Entidad otorgó beneficios a 7.687 deudores por un valor de \$598.881 millones, cifra que representa el 6,21% del total de la cartera.

En ocasión a la finalización del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD el pasado 31 de agosto del 2021, se destaca que el Banco otorgó beneficios a un total de 5.611 deudores por un valor de \$525.875 millones lo cual representó el 4.96% del portafolio total de créditos.

Al cierre del año 2021, la cartera de créditos con beneficios en el marco del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD cerró con un saldo de \$434.378 millones distribuido en 4.381 deudores, cifra que se encuentra en su mayor proporción en el portafolio comercial con una participación del 64.81% y el restante 35.19% corresponde a operaciones de consumo concentrado en la línea de negocio de libranzas.

El comportamiento y evolución de la misma continúan con una tendencia a la baja. Particularmente entre noviembre y diciembre del 2021 se observó una reducción de \$22.550 millones, cifra que expresada en términos relativos representa una variación negativa de 4.94% sustentado en pagos, abonos y cancelaciones de totales de clientes tanto de la cartera comercial como de consumo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

La composición y saldos de esta cartera por modalidad de cartera y segmento se detalla a continuación:

Modalidad	Segmento	31 de diciembre 2020			31 de diciembre 2021		
		No. Clientes	No. Op.	Capital	No. Clientes	No. Op.	Capital
Comercial	Moneda Local	89	160	284,541	97	154	281,539
	Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-
<b>Total Comercial</b>		<b>89</b>	<b>160</b>	<b>284,541</b>	<b>97</b>	<b>154</b>	<b>281,539</b>
Consumo	Libranzas	7,074	7,389	304,686	3,857	4,005	146,945
	Otros	524	801	9,654	427	603	5,893
<b>Total Consumo</b>		<b>7,598</b>	<b>8,190</b>	<b>314,340</b>	<b>4,284</b>	<b>4,608</b>	<b>152,838</b>
<b>Total General</b>		<b>7,687</b>	<b>8,350</b>	<b>598,881</b>	<b>4,381</b>	<b>4,762</b>	<b>434,377</b>

**a. Portafolios de inversión y liquidez**

Con respecto al efecto del Covid-19 durante el mes de diciembre de 2021 las condiciones financieras externas siguen siendo favorables y prevalece un ambiente de alta liquidez global, una confluencia de factores, incluido el aumento en las tasas de interés de mediano y largo plazo en los mercados financieros internacionales y mayores expectativas de inflación en los Estados Unidos, tras el reciente impulso fiscal aprobado en ese país.

Lo anterior también se reflejó en un repunte de la producción industrial y el comercio global. Sin embargo, la demanda externa, los términos de intercambio y las primas de riesgo relevantes para Colombia no han alcanzado los niveles observados previos a la pandemia, razón por la cual el contexto externo sigue siendo desfavorable para la economía nacional.

La perspectiva mundial en cuanto a la recuperación económica, aún sigue siendo incierta en medio de los continuos brotes de COVID-19 y su variante Ómicron; así como, la disminución del apoyo de incentivos en los diferentes gobiernos, las persistentes dificultades en las cadenas de suministro que han generado importantes niveles de inflación y las consecuentes decisiones de los bancos centrales a lo largo del mundo, entre ellos el Banco de la República, que han empezado a aumentar sus tasas de interés de referencia, desde mínimos históricos, a lo largo del año 2021.

En el país se observó que la reapertura de la mayoría de los sectores y una amplia flexibilización de las medidas de aislamiento social condujeron a la economía por una senda de recuperación más sólida durante todo el año 2021. No obstante, los avances en diferentes frentes evidentemente prevalecen importantes elementos de incertidumbre, los efectos adversos sobre la actividad económica que se derivarian de una nueva ola de la pandemia, podría sugerir la necesidad de un estímulo monetario adicional, en este sentido todo se sigue moviendo en la vía de acelerar la vacunación de acuerdo al plan establecido por el Gobierno Nacional.

De acuerdo a los últimos análisis técnicos realizados por el Banco de la República estiman que la economía retornaría los niveles de actividad observados antes de la pandemia solo a finales de 2022, debido a la lentitud con la que se recuperaría la demanda, las nuevas cuarentenas y a unos términos de intercambio menores que los observados en años anteriores.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**b. Riesgo Operacional – Medidas implementadas frente al covid-19**

La Entidad continúa ejecutando sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos informados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, el Comité de Emergencias del Conglomerado, continúa con el seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los clientes y colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Al interior de la Entidad, se mantiene la implementación de medidas con el fin de evitar el riesgo de contagio y propagación del Covid-19:

- a. Se continúa con las campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad como:
  - Uso correcto del tapabocas.
  - Recomendaciones en las zonas de alimentación.
  - Lavado correcto y permanente de manos.
  - La importancia del distanciamiento físico.
  - Uso de elementos de protección personal.
  - Medidas para interactuar con terceros.
- b. Se continúa con los dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de la Entidad durante el periodo de transición.
- c. La Gerencia Nacional de Recursos Humanos continua con el seguimiento permanente al estado de salud de los colaboradores en las modalidades de trabajo presencial y en casa.
- d. Se establece y publica en la página web para consulta de clientes y usuarios, los protocolos relacionados con:
  - Recomendaciones generales.
  - Ingreso a las oficinas.
  - Atención en oficinas.
  - Higiene respiratoria.
  - Interacción con terceros.
  - Lavados de manos.
  - Movilidad.
  - Salida y regreso a la vivienda.
  - Medidas cuando se convive con personas de alto riesgo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

e. El Banco da estricto cumplimiento a las medidas decretadas por las Alcaldías Locales y mantiene los horarios preferenciales:

- Atención exclusiva para mayores de 60 años de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.
- Los clientes y usuarios que se identifiquen como personal médico, personal sanitario o miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía, serán atendidos en la fila preferencial.
- Se continúa con la implementación de protocolos de bioseguridad requeridos para la atención de los usuarios dentro de las oficinas.
- Se continúa con el plan de comunicación para incentivar el trámite de operaciones de manera no presencial a través de los canales electrónicos.
- Se continúan difundiendo comunicados a Consumidores Financieros, relacionados con las medidas de prevención contra el contagio del COVID-19.

f. Se atiende de manera oportuna las disposiciones del Gobierno Nacional y Entes de Control.

Se continuará con el seguimiento correspondiente a esta situación para ir observando la evolución de esta pandemia y sus implicaciones para la Entidad, lo cual será monitoreado constantemente durante las reuniones de Junta Directiva.

#### **Banco GNB Perú**

Las principales medidas que fueron implementadas en el Perú, por Gobierno Nacional, El Congreso, El BCRP (Banco Central) y la Superintendencia de Banca y Seguros con el fin de contrarrestar los efectos adversos que generaba en la economía el Covid 19 durante el año 2021 fueron:

#### **Política Monetaria – Medidas del BCRP (Banco Central de Reserva del Perú)**

- Luego de haber mantenido la tasa de interés de referencia de política monetaria en mínimos históricos llegando al 0,25% entre Marzo de 2020 y Julio de 2021 con el fin de dar mayores estímulos a la economía, buscando contrarrestar los efectos adversos que generaba en la economía el Covid 19; el Directorio del BCRP inició en Agosto de 2021 el retiro del estímulo monetario con un aumento inicial de 25 Pbs, y aumentos respectivos de 50 Pbs en las sesiones de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre cerrando el año 2021 en 2.50%.
- El 26 de Octubre se publica la Circular No. 031-2021 elevando los requerimientos de encaje en moneda Nacional a partir de Noviembre del 2021. Se aumentó el encaje mínimo legal a 4.5% en noviembre y 4,75% en Diciembre de 2021. El requerimiento de encaje en moneda nacional será el monto mayor entre: (i) aquel que resulte de aplicar la tasa de encaje del periodo base (julio de 2021) a las obligaciones sujetas a encaje hasta el nivel del periodo base, y de una tasa de encaje marginal de 25 por ciento sobre el aumento del Total de Obligaciones Sujetas a Encaje (TOSE) con respecto al periodo base y (ii) el encaje mínimo legal correspondiente al periodo de evaluación.

#### **Normas con respecto a Inmovilización social Obligatoria:**

- Se publican los Decretos Supremos DS 149-2021, DS 152-2021 y DS 168 -2021 los cuales prorrogan el estado de Emergencia Nacional hasta el 30 de septiembre, 31 de octubre y 31 de diciembre respectivamente.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

- En cuanto a las restricciones a la movilidad se estableció:
  - Medidas en septiembre de 2021: Inmovilización social obligatoria nocturna desde las 9:00 p.m. (nivel de alerta extremo), desde las 10:00 p.m. (muy alto) y desde las 12:00 a.m. (niveles alto y moderado) hasta las 4 de la mañana.
  - Se implementó inmovilización social obligatoria desde el 10 de diciembre de 2021 al 16 de enero de 2022, dependiendo la provincia.
- Referente a la situación del COVID 19 al 31 de diciembre de 2021 se presentaban 2,301,177 casos confirmados y 202,741 personas fallecidas. Vacunados con primera dosis: 24,509,913 y dos dosis: 21,563,658 alcanzando el 80.4% de población Objetivo.

**Resoluciones SBS (Superintendencia de Banca y Seguros y AFP):**

- **Resolución SBS 03791 -2021** Mediante la presente Resolución se dispone a aprobar el Reglamento del Ratio de Apalancamiento aplicable a las Empresas del Sistema Financiero, que forma parte integrante de la presente Resolución. Al respecto, la Superintendencia ha considerado que el análisis de suficiencia de capital regulatorio basado en la exposición a riesgos de las empresas del sistema financiero debe ser complementado con el análisis del nivel de apalancamiento sin considerar dicha exposición a riesgos, ello con la finalidad de contar con una herramienta de supervisión complementaria, en linea con las recomendaciones del Comité de Basilea y con el objetivo de limitar el excesivo crecimiento de los activos de las empresas del sistema financiero, evitando los efectos desestabilizadores producto de un desapalancamiento abrupto durante las fases recesivas del ciclo económico.
- **Resolución SBS 03922-2021** Mediante la presente Resolución se dispone modificar, entre otros, el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, con la finalidad de adecuarlo a las disposiciones a efectos de que las empresas del sistema financiero constituyan provisiones para reflejar el real deterioro del deudor, debido a las reprogramaciones y otras medidas dispuestas por la SBS aplicables a las modificaciones de las condiciones contractuales de los créditos a los deudores afectados por el estado de emergencia, por la situación causada por el COVID-19.

La Gestión de Continuidad del Negocio, evolucionó constantemente en el 2020 y 2021, con el fin de poder afrontar la Pandemia de Covid-19. Como resultado de estas actividades la Gestión de Continuidad del Negocio en Banco GNB se ha visto fortalecida, convirtiéndose en una gestión más dinámica y acorde con la evolución de los procesos del Banco GNB. El resultado contable de dicha gestión al cierre de diciembre de 2021 se detalla en el siguiente cuadro:

**Banco GNB Perú**

	<b>Operaciones con alivios</b>	<b>Exposición con alivios y/o reprogramaciones *</b>	<b>Exposición con alivios / total de cartera</b>
Comercial	81	222,415	23%
Consumo	694	24,431	2%
Vivienda	313	56,683	7%
<b>Total</b>	<b>1,088</b>	<b>303,529</b>	<b>10%</b>

Finalmente, el Banco GNB Perú ha acatado las medidas gubernamentales, definiendo los planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones y salvaguardando la vida de sus colaboradores, clientes, proveedores y usuarios. Asimismo, realiza el monitoreo correspondiente con el fin de identificar las implicaciones y mantener informada a la Matriz.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Banco GNB Paraguay**

El Banco GNB Paraguay ha ajustado sus políticas crediticias, únicamente basándose en la Resolución N°4, Acta N°18 de fecha 18/03/2020 emitida por el Banco Central de Paraguay y por el término que la misma ha establecido (31/12/2021). En resumen, esta resolución establece:

- Renegociación de créditos sin afectar categoría del cliente.
- Beneficio para deudores con atrasos inferiores a 30 días.
- Refinanciación automática sin requerir documentación adicional ni nuevo análisis.
- Análisis para refinanciación de operaciones mayores a ₡1.000 millones puede ser sectorial o por perfiles similares.
- Para nuevos créditos se aplicará una ponderación de riesgo de solo el 50% de capital exigido.
- Menores requisitos de documentación para créditos nuevos.

El Banco GNB Paraguay trabaja permanentemente en el monitoreo de los clientes, y en la materialización de las medidas adoptadas por el gobierno. Al corte de 31 de diciembre de 2021 las operaciones que se han acogido a las mismas totalizan COP \$709.504 millones. La clasificación por segmento es:

**Banco GNB Paraguay**

	<b>Operaciones con alivios</b>	<b>Exposición con alivios y/o reprogramaciones *</b>	<b>Exposición con alivios / total de cartera</b>
Comercial	505	674,518	9%
Consumo	1,394	31,598	5%
Vivienda	50	3,388	2%
<b>Total</b>	<b>1,949</b>	<b>709,504</b>	<b>9%</b>

Finalmente, el Banco GNB Paraguay ha acatado las medidas gubernamentales, definiendo los planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones y salvaguardando la vida de sus colaboradores, clientes, proveedores y usuarios. Asimismo, realiza el monitoreo correspondiente con el fin de identificar las implicaciones y mantener informada a la Matriz.

**NOTA 2. – BASE DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco y sus subsidiarias deben elaborar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc., mientras que los estados financieros consolidados se presentan únicamente para efectos informativos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos;**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

### **Presentación de los estados financieros**

Las siguientes observaciones aplican a la presentación de los estados financieros consolidados adjuntos:

- El estado consolidado de la situación financiera presenta activos y pasivos con base en su liquidez, debido a que proporciona información pertinente y confiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1) "Presentación de Estados Financieros".
- El estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Así mismo, el estado consolidado de resultados se presenta según la naturaleza ya que proporciona información confiable y relevante.
- El estado consolidado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta antes de impuestos, cambios debidos a los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, cambios netos en activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos se deriven de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos sean de actividades de inversión o financieras. Ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

#### **b. Consolidación de entidades donde se tiene control**

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10, el Banco elabora estados financieros consolidados con entidades sobre las que tiene control. El Banco tiene control sobre otra entidad si, y únicamente si, cumple con las siguientes condiciones:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga al Banco la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afecten su rendimiento.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su interés como entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en los importes de rendimiento de los rendimientos del inversionista.

En el proceso de consolidación el banco y sus subsidiarias combinan los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogeneización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las cifras de las entidades controladas en el exterior. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones reciprocas y utilidades realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en el patrimonio de las subsidiarias se presenta en el patrimonio consolidado de forma separada del patrimonio de los intereses controlantes.

En lo que respecta a los estados financieros de las subsidiarias en el exterior, para el proceso de consolidación sus estados financieros se convierten sus activos y pasivos en moneda extranjera a pesos colombianos al tipo de cambio de cierre, el estado consolidado de resultados a tipo de cambio promedio del año y en las cuentas del patrimonio a tasa de cambio histórico. El ajuste neto resultante en el proceso de conversión se incluye en el patrimonio como "ajuste por conversión de estados financieros" en la cuenta de "otros resultados integrales" (ORI).

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**c. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional del Banco y sus Subsidiarias se ha determinado teniendo en cuenta la definición de la moneda funcional para la presentación de informes, considerando que sus operaciones están fundamentalmente relacionadas a actividades de préstamo. Las principales actividades del Banco y sus Subsidiarias son el otorgamiento de créditos a clientes en Colombia, inversiones en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales inscritas o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE - en pesos colombianos, y en menor grado, el otorgamiento de préstamos a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias extranjeras, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones sean cotizadas en una o varias bolsas recorriodas internacionalmente y bonos emitidos por entidades crediticias multilaterales, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos préstamos e inversiones son financiados principalmente con depósitos de clientes y obligaciones financieras en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño de los bancos y sus subsidiarias en Colombia es medido y reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Como consecuencia, la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias definió el Peso colombiano como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y sus Subsidiarias. Por lo tanto, la moneda funcional y de presentación definida para someter los estados financieros consolidados es también el peso colombiano. Las Subsidiarias extranjeras tienen diferentes monedas funcionales.

**d. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos en la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha del informe del estado consolidado de la situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las utilidades o pérdidas que resulten del proceso de traslado se incluyen en el estado consolidado de resultados.

A menos que los pasivos financieros sirvan como instrumento de cobertura de una inversión en operaciones en el extranjero, en cuyo caso se registran en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas representativas del mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera fueron: \$3,981.16 (en pesos) por US\$1.00, y \$3,432.50 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente. Por otro lado tasas representativas del mercado promedio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron \$3,744.48 y \$3,693.79 respectivamente, utilizada para la conversión de los Estados Financieros de las filiales del exterior.

**NOTA 3. - POLÍTICAS CONTABLES**

**a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen caja, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo en mercados activos con vencimientos menores de tres meses. Para que una inversión financiera sea clasificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir con un compromiso de pago a corto plazo y no para efectos de inversión, debe ser fácilmente convertible en un monto definido de efectivo, y debe estar sujeta a riesgo no significativo de cambios en su valor.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

## **1. Ingresos**

### **1.1 Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho del Grupo a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Grupo ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación ó entrega de otros elementos parte del contrato). El Grupo percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

### **1.2 Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido un pago por parte del cliente final ó si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

### **1.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes**

El grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

**Paso 1. Identificación de contratos con clientes:** Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

**Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:** Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

**Paso 3. Determinación del precio de la transacción:** El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

**Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato:** En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

**Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.**

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño del grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Grupo cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del grupo.

El Grupo evalúa sus planes de ingresos sobre la base de criterios específicos para determinar si actúa como principal o agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Grupo genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

**(i) Banca (Servicios financieros):**

El Banco por lo general firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- **Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización**

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

- Servicio de procesamiento de pagos.
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

**• Comisiones:**

El banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) al banco con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

El Grupo recibe comisiones sobre los contratos de fideicomisos y stand-alone acciones, que corresponden a unas obligaciones de desempeño acordados con el cliente desde el inicio del contrato y se incluyen en el valor de la comisión generada cada mes durante el término de contrato.

Además, el Grupo recibe comisiones por los servicios técnicos y administrativos llevados a cabo con un sistema de pago de bajo valor lo cual es un incremento de las transacciones financieras interbancario y de cobrar por las comisiones de las transacciones realizadas a través de la red de cajeros automáticos del grupo. La compensación se realiza sobre una base diaria y por lo tanto, los ingresos por comisiones se reconocen en la medida del cumplimiento de la obligación de ejecución llevada a cabo por el sistema.

**• Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

**(ii) Programas de fidelización de clientes**

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

**c. Instrumentos financieros**

La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y el efecto de los cambios en las políticas contables anteriores se establecen a continuación.

**i. Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros**

La NIIF 9 (versión 2014) contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 (versión 2014) incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La nueva norma complementa las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCR que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros consolidados, adicionando la categoría de VRCORI.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Grupo por ahora no va a hacer uso de esta opción.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

#### **Evaluación del modelo de negocio**

El Grupo realizará una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio cada subsidiaria y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información que fue considerada incluyó:

- Los objetivos y las políticas indicadas por cartera de instrumentos financieros y la operación de las políticas. Incluyen si la estrategia de gestión se centra en la carga ingresos sobre los intereses contractuales, manteniendo un perfil de rendimiento con un interés concreto o coordinar el término activos financieros con el término de los pasivos de financiarlos o las salidas de efectivo esperados o darse cuenta de los flujos de caja a través de la venta de los activos.
- Sobre la base de la forma en que son evaluados e informados a los padres y el personal clave de la dirección de cada subsidiaria del Grupo sobre el rendimiento carteras.
- Los riesgos que afectan al rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan los riesgos tales;
- Cómo se compensan los promotores de negocios (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales obtenidas); y
- El calendario de frecuencia, el valor y las ventas en períodos precedentes. Las razones de ventas y las expectativas sobre las futuras actividades de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de venta no se considera aislado, sino como parte de una evaluación sobre cómo se cumplen los objetivos fijados por el Grupo para gestionar los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Los activos financieros que son mantenidos o son gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados, debido a que éstos no son mantenidos dentro de los modelos de negocio para cobrar flujos de caja contractuales ni para obtener flujos de caja contractuales y vender activos estos financieros.

#### **Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses**

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Grupo consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Grupo consideró:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Grupo para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ejemplo revisión periódica de tasas de interés.

Las tasas de interés sobre ciertos créditos de consumo y comerciales son basados en tasas de interés variables que son establecidas a discreción del Grupo. Las tasas de interés variable son generalmente establecidas en Colombia con base en la DTF<sup>1</sup> (DTF publicada por el Banco de la República) y la IBR<sup>2</sup> (Indicador Bancario de Referencia publicada por el Banco de la República), y en otros países de acuerdo con las prácticas locales, más ciertos puntos discretionarios adicionales. En estos casos, el Grupo evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes. En Colombia está prohibido por la ley realizar cobros por prepagos de los créditos.
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes en el país que requiera a los bancos tratar a los clientes de manera justa.

Una característica de pre pago es consistente con el criterio de solo capital e intereses si los montos prepagados sustancialmente representan montos no pagados de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, la cual puede incluir razonable compensación por la terminación anticipada del contrato.

En adición, una característica de pre pago es tratada como consistente con este criterio, si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal, y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente pero no pagados (lo cual puede incluir una razonable compensación por la terminación anticipada), y el valor razonable de la característica de pre pago es insignificante en su reconocimiento inicial.

<sup>1</sup> La DTF es la tasa de interés que en promedio se comprometió por los que tienen cuenta de ahorros en los bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial para los certificados de depósito (CDT) con plazo de 90 días abiertos durante la última semana.

<sup>2</sup> El IBR es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o para recaudar fondos en el mercado monetario. El IBR se calcula a partir de las cotizaciones de los participantes en el mercado.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. Ver (b) a continuación para los derivados designados como instrumentos de cobertura.
<b>Activos financieros a costo amortizado (CA)</b>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro (ver (ii) abajo). Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas
<b>Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
<b>Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)</b>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

**ii. Deterioro de los activos financieros**

La NIIF 9 (versión 2014) reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este nuevo modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR y VRCORI:

- Instrumentos de deuda;
- Arrendamientos por cobrar;
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos; y
- Pactos de préstamos emitidos

Bajo la NIIF 9 (versión 2014) no se requiere reconocer pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBLICIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

La provisión de cartera bajo IFRS 9 se determina para cada uno de los portafolios de crédito, utilizando una estimación con modelos estadísticos para pérdida crediticia esperada para créditos evaluados de manera colectiva, y usando la diferencia entre el monto en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero para créditos evaluados de forma individual. Los estimados estadísticos de pérdida crediticia esperada se calculan utilizando factores estadísticos de pérdida crediticia, específicamente la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado del incumplimiento. En este punto el Banco aplica su juicio para evaluar los estimados estadísticos de pérdida, tomando en cuenta diferentes escenarios, factores externos y eventos económicos que se han dado, pero aún no aparecen reflejados en los factores de pérdida.

La NIIF 9 (versión 2014) requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del préstamo. La pérdida esperada en la vida remanente del préstamo son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el período de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Bajo la NIIF 9 (versión 2014), las reservas para pérdidas se reconocerán en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de NIIF 9 son complejos y requieren juicios estimados y supuestos de la gerencia, particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas por deterioro esperadas.

#### **Medición de la PCE**

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Grupo de acuerdo al contrato y los flujos de caja que el Grupo espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de caja contractual que son adeudados al Grupo en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Grupo espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Grupo espera recuperar.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

#### **Definición de incumplimiento**

Bajo NIIF 9, el Grupo considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Grupo, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.
- Clientes en procesos concursales, como la Ley 1116 para el caso de la República de Colombia
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
  - Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
  - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o periodo de gracia estipulado.
  - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
  - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Grupo considerará indicadores que son:

- Cualitativos -ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos -ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Grupo; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

#### **Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito**

Bajo NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos en crédito del Grupo, incluyendo información con proyección a futuro.

El Grupo espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma (30 días).

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

**Calificación por categorías de Riesgo de Crédito**

El Grupo asignará cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, el Grupo espera utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la NIIF 9 (versión 2014). Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

**Generando la estructura de término de la PI**

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Grupo tiene la intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

El Grupo empleará modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos clave probablemente incluirán crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a productos relevantes, y/o a precios de bienes inmuebles.

El enfoque del Grupo para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicada a continuación.

El Grupo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Grupo para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Grupo evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante el Grupo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 el Grupo presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

El Grupo monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables.
- Las exposiciones no son generalmente transferidas directamente del Grupo de probabilidad de deterioro esperado en los doce meses siguientes al grupo de créditos deteriorados.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

#### **Activos Financieros Modificados**

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados bajo NIIF 9 y la modificación no resulta en un retiro del activo del balance, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente a la fecha del balance basado en los términos modificados con
- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente estimada basada en la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

El Grupo renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación del Grupo a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Grupo, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Grupo para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Grupo de acciones similares. Como parte de este proceso el Grupo evaluará el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considerará varios indicadores de comportamiento de dicho grupo de deudores modificados.

**BANCO GNB SUDAMÉRIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un periodo de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un periodo de tiempo de doce meses posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

#### **Insumos en la medición de PCE**

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PIs son estimadas a una fecha cierta, las cuales serán calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PIs serán estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Grupo estimará los parámetros del PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas. Los modelos de PDI considerarán la estructura, el colateral y la prelación de la deuda perdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos garantizados por propiedades, dichos préstamos serán calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Grupo derivará la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considerará el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estimarán basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyectada. Para algunos activos financieros, el Grupo determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas. Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente el Grupo medirá las EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos para manejo del riesgo el Grupo considera un periodo de tiempo mayor. El máximo periodo contractual se extiende a la fecha en la cual el Grupo tiene el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Para sobregiros de consumo, saldos de tarjetas de crédito y ciertos créditos corporativos revolventes que incluyen ambos un préstamo y un componente de compromiso de préstamo no retirado por el cliente, el Grupo medirá los EI sobre un periodo mayor que el máximo periodo contractual, si la habilidad contractual del Grupo para demandar su pago y cancelar el compromiso no retirado no limita la exposición del Grupo a pérdidas de crédito al periodo contractual del contrato. Esas facilidades no tienen un término fijo o una estructura de recaudo y son manejados sobre una base colectiva. El Grupo puede cancelarlos con efecto inmediato pero este derecho contractual no es forzado en el manejo normal de la gerencia del Grupo día a día, si no únicamente cuando el Grupo se entera de un incremento del riesgo de crédito a nivel de cada préstamo. Este mayor periodo de tiempo será estimado tomando en cuenta las acciones de manejo de riesgo de crédito que el Grupo espera tomar y que sirven para mitigar el EI. Estas medidas incluyen una reducción en límites y cancelación de los contratos de crédito.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos similares, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificación de riesgo de crédito
- Garantía
- Fecha de reconocimiento inicial
- Término remanente para el vencimiento
- Industria
- Locación geográfica del deudor

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un Grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Para portafolios de los cuales el Grupo tiene información histórica limitada, información comparativa será usada para complementar la información interna disponible.

**e. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas bajo NIIF 9**

El Banco evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. El Banco reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El valor de Provisiones para el Banco se define como el monto equivalente a las Pérdidas Crediticias Esperadas, estimadas bajo modelos de parámetros de riesgo internos. De esta forma la variación en Provisiones entre fechas de presentación será equivalente a la variación de la estimación de las Pérdidas Crediticias Esperadas dentro de las mismas fechas de presentación.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Las Pérdidas Crediticias Esperadas se estiman en base al valor presente de la diferencia de flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados de parte del instrumento.

En el caso de los productos contingentes, las Pérdidas Crediticias Esperadas se asociarán de manera adicional a la expectativa de materialización del instrumento dentro de los flujos esperados.

Pérdida crediticia es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados).

- **Modalidad.** Se distinguen 2 modalidades frente a la construcción de los parámetros del modelo de provisiones, que identifican el tipo principal de cartera dentro de la Entidad: Persona Jurídica, Persona Natural. Si bien la aplicación de los parámetros se realiza de manera homogénea a todas las modalidades, los parámetros de riesgo para la estimación de la Pérdida Crediticia Esperada contemplan diferencias según el tipo de modalidad.
- **Segmento/Producto.** Mediante un segundo criterio de segmentación, se diferencia de forma adicional la cartera, para que los parámetros de riesgo aplicables reflejen un mejor ajuste del modelo sobre los instrumentos. Para la Cartera de Persona Jurídica, se realiza una segmentación frente al tamaño del cliente, obteniendo ocho segmentos (segmentos 0 a 7), que indican de forma creciente el valor significativo del cliente dentro de la cartera.
- De forma análoga, para la Persona Natural se realiza una segmentación a nivel producto, reconociendo un comportamiento diferenciado del instrumento según sus características contractuales, de utilización y finalidad. Se definen siete segmentos que se caracterizan por el tipo de producto de la cartera: Libranza (LIB), Leasing (LEA), Rotativos (ROT), Sobregiros (SOB), Otros (OTR). El último segmento definido es el segmento de Reestructura (RST), que se define en función a la característica de si el instrumento se encuentra reestructurado en fecha de presentación.

Según las características de los segmentos/productos, se realiza la estimación de los parámetros de riesgo que se especifican en los documentos especializados.

Según la condición o clasificación de riesgo del instrumento, se aplican diferenciadamente modelos de estimación de las Pérdidas Crediticias Esperadas, que dependen también de parámetros según el riesgo del instrumento. Cabe resaltar que la clasificación del riesgo para el Banco, se define en función a la comparación del riesgo entre el momento de originación y la fecha de presentación, acorde con los requerimientos de la NIIF 9.

Se complementa la segmentación a nivel características del instrumento, según la clasificación de riesgo, basada en el modelo de Incremento Significativo de Riesgo de Crédito (SICR) incluido en la NIIF 9. Se define una metodología diferenciada dependiendo del riesgo del instrumento:

- **Etapa 1 (STG1).** Instrumentos financieros que no presentan una disminución en su calidad de crédito desde el reconocimiento inicial o que cuentan con bajo riesgo de crédito al final del periodo de reporte. La Pérdida Crediticia Esperadas será reconocida sobre un horizonte temporal a 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del instrumento.
- **Etapa 2 (STG2).** Instrumentos financieros que han incrementado de manera significativa su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a excepción de que estos cuenten con un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación) pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro. La pérdida crediticia esperada se reconocerá para el tiempo de vida del instrumento y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.
- **Etapa 3 (STG3).** Instrumentos con Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD) en el periodo informado. La pérdida crediticia esperada se reconocerá para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.

Dé esta manera, la segmentación según las características del instrumento para todas las modalidades de cartera permite definir y estimar parámetros específicos; mientras que la segmentación por clasificación de riesgo define un modelo de Pérdida Crediticia Esperada según la clasificación de riesgo y la utilización, según clasificación, de los parámetros específicos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

### **Pronóstico de condiciones económicas futuras**

Bajo la NIIF 9 (versión 2014), el Grupo incorporará información con proyección de condiciones futuras, tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, así como en su medición de la PCE. Basado en las recomendaciones del uso de expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Grupo formulará un "caso base" de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Grupo opera, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional, entre otras, y proyecciones académicas y del sector privado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Grupo para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Grupo también planea realizar periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

El Grupo se encuentra en el proceso de identificar y documentar guías claves de riesgo de crédito y pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando un análisis de datos históricos, estimar las relaciones entre variables macro económicas, riesgo de crédito y pérdidas crediticias.

#### **iii. Bajo separado:**

Como efectos comparativos, de acuerdo con la Superintendencia Financiera y reglas relativas a la preparación de los estados financieros por separado, el Banco y sus filiales utilizan un modelo de asignación establecida por la Superintendencia. Tales modelos requieren la clasificación de los préstamos por los niveles de riesgo de crédito de acuerdo a las siguientes categorías:

- Categoría A y AA - "riesgo normal": Los préstamos y arrendamiento financiero en esta categoría se limpian adecuadamente, declaraciones financieras del deudor o de sus flujos de efectivo, así como el resto de información de crédito disponibles para nosotros, reflejan cuada capacidad.
- Categoría B y BB - "Riesgo aceptable, por encima de lo normal": Los préstamos y arrendamiento financiero en esta categoría se aceptablemente servicio y garantía protegidos, pero hay debilidades que pueden afectar potencialmente, de forma transitoria o permanente, capacidad de pago del deudor o su proyectan flujos de caja, en la medida en que, si no se corrige a tiempo, afectaría la colección normal de crédito o contratos.
- Categoría C y CC \* "riesgo apreciable": Los préstamos y arrendamiento financiero de esta categoría tienen deudores con insuficiente capacidad de pago o se refieren a proyectos con el flujo de caja insuficiente, lo que puede comprometer la recolección normal de las obligaciones.
- Categoría D \* - "riesgo significativo": Los préstamos y arrendamiento financiero de esta categoría tienen las mismas deficiencias que los préstamos en la categoría C, pero en mayor medida; en consecuencia, la probabilidad de colección es muy dudoso.
- Categoría E \* - "El riesgo de irrecuperabilidad": Los préstamos y arrendamiento financiero en esta categoría se consideran incobrables.
- (\*) Categorías D y E son considerados préstamos "por defecto" para el cálculo de asignación de créditos comerciales y de consumo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Para los créditos hipotecarios y microcréditos, la anterior clasificación por niveles de riesgo se lleva a cabo teniendo en cuenta mensual del número de días de mora.

Las diferencias entre el deterioro calculado de conformidad con las reglas Superintendencia Financiera de forma separada con respecto al cálculo realizado según NIIF 9 sobre una base consolidada registrada en el ORI aumentaron en \$182,785 (2020 por \$75,539).

**d. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura**

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como resultado de una o más variables subyacentes, (tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, o un producto básico cotizado en bolsa, tasa de cambio de moneda extranjera, etc.), que tenga una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que sea transada en una fecha futura.

El Banco y sus Subsidiarias negocian los siguientes mercados financieros: contratos forward, contratos de futuro (futures) y swaps que cumplen con la definición de un derivado.

Las operaciones de derivados son reconocidas inicialmente al valor razonable. Los cambios subsiguientes en el valor razonable son reconocidos en el estado de resultados, salvo que el instrumento derivado sea designado como un instrumento de cobertura, y en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza de la partida cubierta, según se describe abajo:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado consolidado de resultados, así como cualquier otro cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firma atribuible al riesgo cubierto.
- La cobertura de flujo de caja de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o una operación proyectada altamente probable, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales (ORI) en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no sea efectiva para la cobertura o que no se refiera al riesgo cubierto, es reconocida inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otro resultado integral (ORI) son transferidos a utilidad o pérdida en el mismo periodo en el que la partida cubierta es llevada a utilidad o pérdida.

- La cobertura de inversiones netas de una operación extranjera es reconocida similarmente a la cobertura de flujo de caja: la porción efectiva de cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida en otro ORI, y la porción inefectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en patrimonio serán reconocidas en el estado de resultados cuando la inversión neta en operaciones extranjeras se venda en su totalidad o proporcionalmente cuando sea vendido en parte.

El Banco y sus subsidiarias documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Venta de cartera**

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

A la fecha de los presentes estados financieros el banco no ha dado de baja créditos por venta y no espera realizar ventas de cartera en los próximos 12 meses.

**e. Activos no corrientes mantenidos para Venta**

Los bienes recibidos en pago y no corrientes mantenidos para venta, que el Banco y sus subsidiarias vayan a vender en un período no menor de un año, y cuya venta sea considerada altamente probable, son reconocidos como "activos no corrientes mantenidos para venta". Estos activos son medidos al valor más bajo de su valor en libros en el momento del traspaso y valor razonable, menos los costos estimados de enajenación. Si el término expira y los activos no han sido vendidos, éstos son reclasificados en las categorías de las que provienen (Propiedad y Equipo, Otros Activos).

El Banco y sus subsidiarias reconocerán pérdidas por deterioro debido a reducciones iniciales o subsiguientes del valor del activo para enajenación en los estados de resultados al valor razonable menos los costos de venta.

**f. Propiedades y equipos**

Propiedades y equipos incluyen los activos, de propiedad o bajo arrendamientos financieros mantenidos por el Banco y sus subsidiarias, para uso corriente o futuro y que se espera usar por más de un período:

El Banco GNB Sudameris S. A. y sus filiales reconocen los terrenos y edificios bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial, y no por el modelo del costo, como se venía efectuando. El costo revaluado es analizado anualmente y de ser necesario, se realizan avalúos de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable. Estos avalúos son realizados por expertos evaluadores independientes contratados por el Banco.

Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas de depreciación anuales para cada rubro de activos son:

Concepto	Vida útil
Edificios	60 – 80 años
Hardware – infraestructura IT	9 - 25 años
PC Portátiles	3 - 7 años
Servidores	3 - 5 años
Comunicaciones	6 - 8 años
Equipo para extensión específica	5 - 7 años
ATM	5 - 10 años
Equipo de media/alta capacidad: planta generadora >40 KW/UPS > 30 KVA / - Aire acondicionado de las instalaciones	10 - 12 años
Generadores /UPS/ Aire acondicionado en oficinas	5 - 10 años
Muebles y Enseres	3 - 10 años
Vehículos	5 - 10 años

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Los costos relacionados con la reparación y el mantenimiento de bienes y equipo son reconocidos como gasto en el periodo en que se causen y son registrados como "Gastos Generales".

Propiedades y equipo se mide inicialmente al costo, incluidos:

- a. Precio de compra incluido el costo de importación e impuestos no deducibles luego de deducir descuentos;
- b. Cualquier costo atribuible directamente para llevar los bienes a su lugar y las condiciones necesarias para su uso;
- c. Costo de desmantelamiento. Esto corresponde a un estimado inicial de los costos de restauración.
- d. Costo de la deuda.

**Bajas de activos tangibles**

El valor en libros, incluido el valor residual de una partida de Propiedades y equipos, es dado de baja cuando no se espera ningún beneficio económico futuro asociado, y las utilidades o pérdidas de esta baja son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

**g. Propiedades de inversión**

Terrenos y edificios considerados total o parcialmente, mantenidos para devengar ingresos por arrendamiento o para apreciación de capital y no para uso propio o venta en el curso ordinario del negocio, son clasificados como Propiedades de Inversión. Las Propiedades de Inversión son reconocidas inicialmente al costo, incluidos todos los costos asociados con la operación, y medidos posteriormente al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en el estado consolidado de resultados.

**h. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

**Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada periodo. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

#### **Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado consolidado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**I. Activos intangibles**

**1) Combinación de negocios / Plusvalía**

Las combinaciones de negocios son contabilizadas para usar el "método de adquisición" cuando el control es transferido. El costo transferido en la adquisición se mide generalmente al valor razonable, al igual que los activos netos identificables adquiridos. La plusvalía resultante es probada anualmente en cuanto a deterioro. Si existen intereses no controlantes durante la adquisición de control de la entidad, los activos son reconocidos al valor razonable o al interés proporcional por el monto reconocido de los activos netos identificables del adquirido. Esta elección es permitida sobre una base de operación por operación.

La plusvalía representa el exceso de precios pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros).

La plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada uno de los grupos de unidades generadoras de efectivo de las cuales se espera un beneficio como consecuencia de la adquisición. La plusvalía no es amortizada posteriormente, sino que será objeto de una evaluación anual de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo "UGE" a la cual se haya asignado la Plusvalía, de la que se espera se deriven beneficios de las sinergias de las combinaciones de negocios.

Una pérdida debida a deterioro reconocida en la Plusvalía no puede ser reversada en períodos subsiguientes. Además, el estado de resultados del negocio adquirido del Banco y sus subsidiarias se incluye a partir de la fecha de adquisición como parte de los estados financieros consolidados.

El Grupo lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. La Administración estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones de la Administración para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

**2) Otros Intangibles**

Otros Intangibles comprenden programas de computación (software) que inicialmente son medidos al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo que sean atribuidos directamente a diseño y realización de pruebas de software que son identificables, son reconocidos como activos intangibles cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de modo que esté disponible para uso;
- La Gerencia se propone completar el correspondiente activo intangible para uso;
- El Banco tiene la capacidad de usar el activo intangible;
- Es probable que futuros beneficios económicos atribuibles al activo, fluyan a la entidad;
- Existe la disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

- Los costos atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera confiable y pueden ser medidos de manera confiable.

Los costos que sean directamente atribuibles y capitalizados como parte de programas de computación incluyen gastos de personal de quienes están desarrollando dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplen con estos criterios se reconocen como gastos sobre una base acumulada. Los desembolsos sobre activos intangibles son reconocidos inicialmente como gastos del periodo y no serán reconocidos posteriormente como activos intangibles.

Posterior a su reconocimiento, estos activos son medidos al costo menos amortización, la cual se hace durante su vida útil estimada así: Programas y licencias de computación: 10 años. La amortización es reconocida por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas.

**a. Inventarios**

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo incluirá los costos de compra, costo de transformación, y otros costos incurridos para darle su condición y ubicación actual. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de ventas aplicables.

Si se deteriora un inventario, el importe en libros se reduce a su precio de venta menos los costos para completar y vender; la perdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultado.

**• Obligaciones Financieras**

Una obligación financiera es cualquier obligación contractual del Banco y sus subsidiarias para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros bajo condiciones potencialmente desfavorables para el Banco y sus Subsidiarias, o un contrato que será terminado o que podría transarse usando instrumentos patrimoniales de propiedad de la entidad. Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente con base en su valor razonable, que usualmente es igual al valor de la operación menos los costos directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinados en el reconocimiento inicial y reconocidos en el estado de resultado como gastos financieros.

**b. Beneficios a Empleados**

El Banco y sus Subsidiarias proveen lo siguiente a cambio de los servicios prestados por sus empleados:

**• Beneficios a empleados a corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios son salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a agencias del Gobierno, los cuales son pagados dentro de los 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios son reconocidos sobre una base acumulada y reconocidos en el estado de resultados.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

• **Beneficios Post-empleo (planes de beneficios definidos)**

Estos son los beneficios que el Banco y sus Subsidiarias pagan a sus empleados cuando se retiran o cuando cumplen su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco y sus subsidiarias, pagos pendientes de cesantías a empleados que pertenezcan al régimen laboral previo a la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o acordados en convenciones colectivas.

Los pasivos por beneficios post-empleo se determinan con base en el valor presente de pagos futuros estimados, calculados con base en revisiones actuariales elaboradas usando el método de la unidad de crédito proyectada, supuestos actuariales acerca de la tasa de mortalidad, aumento de salarios, rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado en efectos de bonos en la fecha del reporte por los bonos del Gobierno Nacional o pasivos de negocio de alta calidad. Según el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros, que serán pagados a los empleados, son asignados a cada periodo contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente debido a estos beneficios reconocidos en el estado de resultados del Banco y sus Subsidiarias, incluye el costo de servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero de las obligaciones calculadas. Los cambios en pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales son reconocidos en otros resultados integrales (ORI).

Los cambios en los pasivos actuariales debidos a cambios en beneficios laborales otorgados a empleados con efecto retroactivo, son reconocidos como gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar una modificación de los beneficios laborales otorgados, o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración sean reconocidas por una subsidiaria o un negocio del Banco y sus subsidiarias.

El Grupo no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Grupo no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post- empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

• **Otros beneficios a largo plazo**

Otros beneficios a largo plazo incluyen todos los beneficios a empleados diferentes de beneficios a empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía del Banco y sus subsidiarias, estos beneficios son principalmente bonificaciones por antigüedad. Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal anterior (b); la única diferencia es que los cambios en el pasivo actuarial debidos a cambios en los supuestos actuariales son reconocidos en el estado de resultados.

El Grupo no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

- **Beneficios por cese**

Estos beneficios son pagos que hacen el Banco y sus subsidiarias como resultado de una decisión unilateral de terminar un contrato laboral o de la decisión del empleado para aceptar los beneficios que ofrece una compañía a cambio de terminar el contrato laboral. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a compensaciones y otros beneficios que las entidades deciden unilateralmente otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios de terminación son reconocidos como un pasivo y en el estado de resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco y sus subsidiarias informen formalmente al empleado acerca de su decisión de despido; o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración sean reconocidos por una filial o negocio del Banco y sus subsidiarias.

#### **j. Impuestos**

Los gastos por impuesto de renta incluyen impuesto corriente y diferido. Los gastos de impuestos son reconocidos en el estado de resultados, excepto rubros reconocidos en otros ingresos integrales (ORI) en patrimonio.

##### **1) Impuesto de Renta Corriente**

El impuesto de renta corriente se calcula con base en la legislación fiscal vigente (promulgada o promulgada sustancialmente) en Colombia a partir de la fecha del reporte de los estados financieros, o del país donde estén situadas las filiales de cada subordinada. La gerencia evalúa en forma periódica, a nivel de cada subordinada, las posiciones en la declaración de renta con respecto a situaciones donde las regulaciones de impuestos aplicables estén sujetas a interpretación y establezcan provisiones, cuando sea el caso, sobre la base de las sumas que se espere pagar a las autoridades de impuestos.

##### **2) Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporales que surjan entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; las diferencias temporales sobre el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que no afecte la utilidad o pérdida contable o tributaria con respecto a inversiones en subsidiarias en la medida que sea probable que no se reversen en el futuro previsto. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estén vigentes a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la medida de que es probable que futuros ingresos tributarios estén disponibles para compensar diferencias temporales.

Los activos de impuestos diferidos surgen de diferencias temporales gravables, excepto por pasivos tributarios en inversiones en subsidiarias, cuando la oportunidad de reversión de las diferencias temporales sea controlada por el Banco y sus subsidiarias, y no se reverse en un futuro cercano. Generalmente, el Banco y sus subsidiarias cuentan con la capacidad de controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Los impuestos corrientes e impuestos diferidos son compensados únicamente cuando el Banco tenga un derecho legal ejecutable de compensación y vaya a liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo al mismo tiempo. Los impuestos diferidos son compensados cuando exista un derecho legal de compensar impuestos diferidos contra pasivos tributarios corrientes, y cuando los activos y pasivos tributarios diferidos se refieran a impuestos de renta gravados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad gravable o sobre diferentes entidades. Sin embargo, estas entidades diferentes tienen la intención de liquidar pasivos y activos corrientes de impuestos sobre una base neta o sus activos y pasivos serán realizados simultáneamente para cada periodo en el que se reversen estas diferencias.

**k. Provisiones y contingencias**

Las provisiones para costos de reestructuración y reclamaciones legales, etc. son reconocidas cuando el Banco y sus Subsidiarias enfrentan una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados, y es probable que requiera un flujo de beneficios económicos para liquidar la obligación. Las provisiones de reestructuración incluyen penalidades debidas a la cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados.

El importe de la provisión se determina por la mejor estimación y cuando se espera liquidación a largo plazo, se descuenta a su valor presente.

Las provisiones se actualizan periódicamente, al menos en la fecha de cierre de cada periodo y son ajustadas para reflejar la mejor estimación posible en cualquier momento. La provisión es reversada si ya no es probable que los fondos tengan que ser distribuidos para cubrir la respectiva obligación. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Es importante mencionar que las reestructuraciones fueron suspendidas durante el periodo de vigencia del PAD, de modo que se dio prioridad al apoyo de los deudores mediante los mecanismos y programas dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia ante la coyuntura económica derivada de la pandemia.

**Ley 2157 del 2021**

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2021 más conocida como "Ley de Borrón y Cuenta Nueva", la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de admisión a deudores con reportes negativos.

**I. Utilidad neta por acción**

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta por el periodo atribuible al interés de control por el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y entregadas durante el periodo. El Banco no tiene instrumentos financieros con derechos de voto potenciales. Por lo tanto, en estos estados financieros solo se muestran las ganancias básicas por acción.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**m. Segmentos de operación**

Un segmento de operación es un componente de una entidad que:

- a) Realiza actividades de negocios de las cuales pueda obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos ingresos y gastos de operaciones con otros componentes en la misma entidad);
- b) Sus utilidades o pérdidas de operación sean revisadas periódicamente por la persona responsable de tomar decisiones, que decida la asignación de recursos al segmento y evalúe su rendimiento; y
- c) Tenga información financiera disponible diferenciada.

El Banco y sus subsidiarias divultan información separada para cada segmento de operación identificado que exceda los umbrales cuantitativos mínimos de un segmento:

- a) Los ingresos reportados de las actividades ordinarias, incluidos ingresos de clientes externos, así como ingresos o transferencias entre segmentos, que sean iguales o mayores del 10% de los ingresos de actividades ordinarias combinadas, internas y externas, de todos los segmentos de operación.
- b) El monto de la utilidad neta reportada es, en términos absolutos, igual o mayor que el 10% del monto que sea mayor entre: (i) la utilidad neta reportada combinada de todos los segmentos de la operación que no hayan tenido pérdidas; o (ii) la pérdida combinada reportada de todos los segmentos de la operación que haya tenido pérdidas.
- c) Sus activos son iguales o mayores que el 10% de los activos combinados de todos los segmentos de la operación.

**n. Entidades estructuradas no consolidadas**

El Banco realiza operaciones en el curso normal de sus actividades mediante las cuales transfiere activos financieros a terceros. Dependiendo de las circunstancias, estas transferencias pueden dar como resultado que estos activos financieros se descarten o sigan siendo reconocidos. El término "entidades estructuradas no consolidadas" se refiere a todas las entidades estructuradas que no son controladas por el Banco. El Banco realiza transacciones con entidades estructuradas no consolidadas en el curso normal de los negocios para facilitar las transacciones de clientes y para oportunidades de inversión específicas.

**o. Cambios en políticas contables**

El Grupo aplicó a partir del año 2019 la NIIF 16 de Arrendamientos. De acuerdo con las disposiciones de transición de la NIIF 16, la nueva norma se adoptó retrospectivamente con el efecto acumulativo de la aplicación inicial de la nueva norma reconocido el 1 de enero de 2019.

Hasta el año 2018, los arrendamientos de propiedades y equipos donde el Grupo, en calidad de arrendatario, no tenía sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasificaron como arrendamientos operativos, y aquellos donde sí se tenían como arrendamientos financieros.

En la adopción de la NIIF 16, el Grupo reconoció pasivos por arrendamiento relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental de cada entidad a partir del 1 de enero de 2019, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,94%, 7,67% y 9,53% E.A. para el Banco y las filiales nacionales, y 6,2%, 3,2% y 6,3% E.A. para las filiales extranjeras para corto, medio y largo plazo respectivamente.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019. Las propiedades y equipos, aumentaron en \$145,011 el 1 de enero de 2019, no se generó impacto neto en las ganancias retenidas el 1 de enero de 2019.

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Grupo usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

**NOTA 4. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES.**

La gerencia del Banco y de sus subsidiarias hace estimados y adopta suposiciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos en el curso del ejercicio. Los juicios y estimados son evaluados continuamente y están basados en la experiencia de dicha gerencia u otros factores, incluida la ocurrencia de eventos en el futuro que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Así mismo, la gerencia hace algunos juicios adicionales a aquellos que involucran los estimados adoptados en el proceso de aplicación de las políticas contables. Los juicios que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que podrían ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en Marcha:** La gerencia del Banco y de sus subsidiarias elabora los estados financieros sobre la base de negocios en marcha. Para los efectos de este juicio la Gerencia tiene en cuenta la situación financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y su acceso a recursos financieros en el mercado; y analiza el impacto de estos factores sobre sus operaciones en el futuro. A la fecha de este informe, la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que haría que el Banco y las subsidiarias pensaran que no tenían la capacidad de seguir como negocio en marcha en el próximo año.

**1) Modelo de negocios para activos financieros**

El Banco y las subsidiarias aplican niveles significativos de juicio al determinar su modelo de negocios para la gestión de activos financieros y para evaluar si dichos activos cumplen con las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser clasificados como "a valor razonable" o "a costo amortizado". Como consecuencia y en general, el Banco y las subsidiarias han clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus portafolios de inversión como "a valor razonable", con una porción menor como "a costo amortizado". Estos últimos corresponden básicamente a las inversiones en títulos de deuda del Gobierno colombiano e inversiones obligatorias bajo las normas colombianas. El Banco y las subsidiarias clasifican sus carteras de crédito a costo amortizado. En los términos del modelo de negocio, los activos financieros a costo amortizado solo pueden ser vendidos en circunstancias restringidas, y no son materiales en relación al total del portafolio. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de cumplir con la política contable para las inversiones del Banco y de las subsidiarias o debido a ajustes a la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar desembolsos importantes o de satisfacer necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y las subsidiarias no efectuaron ningún cambio significativo en el modelo de negocio, y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**2) Provisión por pérdidas por deterioro de cartera**

Dentro del proceso de cálculo de las provisiones contra los créditos individuales considerados significativos, con aplicación del método del flujo de caja descontado, la gerencia del Banco y de las subsidiarias adoptan suposiciones en relación con el monto recuperable de cada cliente y el tiempo dentro del cual se efectuaría dicha recuperación. Cualquier variación en el valor de este estimado podrá generar variaciones significativas en el valor de la provisión correspondiente. La gerencia hace un estimado para el cálculo de la provisión contra los créditos individuales que se consideran significativos con base en las garantías del caso, con el fin de establecer un valor razonable de las mismas, con la asistencia de expertos independientes. Cualquier variación en el precio que se obtenga en la recuperación eventualmente efectuada a través de la garantía podrá a su vez generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

Dentro del proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para los créditos no considerados individualmente o aquellos que sean individualmente significativos y no deteriorados y cuyo deterioro se evalúa colectivamente, las tasas históricas de pérdida se actualizan periódicamente para incluir los datos más recientes que reflejen la situación económica actual, las tendencias de rendimiento de la industria, concentraciones geográficas y de prestatarios dentro de cada segmento del portafolio, y cualquier otra información relevante que pudiera afectar los cálculos de la provisión por deterioro de la cartera. Son muchos los factores que influyen los estimados de las provisiones contra pérdidas en los créditos otorgados por el Banco y las subsidiarias, incluida la volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y los estimados de la severidad de las pérdidas.

Con el fin de cuantificar las pérdidas eventuales en portafolios evaluados colectivamente, el Banco y las subsidiarias cuentan con métodos de cálculo que tienen en cuenta cuatro factores principales, así: exposición, probabilidad de incumplimiento, período de identificación de la pérdida y la severidad de la pérdida. Para este propósito los créditos se consideran en incumplimiento cuando están más de 90 días de mora, o reestructurados por problemas financieros del prestatario, clientes en quiebra y clientes incluidos en categorías de riesgo D o E, en los términos del modelo interno de evaluación del riesgo crediticio.

- La exposición al incumplimiento (EI) es el monto del riesgo si el deudor deja de pagar.
- La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que el deudor vaya a incumplir con sus obligaciones de pago de capital o intereses. La PI se asocia con la calificación o puntaje o altura de mora en el pago para cada deudor u operación. En el caso específico de créditos incumplidos, la PD asignada es de 100%. Un crédito se califica como "dudoso" cuando tiene 90 días o más de mora, o donde no se presenta ningún incumplimiento en los pagos pero existen dudas sobre la solvencia del deudor ("duda subjetiva").
- La pérdida dado incumplimiento (PDI) es la pérdida estimada en el evento de incumplimiento, y depende principalmente de las características del deudor y la valoración de las garantías asociadas con la operación.
- El Período de Identificación de la Pérdida (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia del evento que ocasiona una pérdida en particular y el momento en que dicha pérdida vuelve evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se efectúa con base en portafolios de riesgos homogéneos.

**3) Impuesto de renta diferido**

El Banco y las subsidiarias evalúan la realización en el tiempo de los activos de impuestos diferidos. Dichos activos consisten en impuesto de renta recuperable a través de deducciones futuras de ganancias gravables, y se registran en el Estado Consolidado de Situación financiera. Son recuperables ante la probabilidad que existirán beneficios tributarios correspondientes. Los ingresos gravables en el futuro y el monto de los beneficios tributarios probable en el futuro están basados en los planes de la gerencia para el mediano plazo. El plan de negocios está basado en las expectativas de la gerencia que se consideran razonables en las circunstancias actuales.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la gerencia del Banco y de las subsidiarias estima que los activos en impuesto de renta diferido se recuperarían en función de las utilidades gravables estimadas para el futuro junto con el ajuste por conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos sobre las utilidades de las subsidiarias, ya que el Banco no espera remesárlas en el futuro cercano, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene la intención de distribuir dividendos ni vender las inversiones correspondientes en el futuro cercano.

**4) Plusvalía**

Anualmente, la gerencia del Banco y de las Subsidiarias evalúa el deterioro eventual de la plusvalía reconocido en sus estados financieros. Dicha evaluación se efectúa con base en una valoración de líneas de negocio relacionadas con la plusvalía, utilizando el método del flujo de caja descontado, y teniendo en cuenta factores tales como la situación económica del país, el sector en que opera, información financiera histórica y las proyecciones de crecimiento de ingresos y costos durante los próximos cinco años y hacia el futuro indefinido, teniendo en cuenta el índice de capitalización de utilidades, descontado a tasas libre de riesgos con las primas por riesgos exigidas por las circunstancias. Las suposiciones principales que se emplean en estas valoraciones aparecen en la Nota 16.

**5) Provisiones para contingencias**

El Banco y las Subsidiarias calculan y registran estimados para contingencias con el fin de cubrir pérdidas eventuales por litigios laborales, civiles y comerciales, requerimientos de las autoridades tributarias y otros asuntos, dependiendo de las circunstancias, las que, en el concepto de asesores legales internos o externos, se consideran como fuentes de pérdidas probables y que pueden ser cuantificadas razonablemente.

Para muchas de estas demandas o casos, dada su naturaleza, no es razonablemente factible hacer una proyección precisa o cuantificar la pérdida; luego, el monto real del desembolso efectivamente hecho por las demandas o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y provisionados. Estas diferencias se reconocen en el año en el cual se identifican.

**6) Planes de pensiones**

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de suposiciones a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluido el valor presente de pagos futuros proyectados para la pensiones de los afiliados al plan, teniendo en cuenta la probabilidad de potenciales eventos futuros tales como el aumento en los salarios mínimos urbanos y experiencias demográficas. Estas consideraciones pueden afectar el monto y los aportes futuros ante alguna variación en las mismas.

La tasa de descuento utilizada permite representar los flujos de caja futuros a su valor presente en la fecha de medición. El Banco y las Subsidiarias fijan una tasa de largo plazo que representa la tasa del mercado para inversiones de rendimiento fijo de alta calidad o bonos del gobierno denominados en pesos colombianos – es decir, la moneda en la cual se pagarán los rendimientos – y considera las oportunidades y los montos del pago de los rendimientos en el futuro. Se seleccionaron los bonos del gobierno colombiano para este propósito.

El Banco y las Subsidiarias utilizan otras suposiciones clave para valorar el pasivo actuarial calculado sobre la base de experiencias específicas en combinación con estadísticas publicadas e indicadores del Mercado. Las suposiciones más relevantes que se han utilizado en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad correspondiente aparecen en la Nota 21.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**7) Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco y subsidiarias hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

**8) Programas de fidelización**

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se difiere como pasivo y se reconoce como ingreso al momento de redención de los puntos y prestación del servicio a los participantes a quienes se entregan los puntos. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos a los clientes se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

**9) Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan**

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

**10) Opciones de extensión y terminación**

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Grupo y por el Arrendador.

**11) Plazos de los arrendamientos**

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 5. - PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL**

**Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en períodos posteriores del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando a las Normas Internacionales de Contabilidad 1, 16, 37, 39 Y 41, y a las Normas Internacionales de Información Financiera 1,3,4,7,9 Y 16 del anexo técnico de las Normas de Información Financiera del Decreto 2270 de 2019, compilado en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015.

**Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que va a ser incorporada al marco contable aceptado en Colombia a partir del 1 de enero de 2023**

**Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.**

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas del Banco o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a qué se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto**

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. En su lugar, se reconocerán los importes de esas ventas en el resultado del período. No se esperan impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual**

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato**

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato, con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Reforma de la tasa de interés de referencia NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021**

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuáles comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

No se esperan impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**Marco Conceptual**

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. El Banco considera que las políticas siguen siendo apropiadas de acuerdo con el Marco revisado.

**Reforma de la tasa de interés de referencia**

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 6. - ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación y derivados inscritos y activamente negociados en Bolsas de valores o en mercados interbancarios) está basado en precios sucios suministrado por un proveedor de precios.

Un mercado activo es un Mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un Mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco y de las subsidiarias.

Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del Mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco y sus subsidiarias pueden utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo, generalmente dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a la posición del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel de valor razonable dentro del cual se puede justificar un valor razonable en su totalidad se determina sobre la base del nivel de insumo más bajo que sea significativo para medir el valor razonable en su totalidad. Luego la importancia de un insumo se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Si la medición del valor razonable emplea insumos observables que requieren ajustes significativos basados en insumos no observables, la medición es del Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo en particular para la medición del valor razonable exige el ejercicio de juicio que tienen en cuenta los factores específicos del activo o pasivo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

La determinación del significado "observable" requiere un nivel significativo de juicio por parte del Banco y las subsidiarias. El Banco y las Subsidiarias consideran que los datos son "observables" si son datos del Mercado que sean disponibles, distribución o actualización periódica, y que sean confiables y verificables, carezcan de derechos de propiedad y sean suministrados por fuentes independientes que tengan un rol activo en el mercado de referencia.

**a) Medición de valor razonable sobre base recurrente**

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF exigidas o permitidas en el estado consolidado de situación financiera al final de cada ejercicio.

Los siguientes son los métodos más frecuentes que se aplican a los derivados:

**Valoración de forwards sobre divisas:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.

**Valoración de forwards sobre bonos:** Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

**Valoración de operaciones swaps:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.

**Valoración de opciones OTC:** El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

La valoración de propiedad raíz reconocida como propiedades y equipos y como propiedades de inversión a valor razonable se mide con un enfoque de Mercado a Nivel 3, con datos disponibles en relación con precios disponibles en las diferentes regiones de Colombia.

La tabla que aparece a continuación analiza, dentro de la jerarquía de valores razonables, los activos y pasivos (por categoría) en poder del Banco y subsidiarias a 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base recurrentes.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Activos</b>				
Títulos de deuda	9,119,130	-	-	9,119,130
Títulos de participación – emisores en Colombia	-	111,618	-	111,618
Derivados	-	12,740	-	12,740
Propiedades de inversión	-	-	213,489	213,489
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	840,771	840,771
<b>Total de activos a valor razonable, base recurrente</b>	<b>9,119,130</b>	<b>124,358</b>	<b>1,054,260</b>	<b>10,297,748</b>
<b>Pasivos</b>				
Derivados	-	13,408	-	13,408
<b>Total de pasivos a valor razonable, base recurrente</b>	<b>-</b>	<b>13,408</b>	<b>-</b>	<b>13,408</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
<b>Activos</b>				
Títulos de deuda	8,314,386	-	-	8,314,386
Títulos de participación – emisores en Colombia	-	108,059	-	108,059
Derivados	-	14,519	-	14,519
Propiedades de inversión	-	-	155,823	155,823
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	773,444	773,444
<b>Total de activos a valor razonable, base recurrente</b>	<b>8,314,386</b>	<b>122,578</b>	<b>929,267</b>	<b>9,366,231</b>
<b>Pasivos</b>				
Derivados	-	39,809	-	39,809
<b>Total de pasivos a valor razonable, base recurrente</b>	<b>-</b>	<b>39,809</b>	<b>-</b>	<b>39,809</b>

No se efectuaron traslados entre Nivel 1 y Nivel 2 para diciembre de 2021 y 2020.

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S. A.(proveedor de precios), el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

Desde diciembre de 2017, los edificios y terrenos se miden a valor razonable, con la intención de presentar de manera más efectiva la posición financiera de estos activos no corrientes en los Estados Financieros. Durante el 2021 y 2020 se realizaron nuevos avalúos.

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Banco</b>	<b>Servitrust</b>	<b>Servibanca</b>	<b>Corporación</b>	<b>FCP</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Perú</b>	<b>Total</b>
Terrenos costo	27,406	28	-	213,407	66,648	19,228	-	326,717
Edificios costo	83,648	250	862	136,420	185,967	53,659	23,085	483,891
Depreciación acumulada	(15,234)	(57)	(164)	(18,033)	-	(29,120)	(21,006)	(83,614)
<b>Total costo</b>	<b>95,820</b>	<b>221</b>	<b>698</b>	<b>331,794</b>	<b>252,615</b>	<b>43,767</b>	<b>2,079</b>	<b>726,994</b>
Revaluación terrenos	1,150	-	-	-	26,767	-	-	27,917
Revaluación edificios	6,405	290	955	3,912	74,298	-	-	85,860
<b>Total Revaluación</b>	<b>7,555</b>	<b>290</b>	<b>955</b>	<b>3,912</b>	<b>101,065</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>113,777</b>
<b>Total propiedad - bienes inmuebles</b>	<b>103,375</b>	<b>511</b>	<b>1,653</b>	<b>335,706</b>	<b>353,680</b>	<b>43,767</b>	<b>2,079</b>	<b>840,771</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

31 de diciembre de 2020,	Banco	Servitrust	Servibánca	Corporación	FCP	Paraguay	Perú	Total
Terrenos costo	640	24		184,888	93,414	2,370	-	281,336
Edificios costo	9,072	235	802	140,299	260,642	5,424	21,915	438,389
Depreciación acumulada	(853)	(25)	(69)	(16,063)	(11,833)	(4,962)	(18,657)	(52,462)
<b>Total costo</b>	<b>8,859</b>	<b>234</b>	<b>733</b>	<b>309,124</b>	<b>342,223</b>	<b>2,832</b>	<b>3,258</b>	<b>667,263</b>
Revaluación terrenos	1,150	4		6,525	24,260	-	-	31,939
Revaluación edificios	6,405	305	1,015	-	67,214	-	-	74,939
Depreciación acumulada	-	(18)	(60)	(619)	-	-	-	(697)
<b>Total Revaluación</b>	<b>7,555</b>	<b>291</b>	<b>955</b>	<b>5,906</b>	<b>91,474</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>108,181</b>
<b>Total propiedad - bienes inmuebles</b>	<b>16,414</b>	<b>525</b>	<b>1,688</b>	<b>315,030</b>	<b>433,697</b>	<b>2,832</b>	<b>3,258</b>	<b>773,444</b>

**b) Conceptos medidos a valor razonable; base no recurrente**

El Banco y las subsidiarias no tienen activos ni pasivos medidos a valor razonable con base no recurrente a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**Determinación de valor razonable**

El Banco y subsidiarias determinaron que los instrumentos financieros negociados en un mercado activo son de Nivel 1. Su valor razonable se estableció con base en precios (no ajustados), quien determina el precio como el promedio ponderado de las operaciones realizadas en el curso del día.

El Banco y subsidiarias definieron que los instrumentos financieros que se negocian en mercados no activos son de Nivel 2. La tabla que aparece a continuación muestra información sobre técnicas de valoración e insumos e insumos críticos al medir activos y pasivos.

El Banco y subsidiarias han determinado que los instrumentos financieros que no están siendo negociados en un mercado activo son de nivel 3. El detalle que aparece a continuación suministra información sobre los varios insumos y técnicas de valoración:

Activos	Técnica de valoración	Insumos significativos
Títulos de deuda	Precios de mercado	Precio del mercado o precio calculado con base en puntos de referencia establecidos en la metodología del proveedor de precios
Títulos de participación emisores en Colombia	Precios de mercado	Precio del mercado o precio calculado con base en puntos de referencia establecidos en la metodología del proveedor de precios - Precio del activo subyacente. - Moneda, por activo subyacente. - Tasa de cambio forward. - Matrices y curvas.
Derivados	Precios de mercado	Valoración efectuada al final de cada período por un experto independiente para operaciones comparables en el mercado.
Propiedades de inversión	Avalúo técnico	Valoración efectuada al final de cada período por un experto independiente para operaciones comparables en el mercado.
Propiedades y equipos (Bienes inmuebles)	Avalúo técnico	Valoración efectuada al final de cada período por un experto independiente para operaciones comparables en el mercado.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Propiedades de inversión:**

Las propiedades de inversión son reconocidas a valor razonable, basado en una valoración hecha al final de cada ejercicio por un experto independiente. En Colombia la frecuencia de operaciones en el Mercado es baja, pero la gerencia considera que el volumen de actividades es suficiente para evaluar el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco y de las Subsidiarias con base en operaciones comparables en el Mercado. La gerencia ha revisado las suposiciones principales utilizadas por los expertos evaluadores independientes (tales como inflación, tasas de interés etc.) y considera que son consistentes con las condiciones del Mercado al final de cada ejercicio. Sin embargo, la gerencia considera que la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión depende de un nivel significativo de juicio de parte de los expertos evaluadores independientes y por ello, existe una posibilidad significativa de que el precio real de venta de una propiedad va a distar de dicho valor razonable.

La conciliación entre los saldos iniciales y saldos finales con las medidas de los valores razonables clasificados al Nivel 3 aparece en la Nota 15.

**Valor razonable de activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado**

La tabla que aparece a continuación muestra un resumen de los activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado solamente para los propósitos de esta revelación a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor en libros	Valor razonable estimado	Valor en libros	Valor razonable estimado
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,433,825	17,433,825	12,883,345	12,883,345
Títulos de deuda a costo amortizado	1,487,899	1,542,500	1,206,918	1,217,117
Cartera y cuentas por cobrar (1)	22,779,664	22,676,591	16,177,729	16,402,523
<b>Total activos financieros</b>	<b>41,701,388</b>	<b>41,652,916</b>	<b>30,267,992</b>	<b>30,502,985</b>
<b>Pasivos</b>				
Depósitos a término (2)	10,442,505	10,346,374	9,080,172	9,138,620
Obligaciones financieras (3)	5,793,745	5,687,083	4,764,512	4,850,354
Créditos bancos	1,783,386	1,500,428	2,421,570	2,312,900
Títulos de deuda (Bonos)	4,010,359	4,186,655	2,342,942	2,537,454
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>16,236,250</b>	<b>16,033,457</b>	<b>13,844,684</b>	<b>13,988,974</b>

- (1) El valor razonable de la cartera de créditos a costo amortizado se determina mediante la aplicación de modelos de flujos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos para el otorgamiento de créditos nuevos, teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el vencimiento. Se considera que este proceso de valoración se efectuó al Nivel 3.
- (2) El valor razonable de los depósitos exigibles a la vista es igual a su valor en libros. Para los depósitos a término fijo con vencimientos a menos de 180 días, el valor razonable fue considerado igual al valor en libros. Para los depósitos a término fijo de más de 180 días, se utilizó el modelo de flujo de caja descontado a las tasas ofrecidas por los bancos de acuerdo con sus vencimientos. Se considera que este proceso de valoración se efectuó al Nivel 2.
- (3) Para los pasivos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es el valor razonable. Para los pasivos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es el valor razonable. Para los pasivos financieros a largo plazo, se consideró el valor razonable, mediante modelos de flujo de caja descontado a tasas de interés libres de riesgo ajustados por primas de riesgo para cada entidad. El valor razonable de los bonos en circulación se determina de acuerdo con los precios cotizados o a precios determinados por el proveedor de precios. Se considera que esta valoración se efectuó a Nivel 2.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

#### **NOTA 7. - GESTIÓN DE RIESGOS**

La gestión de riesgos para el Grupo constituye un elemento fundamental para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Grupo determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad o ello no resulte razonablemente posible implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

##### **Estructura organizacional de la gestión de riesgos**

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidades del grupo, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico, objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Grupo cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

##### **Junta Directiva**

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada así como sus respectivas actualizaciones.
- Aprobar el código de ética, el sistema de control interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

**Comité de Riesgos**

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.
- Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- Verificar la gestión integral del riesgo estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos tipo "A" y las gestiones adelantadas durante el período.
- Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.
- Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo y de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.
- Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Comité de Préstamos**

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

**Comité de Crédito**

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones quedan consignadas en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

**Comité de Auditoría**

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco y subsidiarias, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y subsidiarias, las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importantes de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

#### **Marco de trabajo de administración de riesgos**

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Matriz, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco y subsidiarias supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco y subsidiarias. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco y Subsidiarias.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Análisis individual de los riesgos**

El Banco y sus subsidiarias, en el curso ordinario de sus negocios se exponen a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés. A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de liquidez;
- Riesgo de mercado;
- Riesgo de cambio; y
- Riesgo de tasa de interés.

**a) Riesgo de crédito**

El Banco y las Subsidiarias están expuestos al riesgo de crédito porque corren el riesgo de sufrir una pérdida financiera como resultado del incumplimiento por parte de un deudor en el pago oportuno y completo de sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito se presenta también en el curso de actividades de crédito y operaciones con contrapartes.

Para los propósitos de los informes sobre la gestión de riesgos, se consideran y consolidan todos los elementos de exposición al riesgo de crédito (por ejemplo, el riesgo de que un deudor individual incumpla con sus pagos, riesgo país, riesgo sector).

Para los propósitos de gestión de riesgos, el riesgo de crédito originado en activos para negociación se maneja en forma independiente, y la información al respecto de ellos se revela en el cuadro que aparece a continuación.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

La exposición máxima del Banco y sus Subsidiarias al riesgo de crédito, en los términos de NIIF 7, y al nivel consolidado, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el Estado Consolidado de Situación financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Depósitos en bancos diferentes al Banco de la República</b>	1,291,860	637,050
<b>Instrumentos financieros a valor razonable</b>		
Gobierno	8,576,950	7,682,995
Entidades financieras	522,034	614,456
Otros sectores	131,764	124,994
Derivados	12,740	14,519
<b>Cartera y cuentas por cobrar</b>		
Comercial	14,315,397	8,599,176
Consumo	7,521,217	6,703,122
Vivienda	943,050	875,431
Otras cuentas por cobrar	316,866	459,903
<b>Activos financieros totales con riesgo de crédito</b>	<b>33,631,878</b>	<b>25,711,646</b>
<b>Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del Estado de Situación financiera a valor nominal</b>		
Garantías financieras y cartas de crédito	14,436,329	8,141,827
Compromisos de crédito	251,009	260,420
<b>Exposición total al riesgo de crédito fuera del Estado Consolidado de Situación financiera</b>	<b>14,687,338</b>	<b>8,402,247</b>
<b>Total de la exposición máxima al riesgo de crédito</b>	<b>48,319,216</b>	<b>34,113,893</b>

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad por la supervisión del riesgo de crédito al Comité de Cartera del Banco. El Área de Riesgo de Crédito reporta al Comité de Préstamos y es responsable por la gestión del riesgo de crédito, incluido:

- **Definición de la política crediticia** en consulta con las unidades de negocio, incluidos los requisitos de garantías, clasificaciones, reportes crediticios, y cumplimiento con requisitos reglamentarios y estatutarios.
- **Monitoreo de la estructura de autorización para la aprobación y renovación de líneas de crédito:** Los límites de autorización se asignan en forma colectiva, es decir, se involucran por lo menos dos funcionarios con autoridad de aprobar líneas de crédito nuevas, dependiendo del monto de la operación. Se requiere la aprobación de por lo menos dos funcionarios o del Comité de Crédito o de la Junta dependiendo del monto de la línea.
- **Monitoreo del Riesgo de Crédito:** El área de Crédito evalúa todas las exposiciones de crédito que excedan de los límites asignados antes de que la unidad de negocio del caso pueda comunicar el compromiso al cliente. Las prórrogas y revisiones de los préstamos quedan sujetas al mismo proceso de revisión.
- **Límites de concentración de exposición:** Los límites aplican a contrapartes, lugares geográficos e industrias (para préstamos y avances) y a emisores, banda de clasificación crediticia, liquidez del mercado y país (para instrumentos de inversión).
- **Desarrollo y mantenimiento de clasificación de riesgo en el Grupo:** El propósito es de clasificar exposiciones acuerdo con el grado de riesgo de pérdida financiera enfrentada y para enfocar la administración en los riesgos que surgen. El sistema de clasificación de riesgos se usa para determinar cuándo podrían ser necesarias las provisiones por deterioro contra exposiciones de crédito específicas. El actual marco de clasificación de riesgos se compone de 6 clasificaciones que reflejan los diversos riesgos de incobrabilidad y las garantías disponibles u otro tipo de factor mitigante de riesgo de créditos. La responsabilidad de establecer los grados de riesgo la tiene el área de Riesgos de Crédito quien informa al Comité de Préstamos de la Matriz para su aprobación final según corresponda. Los grados de riesgo están sujetos a revisiones regulares de parte del área de Riesgos de Crédito.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

- **Verificación de cumplimiento para las unidades de negocio con límites de exposición acordados** incluidos aquellos para industrias, riesgo país y tipos de productos seleccionados. Se entregan informes sobre la calidad crediticia de las carteras locales al Comité de Préstamos de la Matriz y se toman las acciones correctivas apropiadas.
- **Asesoría, orientación y habilidades especializadas** para las unidades de negocio, con el fin de promover mejores prácticas en gestión de riesgos de crédito en todo el Banco.

La Matriz al igual que las subsidiarias, define las políticas de crédito del Grupo, lo mismo que los procedimientos para establecer límites de aprobación para las cartas de crédito de cada unidad de negocio. Cada Unidad de Negocio tiene un Director de Crédito quien reporta a la gerencia local y al Comité de Riesgos para todo asunto relacionado con crédito. Cada entidad de negocio es responsable por la calidad y rendimiento de su cartera de créditos, y por el monitoreo y control de todo riesgo de crédito en su portafolio, y para la representación de sus informes al Banco.

Auditoría Interna efectúa auditorías periódicas a las Unidades de Negocios y de los procesos en el Área de Crédito en la Gerencia de Gestión de Riesgos del Banco y subsidiarias.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Grupo GNB consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
Créditos no garantizados	8,190,264	7,516,767	-	15,707,031
<b>Créditos colateralizados:</b>				
Viviendas	-	-	942,377	942,377
Otros bienes raíces	3,632,279	965	-	3,633,244
Colateral Financiero Admisible 0%	393,442	1,252	673	395,367
Colateral Financiero Admisible 12%	160,717	27	-	160,744
Otros Colaterales	1,938,695	2,206	-	1,940,901
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>14,315,397</b>	<b>7,521,217</b>	<b>943,050</b>	<b>22,779,664</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>
Créditos no garantizados	4,130,338	6,695,683	-	10,826,021
<b>Créditos colateralizados:</b>				
Viviendas	-	-	873,744	873,744
Otros bienes raíces	3,114,189	1,096	-	3,115,285
Colateral Financiero Admisible 0%	289,550	2,034	1,687	293,271
Colateral Financiero Admisible 12%	176,626	35	-	176,661
Otros Colaterales	888,473	4,274	-	892,747
<b>Total cartera de créditos bruta</b>	<b>8,599,176</b>	<b>6,703,122</b>	<b>875,431</b>	<b>16,177,729</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a clientes	Préstamos interbancarios	Total			
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Comercial</b>						
A	12,975,189	7,565,490	104,434	39,347	13,079,623	7,604,837
B	493,081	268,925	-	-	493,081	268,925
C	202,676	308,076	-	-	202,676	308,076
D	431,111	349,918	-	-	431,111	349,918
E	108,906	67,420	-	-	108,906	67,420
<b>Subtotal Comercial</b>	<b>14,210,963</b>	<b>8,559,829</b>	<b>104,434</b>	<b>39,347</b>	<b>14,315,397</b>	<b>8,599,176</b>
<b>Consumo</b>						
A	7,210,454	6,479,362	-	-	7,210,454	6,479,362
B	69,180	69,982	-	-	69,180	69,982
C	108,438	62,573	-	-	108,438	62,573
D	60,718	80,180	-	-	60,718	80,180
E	72,427	11,025	-	-	72,427	11,025
<b>Subtotal Consumo</b>	<b>7,521,217</b>	<b>6,703,122</b>			<b>7,521,217</b>	<b>6,703,122</b>
<b>Vivienda</b>						
A	844,421	765,605	-	-	844,421	765,605
B	47,698	56,886	-	-	47,698	56,886
C	7,735	26,523	-	-	7,735	26,523
D	9,756	11,049	-	-	9,756	11,049
E	33,440	15,367	-	-	33,440	15,367
<b>Subtotal Vivienda</b>	<b>943,050</b>	<b>875,430</b>			<b>943,050</b>	<b>875,431</b>
<b>Total cartera bruta</b>	<b>22,675,230</b>	<b>16,138,381</b>	<b>104,434</b>	<b>39,347</b>	<b>22,779,664</b>	<b>16,177,729</b>
Provisiones	(735,661)	(605,183)	(1,673)	(646)	(737,334)	(605,829)
<b>Total cartera neta</b>	<b>21,939,569</b>	<b>15,533,198</b>	<b>102,761</b>	<b>38,701</b>	<b>22,042,330</b>	<b>15,571,900</b>

**Préstamos e inversiones en instrumentos de deuda deteriorados**

Los préstamos e instrumentos de deuda deteriorados corresponden a préstamos, avances e inversiones en instrumentos de deuda (diferentes a los instrumentos registrados a valor razonable con efecto en Resultados) respecto de los cuales el Banco y las Subsidiarias deciden que la recuperación de la suma capital y los intereses adeudados de acuerdo con los términos del préstamo o instrumento de inversión. Los préstamos, avances e inversiones en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en Resultados no se evalúan por deterioro pero quedan sujetos al mismo sistema interno de clasificación (ver Nota 11 – Cartera de Créditos).

**Préstamos e inversiones en instrumentos de deuda en mora pero no deteriorados**

Los préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorado, distintos de aquellos reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, son aquellos en que el interés contractual o los pagos de capital se encuentran en mora pero la Matriz cree que el deterioro no es apropiado en base al nivel de seguridad/garantías disponibles y/o la etapa de cobranza de los montos adeudados al Grupo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Préstamos con plazos renegociados**

Los préstamos con plazos renegociables son aquellos que han sido reestructurados debido al deterioro de la situación final del prestamista y donde la Matriz ha hecho concesiones que no consideraría de otra forma.

Una vez que el préstamo es reestructurado, continúa en esta categoría independiente del desempeño satisfactorio después de la reestructuración.

**Política de castigos**

La Matriz y sus subsidiarias castigan un saldo de préstamo o instrumento de deuda de inversión, y cualquier provisión relacionada por pérdidas por deterioro, cuando la gerencia de Recuperaciones y Cobranzas de la Matriz determina que el préstamo o instrumento no es cobrable.

Esta determinación se toma después de considerar información como la ocurrencia de cambios significativos en la situación financiera del prestamista / emisor como que estos no puedan continuar pagando la obligación, o que los cobros provenientes de garantías no serán suficientes para pagar la exposición completa.

En el caso de préstamos estandarizados más pequeños, las decisiones sobre castigos se basan generalmente en el estado específico de mora de un producto.

A continuación, aparece un análisis de los montos brutos y netos de castigos de Activos deteriorados individualmente por grado de riesgo.

	Colombia Castigado	Perú Castigado	Paraguay Castigado	Total Castigado
<b>31 de diciembre de 2021</b>				
Comercial	52,831	28,251	66,203	147,285
Consumo	119,869	41,253	27,481	188,603
Vivienda	108	-	804	912
<b>Total</b>	<b>172,808</b>	<b>69,504</b>	<b>94,488</b>	<b>336,800</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>				
Comercial	44,694	994	1,339	47,027
Consumo	129,731	51,419	1,164	182,314
<b>Total</b>	<b>174,425</b>	<b>52,413</b>	<b>2,503</b>	<b>229,341</b>

El Banco y sus subsidiarias toman garantías contra préstamos y Anticipos del Cliente en la forma de intereses por hipotecas sobre la propiedad y otros instrumentos registrados sobre activos y garantías. Las estimaciones de valor razonable se basan en el valor de las garantías evaluadas al momento del préstamo, y generalmente son actualizadas, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia, excepto cuando un préstamo es evaluado individualmente como deteriorado. Generalmente las garantías no se toman sobre préstamos y anticipos del Bancos, excepto cuando los instrumentos son mantenidos como parte de la actividad de reventa y de préstamo de instrumentos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

A continuación, se detalla una estimación del valor razonable de garantías y otras mejoras de instrumentos tomadas contra préstamos y avances a clientes y bancos:

	<b>Préstamos a clientes</b>	
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Contra deterioros individuales</b>		
Propiedades	207,080	173,851
Instrumentos de deuda	53,228	13,543
Instrumentos de participación	69,129	102,046
Otras	424,961	400,938
<b>Contra deterioros colectivos</b>		
Propiedades	86,652	88,479
<b>Contra cuentas no en mora ni deterioradas</b>		
Propiedades	4,222,876	4,120,395
Instrumentos de deuda	538,823	209,395
Instrumentos de participación	1,138,132	806,462
Otras	2,040,265	1,368,069
	<b>8,781,146</b>	<b>7,283,178</b>

Cuando el Banco y sus filiales adquieren activos financieros y no financieros durante el ejercicio por la ejecución de garantías que respaldan préstamos y avances, ello resulta en otras mejoras de crédito.

La política del Banco y subsidiarias es ejecutar las garantías en forma ordenada y oportuna. Como regla general, el Banco y las Subsidiarias no utilizan garantías no monetarias en respaldo de sus propias operaciones.

**Concentración del riesgo de crédito**

El Banco y subsidiarias monitorean la concentración de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de la concentración del riesgo de crédito en préstamos y avances e instrumentos de inversión es el siguiente en los cierres:

	<b>Préstamos a clientes</b>	<b>Préstamos interbancarios</b>	<b>Total</b>	<b>Préstamos a clientes</b>	<b>Préstamos interbancarios</b>	<b>Total</b>
	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Concentración por Sector</b>						
Comercio	2,969,891	-	2,969,891	1,569,082	-	1,569,082
Agricultura	2,660,148	-	2,660,148	1,533,051	-	1,533,051
Manufacturas	1,412,212	-	1,412,212	840,597	-	840,597
Bienes Raíces	1,509,473	-	1,509,473	1,815,201	-	1,815,201
Intermediación Financiera	726,680	-	726,680	647,207	-	647,207
Transporte	319,049	-	319,049	364,845	-	364,845
Salud	527,246	-	527,246	312,838	-	312,838
Educación	352,358	-	352,358	362,230	-	362,230
Energía y Gas	55,574	-	55,574	21,322	-	21,322
Comunicaciones	67,299	-	67,299	62,431	-	62,431
Minería	16,509	-	16,509	28,356	-	28,356
Otros	3,538,086	-	3,538,086	936,336	-	936,336
Gobierno	56,438	-	56,438	66,333	-	66,333
Bancos	104,434	-	104,434	39,347	-	39,347
Sin garantías	7,521,217	-	7,521,217	6,703,122	-	6,703,122
Vivienda	943,050	-	943,050	875,431	-	875,431
Provisiones	(735,661)	(1,673)	(737,334)	(605,183)	(646)	(605,829)
<b>Total</b>	<b>21,939,569</b>	<b>102,761</b>	<b>22,042,330</b>	<b>15,533,199</b>	<b>38,701</b>	<b>15,571,900</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

La concentración de préstamos y avances por área geográfica se mide en base de la ubicación de la entidad de la entidad del Grupo que mantiene los activos que tiene una correlación alta con la ubicación del prestatario. La concentración por ubicación para los títulos de inversión se mide sobre la base de la ubicación de la emisión del instrumento.

Concentración geográfica	Préstamos a clientes	Préstamos interbancarios	31 de diciembre de 2021	Totales
Colombia	9,097,747	3,339	9,101,086	
Perú	3,183,362	101,074	3,284,436	
Paraguay	8,378,586	21	8,378,607	
Panamá	2,015,536	-	2,015,536	
Total Provisiones	(735,662)	(1,673)	(737,335)	
<b>Total</b>	<b>21,939,569</b>	<b>102,761</b>	<b>22,042,330</b>	

Concentración geográfica	Préstamos a clientes	Préstamos interbancarios	31 de diciembre de 2020	Totales
Colombia	8,255,987	-	8,255,987	
Perú	3,190,689	39,347	3,230,036	
Paraguay	3,146,905	-	3,146,905	
Panamá	904,912	-	904,912	
Islas Vírgenes	639,889	-	639,889	
Total Provisiones	(605,183)	(646)	(605,829)	
<b>Total</b>	<b>15,533,199</b>	<b>38,701</b>	<b>15,571,900</b>	

#### 1. Riesgos de mercado:

El Riesgo de mercado se define como la perdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en las entidades pertenecientes al Grupo.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por la Matriz y sus filiales tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

El Grupo participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general de la matriz y subsidiaria y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con los límites aprobados buscando un equilibrio en la rentabilidad / riesgo. Así mismo se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco Matriz basada en sus niveles de capital, utilidades y tolerancia al riesgo.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo de tasa de Interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros de la entidad. Las inversiones que tiene el grupo se encuentran expuestas a este riesgo ante los efectos en las fluctuaciones de las tasas de interés que puedan afectar la posición financiera y los flujos de caja futuros. Los márgenes de interés se pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también se pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.
- **Riesgo de Tasa de cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la matriz y sus subsidiarias. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas y forwards principalmente. Se presenta el riesgo en tasa de cambio cuando exista un descalce en la posición neta divisas y estas sean afectadas por fluctuaciones en los tipos de cambio.
- **Cobertura:** El Banco GNB Sudameris dentro de su estrategia de fortalecimiento regional, y en concordancia con la adquisición de las filiales; Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay ha desarrollado mecanismos de cobertura mediante la emisión de Bonos de carácter subordinado. De esta manera, la Entidad busca mitigar el riesgo cambiario mediante el uso de herramientas de cobertura contable.
- Dicho tratamiento de contabilidad de cobertura está supeditado al cumplimiento de los requisitos metodológicos que garanticen la eficacia de la misma. El Grupo realiza de manera trimestral las debidas pruebas que garanticen el cumplimiento de los supuestos exigidos.

El Grupo trabaja constantemente en la revisión de modelos que permitan gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasa de interés, tasa de cambio, e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos financieros que conforman los portafolios.

Teniendo en cuenta la metodología estándar de medición del riesgo (VeR) al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presentan los siguientes resultados:

**VeR Grupo**

<b>VeR Máximo, Mínimo y Promedio</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>			
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Fin del periodo</b>
Tasa de interés	109,491	127,188	135,064	131,199
Tasa de cambio	35,427	52,692	86,109	35,427
Títulos de participación	335	369	398	340
Fondos colectivos	21,266	23,713	26,171	22,881
<b>VeR Total</b>		<b>203,962</b>		<b>189,847</b>

<b>VeR Máximo, Mínimo y Promedio</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>			
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Fin del periodo</b>
Tasa de interés	108,030	116,335	124,278	109,491
Tasa de cambio	21,383	42,989	66,352	42,513
Títulos de participación	311	368	394	394
Fondos colectivos	26,171	28,983	30,380	26,171
<b>VeR Total</b>		<b>188,675</b>		<b>178,569</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El VeR del Conglomerado al 31 de diciembre de 2021 comparado con el cierre de 31 de diciembre de 2020, aumenta COP \$11,278 millones, incremento explicado principalmente por aumento en el VeR individual del Banco GNB Paraguay que pasa de COP\$11,032 en diciembre de 2020 a COP\$ 21,836 en diciembre de 2021, por la inclusión del Banco GNB Paraguay en proceso de fusión, que aportó al VeR consolidado de Paraguay COP\$ 10,804 en el mes de diciembre de 2021.

El incremento adicional en el VeR global del mes de diciembre de 2021, se debe principalmente al aumento en el componente de VeR Tasa de interés de los VeR individuales de las filiales nacionales; por un mayor valor de portafolio y duración del VeR individual de Banco GNB Sudameris y Corporación Financiera principalmente. Los indicadores de VeR que presentaron individualmente el Banco y sus filiales al 31 de diciembre de 2021 y 31 2020 fueron:

Entidad	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto	Puntos básicos Nivel I	Monto	Puntos básicos Nivel I
Banco GNB Sudameris	104,506	84.4	109,522	88.6
Servítrust	243	0.2	376	0.3
Servivalores	1,604	1.4	1,688	1.4
Servibanca	4,511	3.8	1,757	1.5
Paraguay	21,836	18.2	11,032	9.4
Perú	29,590	24.6	26,501	22.4
Corporación	27,556	23.0	27,694	23.4
<b>VeR Total, Consolidado filiales</b>	<b>189,847</b>	<b>155.6</b>	<b>178,570</b>	<b>147.1</b>

## 2. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo en tipo de cambio por las posiciones asumidas en monedas diferentes al peso principalmente dólares y Euros tanto en la posición propia como en las inversiones que se tienen en filiales del exterior.

En la Posición Propia Global, se excluyen los derivados y se reportan los valores nominales registrados en las cuentas de orden, que incluyen tanto las compras y las ventas, teniendo como límite el 20% del patrimonio técnico de la Entidad de los dos meses inmediatamente anteriores re expresado con la TRM promedio.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El siguiente es el detalle en moneda al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Dólares estadounidenses (Millones)</b>	<b>Euros (Millones)</b>	<b>Otras monedas convertidas a Dólares estadounidenses (Millones)</b>	<b>Total en Pesos colombianos (Millones)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,016	4	353	5,466,496
Inversiones deuda	103	-	524	2,496,830
Inversiones patrimoniales	2	-	2	12,352
Derivados	8	-	1	32,777
Préstamos	1,255	-	1,742	11,931,427
Otros	127	-	418	2,168,212
<b>Activos</b>	<b>2,510</b>	<b>4</b>	<b>3,039</b>	<b>22,108,093</b>
Cuentas corrientes	399	-	433	3,311,076
Cuentas de ahorros	731	-	750	5,897,609
Depósitos a término	544	-	962	5,995,344
Otros	1,236	4	210	5,773,764
<b>Pasivos</b>	<b>2,911</b>	<b>4</b>	<b>2,355</b>	<b>20,977,793</b>
<b>Posición neta</b>	<b>400</b>	<b>-</b>	<b>684</b>	<b>1,130,299</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Dólares estadounidenses (Millones)</b>	<b>Euros (Millones)</b>	<b>Otras monedas convertidas a Dólares estadounidenses (Millones)</b>	<b>Total en Pesos colombianos (Millones)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	647	5	253	3,108,620
Inversiones deuda	77	-	400	1,637,901
Inversiones patrimoniales	-	-	2	5,402
Derivados	9	-	-	32,698
Préstamos	989	-	1,143	7,321,285
Otros	356	-	77	1,484,397
<b>Activos</b>	<b>2,078</b>	<b>5</b>	<b>1,875</b>	<b>13,590,303</b>
Cuentas corrientes	122	-	169	999,048
Cuentas de ahorros	466	-	318	2,689,664
Depósitos a término	443	-	898	4,601,759
Otros	1,054	5	248	4,484,917
<b>Pasivos</b>	<b>2,085</b>	<b>5</b>	<b>1,633</b>	<b>12,775,388</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(7)</b>	<b>-</b>	<b>242</b>	<b>814,915</b>

**Sensibilidad Tasa de Cambio**

<b>Tasa y cambio tasa en COP</b>	<b>Posiciones Activas</b>	<b>Posiciones Pasivas</b>	<b>Posición propia</b>	<b>Sensibilidad \$10 / 1 usd</b>	<b>Monto unidades</b>
3,981.16	5,553.18	5,269.27	283.91		
3,991.16	5,539.26	5,256.06	283.20	0.71	711,352
3,971.16	5,567.16	5,282.54	284.63	(0.71)	(714,935)

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

El efecto estimado de un aumento o disminución por cada \$10/US 1 en relación con la tasa de cambio a 31 de diciembre de 2021 sería \$ 909,504; al 31 de diciembre de 2020 fue de \$ 693,677

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**3. Riesgo de la tasa de interés sobre estructura**

Los activos y pasivos consolidados del Banco están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en tasas de interés	
				Favorable	Desfavorable
Cartera en pesos colombianos	9,253,579	974,715	10.53%	109,601	(109,601)
Cartera en Moneda Extranjera	11,518,284	891,831	7.74%	120,248	(120,248)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	3,146,086	85,156	2.71%	159	(159)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	1,150,202	41,257	3.59%	57	(57)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	11,139,406	304,931	2.74%	56,797	(56,797)
Activos financieros que generan intereses	36,207,557	2,297,889	6.3%	286,862	(286,862)
31 de diciembre de 2021					
Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en tasas de interés	
Depósitos de clientes en cuentas corrientes, de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,182,369	255,724	1.94%	64,654	(64,654)
Depósitos de clientes en cuentas de ahorros y CDAT en moneda extranjera	5,151,438	129,376	2.51%	25,126	(25,126)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,558,773	153,861	3.38%	9,468	(9,468)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	6,085,897	134,372	2.21%	48,801	(48,801)
Bonos en pesos colombianos	332,405	21,956	6.61%	5,062	(5,062)
Bonos en moneda extranjera	3,045,715	218,476	7.17%	50,321	(50,321)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	1,882,703	51,493	2.74%	32,359	(32,359)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,133,987	67,136	5.92%	5,410	(5,410)
Total pasivos financieros con costo financiero	19,956,249	483,035	4.42%	111,544	(111,544)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	15,417,037	549,361	3.56%	129,658	(129,658)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	35,373,287	1,032,395	2.92%	241,202	(241,202)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	3,582,822	881,767	24.61%	55,014	(55,014)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(2,748,551)	383,727	-13.96%	(9,353)	9,353
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de Interés	834,271	1,265,494	151.69%	45,660	(45,660)

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en tasas de interés	
				Favorable	Desfavorable
Cartera en pesos colombianos	8,187,762	971,369	11.86%	94,688	(94,688)
Cartera en Moneda Extranjera	8,337,614	750,863	9.01%	102,309	(102,309)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,935,805	88,229	3.01%	220	(220)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	460,127	34,711	7.54%	30	(30)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	8,819,706	323,637	0.00%	53,506	(53,506)
<b>Activos financieros que generan intereses</b>	<b>28,741,014</b>	<b>2,168,809</b>	<b>6.4%</b>	<b>250,753</b>	<b>(250,753)</b>
Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en tasas de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuentas corrientes, de ahorros y CDAT en pesos colombianos	10,609,687	341,782	3.22%	51,390	(51,390)
Depósitos de clientes en cuentas de ahorros y CDAT en moneda extranjera	2,573,265	87,795	3.41%	12,442	(12,442)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,454,876	219,471	4.93%	10,389	(10,389)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	4,962,222	151,978	3.06%	40,563	(40,563)
Bonos en pesos colombianos	332,405	23,183	6.97%	6,353	(6,353)
Bonos en moneda extranjera	2,068,590	144,019	6.96%	36,116	(36,116)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	1,729,161	65,756	3.80%		
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,199,517	82,178	6.85%	4,385	(4,385)
<b>Total pasivos financieros con costo financiero</b>	<b>17,126,130</b>	<b>650,191</b>	<b>4.28%</b>	<b>68,133</b>	<b>(68,133)</b>
<b>Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos</b>	<b>10,803,593</b>	<b>465,971</b>	<b>4.31%</b>	<b>93,505</b>	<b>(93,505)</b>
<b>Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera</b>	<b>27,929,723</b>	<b>1,116,162</b>	<b>4.00%</b>	<b>161,638</b>	<b>(161,638)</b>
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos</b>	<b>2,817,142</b>	<b>733,045</b>	<b>26.02%</b>	<b>80,280</b>	<b>(80,280)</b>
<b>Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera</b>	<b>(2,005,853)</b>	<b>319,605</b>	<b>-15.93%</b>	<b>8,833</b>	<b>(8,833)</b>
<b>Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés</b>	<b>811,289</b>	<b>1,052,650</b>	<b>129.75%</b>	<b>89,113</b>	<b>(89,113)</b>

- 1) Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2021 al 31 de Diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$286.862 millones.
- 2) Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2021 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$241.202 millones.
- 3) Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2021 al 31 de Diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$45.660 millones.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

#### **4. Riesgo de liquidez**

##### **1. Gestión y modelos**

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) consolidado, permite evaluar la exposición al riesgo de liquidez del Grupo, permitiendo la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo del Grupo y administrar la política de liquidez del mismo.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, los cuales establecen los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas, a través de los Elementos y las Etapas del SARL (Identificación, Medición, Control y Monitoreo) de conformidad con la estructura, complejidad y tamaño de la Entidad Consolidada.

La medición del indicador de Riesgo de Liquidez y de otras mediciones en materia de filiales internacionales está a cargo de cada una de éstas, sin embargo la gestión integral de la liquidez es responsabilidad de la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Matriz, a través de la Dirección de Riesgos de Grupo y Administración de Modelos, siendo esta dependencia la que analiza las implicaciones en términos de financiación y liquidez de las estructuras de liquidez y su compatibilidad conforme a las políticas y lineamientos de la Matriz y a su esquema de límites y alertas, aprobados por la Junta Directiva, que facilita la gestión del riesgo de liquidez conjunta.

El desarrollo y actualización de las políticas en materia de Riesgo de Liquidez, ha contribuido a un adecuado ordenamiento de la gestión del sistema de administración del riesgo, no sólo en términos de límites y alertas, sino también de procedimientos, desarrollando herramientas de gestión complementarias y realizando ejercicios periódicos de stress para sus modelos, que servirán de base para tomar acciones preventivas o de mitigación del riesgo y de esta forma limitar la exposición, diseñar un colchón de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.

Como parte del análisis del Riesgo de Liquidez, el Grupo mide entre otros la volatilidad de los depósitos sin vencimiento contractual a través de análisis estadísticos, la evolución de los activos y pasivos financieros, la estructura de las tasas de interés, el indicador de cobertura de Liquidez normal ICL e indicador de Cobertura de Liquidez Estresado ICL Estresado, la concentración de las fuentes de fondeo, la posición propia, el GAP de Liquidez por moneda y posiciones de fondeo entre partes relacionadas.

A través del Comité Riesgo del Grupo, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del consolidado y recomienda las acciones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura y los cambios en la estructura de balance.

La Matriz y sus filiales, cuentan cada una con un Plan de Contingencia de Liquidez, donde se especifica claramente los roles y responsabilidades para activar la contingencia, así como la constitución del grupo de crisis de liquidez cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una situación de exposición al riesgo de liquidez de alguna de las entidades que conforman el grupo, empleando una serie de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea del Banco de la República, los activos de la entidad, los principales clientes, los accionistas o Fogafin como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

El Grupo, cumple con los requerimientos del establecimiento del encaje legal según la reglamentación local de cada país para el caso de las filiales del exterior, manteniendo el Disponible, Bancos y sus respectivos depósitos en los Bancos Centrales aplicando los porcentajes establecidos sobre los depósitos y pasivos conforme lo exige cada regulación.

#### Información cuantitativa

Durante el cuarto trimestre del 2021, el Grupo mantuvo unos niveles de liquidez suficientes para cubrir todos sus requerimientos, como se explica en el cuadro siguiente al cierre de diciembre de 2021 y los máximos, mínimos y promedios durante todo el ejercicio del mismo:

**31 de diciembre de 2021**

Entidad	Monto	Porcentaje
Banco GNB Sudameris	6,060,748	55.19%
Banco GNB Perú	2,424,465	22.08%
Banco GNB Paraguay	2,275,847	20.72%
Servibanca	145,921	1.33%
Servitrust GNB Sudameris	10,293	0.09%
Corporación Financiera GNB	43,452	0.40%
Servivalores GNB Sudameris	5,937	0.05%
Fondo Inmobiliario	14,788	0.13%
<b>Total</b>	<b>10,981,451</b>	<b>100.00%</b>
Máximo	\$ 10,981,451	
Mínimo	\$ 10,836,225	
Promedio	\$ 10,930,397	

Al cierre de 31 de diciembre de 2020 se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del grupo de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**31 de diciembre de 2020**

Entidad	Monto	Porcentaje
Banco GNB Sudameris	7,603,898	71.12%
Banco GNB Perú	2,144,585	20.06%
Banco GNB Paraguay	718,636	6.72%
Servibanca	134,497	1.26%
Servitrust GNB Sudameris	37,198	0.35%
Corporación Financiera GNB	42,306	0.40%
Servivalores GNB Sudameris	6,189	0.06%
Fondo Inmobiliario	4,283	0.04%
<b>Total</b>	<b>10,691,592</b>	<b>100.00%</b>
Máximo	\$ 10,870,499	
Mínimo	\$ 9,654,579	
Promedio	\$ 10,405,557	

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Al cierre de 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Matriz realizó el análisis de los vencimientos para pasivos financieros mostrando los siguientes vencimientos contractuales consolidados:

**Análisis de vencimientos de pasivos financieros consolidados a 31 de diciembre de 2021**

<b>Pasivos financieros</b>	<b>&lt; 1 mes</b>	<b>1-3 meses</b>	<b>3-12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>
Depósitos de clientes	8,945,038	4,878,587	5,912,634	15,484,246
Obligaciones financieras a corto plazo	3,740,902	4,271,941	87,206	371,434
Títulos de inversión en circulación	589	8,168	159,270	3,850,500
Créditos de bancos	74,874	456,620	555,052	696,840
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>12,761,403</b>	<b>9,615,316</b>	<b>6,714,162</b>	<b>20,403,020</b>

**Análisis de vencimientos de pasivos financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020**

<b>Pasivos financieros</b>	<b>&lt; 1 mes</b>	<b>1-3 meses</b>	<b>3-12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>
Depósitos de clientes	4,174,949	4,767,229	3,770,767	15,284,494
Obligaciones financieras a corto plazo	2,533,384	2,864,762	85,953	338,313
Títulos de inversión en circulación	580	-	44,732	2,310,545
Créditos de bancos	163,363	640,779	403,684	1,282,705
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>6,872,276</b>	<b>8,272,770</b>	<b>4,305,136</b>	<b>19,216,057</b>

## 5. Riesgo Operativo

Para el Conglomerado GNB Sudameris, el riesgo operacional cumple un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos, infraestructura y tecnología o derivados de circunstancias externas.

### 1. Gestión de Riesgo Operacional

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Matriz, en cumplimiento a lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando entre otras, las siguientes actividades:

#### 1.1. Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales:

##### 1.1.1. Banco GNB Sudameris

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, llevó a cabo las actividades definidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional, Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio.

La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 y la actualización de la "Metodología para la Evaluación del Riesgo Operacional".

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

La Dirección de Riesgo Operacional apoyó la identificación de los riesgos para proyectos, productos y servicios nuevos desarrollados durante el año 2021.

Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional. Igualmente se realizó capacitación a la Junta Directiva y Comité de Riesgos en los temas relacionados con Riesgo Operacional.

De otra parte, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.

Se finalizaron los desarrollos y pruebas relacionados con el fortalecimiento de la herramienta tecnológica "GNB SARO" y dar cumplimiento a los requerimientos de la Circular Externa 025 de la Superintendencia Financiera relacionada con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.

Finalmente, mediante el proceso de sinergia con las Filiales y continuando con el cumplimiento de las políticas de la Administración del SARO, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operacional desarrolló las siguientes actividades:

#### **1.1.2. Servitrust**

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, llevó a cabo las actividades definidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional, Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio.

La Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 y la actualización de la "Metodología para la Evaluación del Riesgo Operacional".

Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional. Igualmente se realizó capacitación a la Junta Directiva y Comité de Riesgos en los temas relacionados con Riesgo Operacional.

De otra parte, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.

#### **1.1.3. Servivalores**

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, llevó a cabo las actividades definidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional, Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio.

La Junta Directiva de Servivalores GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 y la actualización de la "Metodología para la Evaluación del Riesgo Operacional".

Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

Se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional. Igualmente se realizó capacitación a la Junta Directiva y Comité de Riesgos en los temas relacionados con Riesgo Operacional.

De otra parte, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.

#### **1.1.4. Servibanca**

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, llevó a cabo las actividades definidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.

La Junta Directiva de Servibanca aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 y la actualización de la "Metodología para la Evaluación del Riesgo Operacional".

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Se finalizaron los temas relacionados con las "Disposiciones correspondientes a la Gestión de Riesgo" que hacen parte del Reglamento del Sistema de Pago de Bajo Valor Administrado por Servibanca S.A, asociado al plan de trabajo para dar cumplimiento al Decreto 1692 de 2020.

Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

Se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional. Igualmente se realizó capacitación a la Junta Directiva y Comité de Riesgos en los temas relacionados con Riesgo Operacional.

De otra parte, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.

#### **1.1.5. Corporación Financiera GNB Sudameris**

Durante el año 2021, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, llevó a cabo las actividades definidas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con las Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operacional.

La Junta Directiva de la Corporación Financiera GNB Sudameris aprobó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional en lo relacionado principalmente con las políticas y procedimientos para dar cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2020 y la actualización de la "Metodología para la Evaluación del Riesgo Operacional".

Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.

Se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional. Igualmente se realizó capacitación a la Junta Directiva y Comité de Riesgos en los temas relacionados con Riesgo Operacional.

De otra parte, se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

## **1.2. Filiales Internacionales**

Se continuó con las labores de acompañamiento y seguimiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos a las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales, así como el seguimiento de los eventos de riesgo operacional en la herramienta GNB SARO.

### **1.2.1. Banco GNB Perú**

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional es considerado una gestión fundamental en el Banco GNB Perú, fundamentado en la cultura de riesgos y Control Interno del Banco GNB Perú, a través de los Coordinadores de Riesgos, las Gerencias/Vicepresidencias y cada uno de los colaboradores con la dirección brindada por el área de Riesgo Operacional, manteniendo la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales en cumplimiento del marco regulatorio local y las políticas corporativas.

En el año 2021, el Comité de Riesgos efectuó el análisis de los principales eventos de riesgo operacional, control del apetito por Riesgo Operacional, resultados de servicios significativos, cargos, puestos críticos y análisis de proveedores.

### **1.2.2. Banco GNB Paraguay**

Para el Banco GNB Paraguay el Riesgo Operacional cumple un papel significativo en el desarrollo de su actividad, pues gracias al monitoreo constante de los eventos de índole operacional se pueden detectar focos de atención de posibles pérdidas financieras, así como debilidades internas en los sistemas de control.

En el año 2021, se continúa con el seguimiento, identificación de eventos de riesgos, con el respectivo registro en la herramienta GNB SARO.

## **2. VeR de Riesgo Operacional**

Conforme a lo impartido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable, en el Decreto 415 de 2018 y en el Decreto 1421 de 2019, donde se imparten las instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional, a continuación, se presentan los resultados por cada una de las Entidades:

### **2.1. Banco GNB Sudameris**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2019, en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los Establecimientos de Crédito y la Circular Externa 025 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris implementó el cálculo del VeRro de manera mensual desde enero de 2021, generando los reportes correspondientes según lo establecido en las disposiciones vigentes.

De esta forma, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 01 de enero del 2021 y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$86.993 millones, con un valor máximo de \$94.214 millones y el valor mínimo de \$75.823 millones.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Cifras en Millones COP		Cifras en Millones COP	
VeRRO		VeRRO	
Banco GNB Sudameris		Banco GNB Sudameris	
Fecha	VerRO	Fecha	VerRO
ene-21	75.823	Promedio	86.993
dic-21	94.214	Máximo	94.214
		Mínimo	75.823

Comparado el VeRro del 01 de enero de 2021 con el del 31 de diciembre de 2021, se presenta una variación de \$18.391 millones, que equivale al 24,25%, producto principalmente de los impactos en la cuenta 513505 "Por re-expresión de pasivos de la posición propia" y el incremento de los ingresos por dividendos.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

## 2.2. Servitrust GNB Sudameris

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y el Decreto 415 de 2018, el VeRro promedio de la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre del 2020 y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$1.840 millones un valor máximo presentado en el mes de enero del 2021 de \$1.877 millones y un valor mínimo de \$1.786 millones presentado en el mes de diciembre de 2021:

Cifras en Millones COP		Cifras en Millones COP	
VeRRO		VeRRO	
Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB		Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB-Sudameris	
Fecha	VerRO	Fecha	VerRO
dic-20	1.879	Promedio	1.840
dic-21	1.786	Máximo	1.877
		Mínimo	1.786

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo muy por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

### 2.3. Servivalores GNB Sudameris

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y el Decreto 415 de 2018, el VeRro promedio de la Comisionista Servivalores GNB Sudameris S.A. en el período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$1.151 millones, un valor máximo presentado en diciembre del 2021 de \$1.185 millones y un valor mínimo de \$1.065 presentado en enero del 2021:

Cifras en Millones COP		Cifras en Millones COP	
VerRO		VerRO	
Sociedad Comisionista		Sociedad Comisionista	
Servivalores GNB Sudameris		Servivalores GNB Sudameris	
Fecha	VerRO	Promedio	1.151
dic-20	1.042	Máximo	1.185
dic-21	1.185	Mínimo	1.065

Comparado el VeRro del 31 de diciembre de 2020 con el 31 de diciembre de 2021, se presenta una variación de \$143 millones, que equivale al 13,72%, producto principalmente de la evolución de los negocios de la Comisionista Servivalores GNB Sudameris.

### 2.4. Corporación Financiera GNB Sudameris

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio de la Corporación Financiera en el período comprendido entre el 01 de enero del 2021 y el 31 de diciembre de 2021 fue de \$6.808 millones con un valor máximo presentado en el mes de agosto del 2021 de \$9.270 millones y un valor mínimo de \$2.205 millones presentado en el mes de diciembre de 2021.

El valor calculado del VeRro regulatorio para la Corporación Financiera corresponde a \$2.205,01 millones, cifra que resulta del cambio de metodología que se dio en el tercer trimestre de 2021, dado que la Corporación ya cumplió tres años de operación:

Cifras en Millones COP		Cifras en Millones COP	
VerRO		VerRO	
Corporación Financiera		Corporación Financiera	
Fecha	VerRO	Promedio	6.808
ene-21	8.859	Máximo	9.270
dic-21	2.205	Mínimo	2.205

Es importante tener en cuenta que se presentó una variación significativa en el VeRro entre enero y diciembre de 2021, debido al cambio de metodología para su cálculo, dado que la Corporación Financiera cumplió 3 años de operación y de acuerdo con la Circular Externa 025 de 2020, se debe calcular el VeRro bajo la metodología estándar, descrita en el Anexo 1 del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), utilizando las cuentas contables definidas.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

### 3. Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2021, los eventos con mayor impacto económico se presentan para el Banco GNB Proyecto fusión por \$1.638 millones de pesos y para el Banco GNB Perú por valor por \$912,5 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido.

Con relación a Servibanca se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros por \$560,7 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente con a "daños a activos físicos" y "fallas tecnológicas", los cuales fueron corregidos oportunamente.

Para el Banco GNB Sudameris, los eventos Tipo A con impacto en los estados financieros correspondieron a la suma de \$366,4 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente con "ejecución y administración de procesos" y "fallas tecnológicas", los cuales fueron corregidos oportunamente.

En relación a la filial Servitrust GNB Sudameris ocurrieron eventos por \$0,6 millones, mientras que Servivalores y la Corporación Financiera no tuvieron afectaciones a los estados financieros por riesgo operacional.

La participación de los eventos de riesgo operacional tipo "A", al cierre del año 2021, frente al total del valor de los eventos presentados es la siguiente:

Cifras en millones de pesos		
AÑO 2021		
Entidad	Valor	Participación
Banco GNB Proyecto Fusión*	1.638,7	45,8%
Banco GNB Perú*	912,5	25,5%
Servibanca	560,7	15,7%
Banco GNB Sudameris	366,4	10,2%
Banco GNB Paraguay*	101,2	2,8%
Servitrust	0,6	0,0%
Servivalores	-	0,0%
CorfiGNB	-	0,0%
<b>Total</b>	<b>3.580,1</b>	<b>100%</b>

Fuente aplicativo GNB SARO

\* Liquidación efectuada con el valor de la tasa de cambio del último día hábil de cada mes según corresponda, para cada país

### 4. Perfil de Riesgo

El Conglomerado Financiero ha definido un apetito de riesgo conservador, en el desarrollo de sus operaciones. Durante el año 2021, teniendo en cuenta los riesgos identificados en cada una de las Entidades informamos que el nivel de riesgo residual para el Conglomerado es BAJO y se encuentra por debajo del límite de riesgo definido para cada una de las empresas

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

## **5. Gestión de Plan de Continuidad del Negocio**

### **5.1. Banco GNB Sudameris y Filiales en Colombia**

De acuerdo con el plan de continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2021 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó entre otras las siguientes actividades:

- a) Se realizó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y todos sus componentes.
- b) Se realizó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante los eventos presentados (pandemia / Paro Nacional).
- c) Se finalizó el proceso de automatización del BIA y la matriz de Riesgos PCN en la herramienta GNB SARO.
- d) Con el apoyo a las áreas de la Entidad, se culminó con la identificación de los procesos/actividades críticas, mediante la actualización del BIA (Business Impact Analysis), verificando que se encuentren alineados con el Plan de Continuidad del Negocio.
- e) Se actualizó el Plan de Contingencia Operativa determinando las actividades primarias a desarrollar por las áreas críticas ante fallas o inconsistencias en el transcurso normal de la operación.
- f) Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- g) Se realizó la capacitación en temas relacionados con el PCN a los miembros del Comité de Continuidad del Negocio, así mismo, se dieron a conocer las actualizaciones realizadas al Plan de Manejo de Crisis.
- h) Durante el año 2021, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC). Durante la Emergencia Sanitaria, las pruebas se realizaron con la menor interacción de personas en sitio, conservando el distanciamiento y los protocolos de bioseguridad necesarios.
- i) Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC y Auditoría Interna en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.

### **5.2. Seguimiento Evento Covid-19**

#### **5.2.1. Banco GNB Sudameris y Filiales en Colombia**

En el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, la Matriz y sus filiales en Colombia continúan ejecutando sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos informados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Asimismo, el Comité de Emergencias del Conglomerado, continúa con el seguimiento permanente a través de planes de acción de corto y mediano plazo, implementando medidas que permitan cumplir los objetivos propuestos, protegiendo la integridad y la vida de los clientes y colaboradores e informando periódicamente los resultados al Comité de Riesgos y Junta Directiva.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Al interior de las Entidades, se mantiene la implementación de medidas con el fin de evitar el riesgo de contagio y propagación del Covid-19:

- a. Se continúa con las campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad.
- b. Se continúa con los dos esquemas de trabajo: presencial y en casa para asegurar la correcta operación de las Entidades durante el periodo de transición.
- c. La Gerencia de Recursos Humanos continúa con el seguimiento permanente al estado de salud de los colaboradores en las modalidades de trabajo presencial y en casa.
- d. Las Entidades viene dando estricto cumplimiento a las medidas decretadas por las Alcaldías Locales
- e. Se continúa con el envío de comunicaciones a grupos de interés de cada Entidad con relación a protección de colaboradores, clientes y proveedores
- f. Se atienden de manera oportuna las disposiciones del Gobierno Nacional y Entes de Control.

### **5.3. Filiales Internacionales**

#### **5.3.1. Seguimiento Evento Covid-19**

Con relación a la atención de la pandemia COVID-19 las Filiales Internacionales han acatado las medidas gubernamentales de cada país, definiendo los planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones y salvaguardando la vida de sus colaboradores, clientes, proveedores y usuarios.

Se continúan con los dos esquemas de trabajo (teletrabajo y en oficina), sin que se hayan presentado eventos que hayan interrumpido la operación de cada una de las entidades.

Cada Filial realiza el monitoreo correspondiente con el fin de identificar las implicaciones para cada Entidad, manteniendo informada a la Casa Matriz.

#### **5.3.2. Banco GNB Paraguay**

A nivel de las medidas de contingencia en respuesta al COVID 19, se mantienen las medidas relacionadas con la habilitación de accesos remotos para la conexión remota de las distintas áreas, según necesidad, la rotación de los equipos de trabajo de las áreas, trabajando de manera remota o presencial, disminuyendo la exposición y priorizando aquellas áreas / funciones claves para el funcionamiento de la entidad, el incremento de las medidas y frecuencia de limpieza de las instalaciones del banco y el fomento de la utilización de los canales digitales y de autoservicio para los clientes.

#### **5.3.3. Banco GNB Perú**

La Gestión de la Continuidad del Negocio es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal, que implementa respuestas efectivas para que la operatividad del Banco continúe de una manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses de sus principales grupos de interés, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones del Banco.

Durante el año 2021 se ejecutó la identificación de cargos/puestos críticos, se diseñaron los planes de contingencia para las áreas del Banco en coordinación con los Coordinadores de Riesgos y se elaboró el informe respecto a los proveedores clasificados como críticos.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 8. - SEGMENTOS OPERACIONALES**

El Banco GNB Sudameris a nivel consolidado tiene segmentada su operación de acuerdo a su distribución geográfica en los países donde tiene presencia. Los segmentos son componentes de la matriz encargados de desarrollar actividades comerciales que generan ingresos y egresos y sus resultados son periódicamente revisados por la Junta Directiva.

Es así como la matriz está organizada en tres segmentos de negocio: Colombia, Perú y Paraguay. Todas las empresas que componen estos segmentos prestan servicios relativos a la actividad del sector financiero, cada una cumple con las leyes de su país de residencia y las directrices de la matriz.

**Colombia**

El segmento Colombia está compuesto por el Banco GNB Sudameris y sus filiales nacionales: Servitrust GNB Sudameris, Servibanca S. A. y Servivalores GNB Sudameris. El Banco GNB Sudameris con más de 95 años de experiencia en el país ofrece un portafolio de productos y servicios para sus clientes en los diferentes sectores de la economía, consumo, comercial e institucional y los complementa con los ofrecidos por sus filiales nacionales. La fiduciaria Servitrust GNB Sudameris cuenta con amplia experiencia en el manejo de Fondos de Inversión Colectiva y fiducia de Administración y Garantía, la filial Servibanca S. A. es un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos basados en tecnología, cuenta con una red de más de 2.700 cajeros a nivel nacional con presencia en cerca de 700 ciudades y municipios; y Servivalores GNB Sudameris es la comisionista de bolsa de la matriz, empresa con más de 20 años de experiencia y con dedicación exclusiva a la actividad bursátil en Colombia, la Corporación GNB Sudameris inicio operación desde finales del año 2018, efectuando inversiones (Rentas Variables) en el sector hotelero y de medios de comunicación.

**Perú**

Este segmento corresponde al Banco GNB Perú, adquirido en el año 2013 al Banco HSBC. Su operación inició en el año 2007 y se ha venido consolidando hasta convertirse un participante relevante del sistema bancario peruano. GNB Perú opera dentro de los segmentos de consumo, comercial y corporativo.

**Paraguay**

Este segmento corresponde al Banco GNB Paraguay, un Banco de larga trayectoria en Paraguay operando desde 1920, adquirido por el Banco GNB Sudameris al Banco HSBC en el año 2013. El Banco centra su actividad en dos segmentos de negocio: la banca minorista y la banca comercial y corporativa.

La segmentación por país responde a la organización estratégica de la matriz en cuanto a su oferta de productos y servicios respondiendo a las necesidades de sus clientes en los diferentes sectores de la economía en los países donde tiene presencia.

La Junta Directiva dispone de la información financiera a nivel consolidado y a nivel individual de cada una de estas empresas que componen los segmentos con lo cual hace seguimiento a la gestión realizada a partir de los resultados obtenidos en los diferentes y rubros del Balance y del Estados de Resultados, así como de diferentes indicadores que lo complementan.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El siguiente es un resumen de la información financiera por segmento, a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021**

Activos	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y equivalentes al efectivo	12,573,075	1,702,781	3,223,920	(65,951)	17,433,825
Activos Financieros a valor razonable	11,012,283	859,459	988,779	(3,617,033)	9,243,488
Activos Financieros a costo amortizado	1,185,554	302,345	-	-	1,487,899
Cartera	10,843,914	3,091,025	8,107,391	-	22,042,330
Otras cuentas por cobrar	273,213	11,021	35,576	(2,944)	316,866
Activos no corrientes mantenidos para la venta	230	-	173,386	-	173,616
Activos tangibles	1,052,328	29,961	128,698	(17,784)	1,193,203
Activos Intangibles	136,517	3,253	214,478	261,038	615,286
Activo por impuesto de renta	603,387	74,987	(2,683)	(158,599)	517,092
Otros activos	158,526	4,865	213,085	-	376,476
<b>Total Activos</b>	<b>37,839,027</b>	<b>6,079,697</b>	<b>13,082,630</b>	<b>(3,601,273)</b>	<b>53,400,081</b>

**Pasivo**

Pasivos financieros a valor razonable	19,882	697	3,838	(11,009)	13,408
Depósitos de clientes	19,815,089	4,625,152	10,543,968	(65,952)	34,918,257
Pasivos a corto plazo	7,937,070	70,159	464,253	-	8,471,482
Préstamos con entidades de desarrollo	1,473,716	282,941	26,729	-	1,783,386
Préstamos a largo plazo	3,850,500	60,330	99,529	-	4,010,359
Pasivos por arrendamientos financieros	71,783	8,945	6,811	-	87,539
Beneficios a empleados	44,779	5,604	9,357	-	59,740
Provisiones	22,173	615	45,456	-	68,244
Impuesto de renta	158,599	-	-	(158,599)	-
Otros pasivos	266,828	123,947	98,098	(15,454)	473,419
<b>Total pasivos</b>	<b>33,660,419</b>	<b>5,178,390</b>	<b>11,298,039</b>	<b>(251,014)</b>	<b>49,885,834</b>

**Estado de resultados**

	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por intereses y valoraciones	1,133,203	256,651	603,627	(1,143)	1,992,338
Gastos por intereses:					
Gastos por intereses de los depósitos	436,620	94,873	173,623	(1,142)	703,974
Deuda financiera y otros intereses	313,708	21,492	25,451	-	360,652
Gastos totales por intereses	750,328	116,365	199,074	(1,142)	1,064,626
<b>Ingresos netos por intereses y valoraciones</b>	<b>382,875</b>	<b>140,286</b>	<b>404,553</b>	<b>(1)</b>	<b>927,712</b>
Pérdida por deterioro de activos financieros	305,843	13,867	117,423	-	437,133
<b>Ingresos netos por intereses y valoraciones</b>	<b>77,032</b>	<b>126,419</b>	<b>287,130</b>	<b>(1)</b>	<b>490,579</b>
Ingresos netos de comisiones y honorarios	116,831	13,670	71,266	106	201,873
Ingresos por valuación a valor razonable, neto	186,073	(37,875)	(19,954)	(61,096)	67,148
Otros ingresos	623,764	49,379	99,135	(435,919)	336,359
Otros gastos	512,260	112,116	245,574	(37,044)	832,906
<b>Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>491,440</b>	<b>39,477</b>	<b>192,003</b>	<b>(459,866)</b>	<b>263,053</b>
Impuesto sobre la renta	(431)	(558)	15,311	-	14,322
<b>Utilidad neta</b>	<b>491,871</b>	<b>40,035</b>	<b>176,692</b>	<b>(459,866)</b>	<b>248,731</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020**

	<b>Colombia</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Consolidado</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	9,883,254	1,642,679	1,426,186	(68,774)	12,883,345
Activos Financieros a valor razonable	10,059,749	843,419	385,691	(2,851,895)	8,436,964
Activos Financieros a costo amortizado	1,050,230	156,688	-	-	1,206,918
Cartera	9,555,385	2,997,299	3,030,969	(11,753)	15,571,900
Otras cuentas por cobrar	485,864	8,703	8,588	(43,252)	459,903
Activos no corrientes mantenidos para la venta	230	6,183	71,130	-	77,543
Activos tangibles	1,038,448	34,006	28,658	(12,687)	1,088,425
Activos Intangibles	137,946	5,248	11,514	225,295	380,003
Activo por impuesto de renta	278,587	79,026	1,296	-	358,909
Otros activos	86,522	3,615	144,888	-	235,025
<b>Total Activos</b>	<b>32,576,215</b>	<b>5,776,866</b>	<b>5,108,920</b>	<b>(2,763,066)</b>	<b>40,698,935</b>

**Pasivo**

Pasivos financieros a valor razonable	10,909	1,944	37,591	(10,635)	39,809
Depósitos de clientes	18,799,645	4,222,814	4,034,640	(68,775)	26,988,324
Pasivos a corto plazo	5,305,931	78,056	342,107	-	5,726,094
Préstamos con entidades de desarrollo	2,046,939	297,324	89,059	(11,752)	2,421,570
Préstamos a largo plazo	2,251,743	91,199	-	-	2,342,942
Pasivos por arrendamientos financieros	81,788	18,678	2,970	-	103,436
Beneficios a empleados	49,344	4,108	-	-	53,452
Provisiones	20,135	33,891	15,838	-	69,864
Impuesto de renta	1	-	-	-	1
Otros pasivos	269,891	240,491	10,761	(40,572)	480,571
<b>Total pasivos</b>	<b>28,836,326</b>	<b>4,988,505</b>	<b>4,532,966</b>	<b>(131,734)</b>	<b>38,226,063</b>

**Estado de resultados**

	<b>Colombia</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Eliminaciones</b>	<b>Consolidado</b>
Ingresos por intereses y valoraciones	1,176,745	362,178	320,994	(1,830)	1,858,087
Gastos por intereses:					
Gastos por intereses de los depósitos	589,028	126,333	119,503	(1,830)	833,034
Deuda financiera y otros intereses	272,127	30,304	9,162	-	311,593
Gastos totales por intereses	861,155	156,637	128,665	(1,830)	1,144,627
<b>Ingresos netos por intereses y valoraciones</b>	<b>315,590</b>	<b>205,541</b>	<b>192,329</b>	<b>-</b>	<b>713,460</b>
Pérdida por deterioro de activos financieros	188,826	167,646	54,314	546	411,332
<b>Ingresos netos por intereses y valoraciones</b>	<b>126,764</b>	<b>37,895</b>	<b>138,015</b>	<b>(546)</b>	<b>302,128</b>
Ingresos netos de comisiones y honorarios	103,257	16,897	22,380	140	142,674
Ingresos por valuación a valor razonable, neto	308,981	2,788	(19,390)	(104,911)	187,468
Otros ingresos	323,060	98,763	35,420	(170,694)	286,550
Otros gastos	508,792	114,656	95,299	(40,408)	678,339
<b>Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>353,270</b>	<b>41,687</b>	<b>81,126</b>	<b>(235,603)</b>	<b>240,481</b>
Impuesto sobre la renta	46,070	1,345	7,602	-	55,017
<b>Utilidad neta</b>	<b>307,200</b>	<b>40,342</b>	<b>73,524</b>	<b>(235,603)</b>	<b>185,464</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Las principales eliminaciones de ingresos totales, gastos, activos y pasivos entre segmentos con las correspondientes entradas consolidadas al nivel del Banco y sus Subsidiarias son:

- Inversiones en depósitos a término y bonos en circulación en otros segmentos.
- Inversiones en eliminaciones subsidiarias y registros de intereses no controlantes.
- Gastos e ingresos por comisiones

**Ánálisis de ingresos por productos y servicios**

Los ingresos del Banco y sus Subsidiarias se analizan por productos y servicios en el estado de resultados.

**Ingresos por país**

La siguiente tabla muestra los ingresos del Banco y sus Subsidiarias para cada país individual para el que los ingresos son significativos, para los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Colombia	1,055,519	1,075,629
Paraguay	603,627	320,994
Perú	256,651	362,178
Panamá	49,157	63,644
Islas Vírgenes Británicas	27,384	35,642
<b>Total ganancias consolidadas</b>	<b>1,992,338</b>	<b>1,858,087</b>

El anterior análisis se basa en el domicilio del cliente, ingresos de entidades extraterritoriales (off-shore) de clientes colombianos, son reportados como ingresos de Colombia. Las ganancias incluyen ingresos por concepto de intereses, comisiones, honorarios y otros ingresos de operación.

**Activos por país**

Los activos no corrientes del Grupo para cada país individual para el que activos no corrientes son significativos, se muestran en la siguiente tabla para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**31 de diciembre de 2021**

Colombia
Perú
Paraguay
Eliminaciones
<b>Total</b>

<b>Activos tangibles</b>	<b>Activos intangibles</b>
1,052,328	136,517
29,961	3,253
128,698	214,478
(17,784)	261,038
<b>1,193,203</b>	<b>615,286</b>

**31 de diciembre de 2020**

Colombia
Perú
Paraguay
Eliminaciones
<b>Total</b>

<b>Activos tangibles</b>	<b>Activos intangibles</b>
1,038,448	137,956
34,006	5,248
28,658	11,514
(12,687)	225,285
<b>1,088,425</b>	<b>380,003</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias no reportaron ninguna concentración de ingresos entre clientes con más de 10% de participación de los ingresos de las actividades ordinarias.

**NOTA 9. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Moneda nacional</b>		
Efectivo	340,551	343,293
Banco de la República	1,851,494	2,064,157
Bancos y otras entidades financieras	2,493	1,235
Remesas en transito	10	
Fondos interbancarios	80,013	80,038
Operaciones simultáneas (pacto de recompra)	8,734,051	6,749,508
<b>Subtotal</b>	<b>11,008,602</b>	<b>9,238,241</b>
<b>Moneda extranjera</b>		
Efectivo	293,235	100,033
Banco de la República	3,104,406	1,865,831
Bancos y otras entidades financieras	2,059,630	1,119,759
Canje	9,224	22,997
Fondos interbancarios	958,728	536,484
<b>Subtotal</b>	<b>6,425,223</b>	<b>3,645,104</b>
<b>Total</b>	<b>17,433,825</b>	<b>12,883,345</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo se mantiene en el Banco de la República y en instituciones financieras calificadas en por lo menos en AA- hasta AA+ basados en la calificación otorgada por Standard & Poor.

**NOTA 10. – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

**a) A valor razonable con cambios en Resultados**

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Títulos de Deuda</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Denominados en Moneda Local</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	6,730,454	6,498,705
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Públicas de Orden Nacional	89,069	25,961
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Financieras	213,390	344,005
<b>Total Denominados en Moneda Local</b>	<b>7,032,913</b>	<b>6,868,671</b>
<b>Denominados en Moneda Extranjera</b>		
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Financieras	298	
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	2,019,109	1,382,691
Otros títulos	66,810	63,024
<b>Total Denominados en Moneda Extranjera</b>	<b>2,086,217</b>	<b>1,445,715</b>
<b>Total Títulos de deuda, neto</b>	<b>9,119,130</b>	<b>8,314,386</b>
Títulos participativos, neto	64,954	61,969
Fondos de inversión, neto	46,664	46,090
<b>Total títulos de inversión, neto</b>	<b>9,230,748</b>	<b>8,422,445</b>

**b) En títulos de deuda a costo amortizado**

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

<b>Títulos de deuda</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Denominados en pesos</b>		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	320,883	321,981
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	864,984	728,301
<b>Total denominados en moneda local</b>	<b>1,185,867</b>	<b>1,050,282</b>
<b>Denominados en moneda extranjera</b>		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	302,410	156,695
<b>Total denominados en moneda extranjera</b>	<b>302,410</b>	<b>156,695</b>
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>1,488,277</b>	<b>1,206,977</b>
Deterioro inversiones NIIF 9	(378)	(59)
<b>Total inversiones, neto</b>	<b>1,487,899</b>	<b>1,206,918</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones financieras en títulos de deuda están garantizando repos y operaciones simultáneas por un total de \$9,772,791 y \$7,366,029 respectivamente.

**c) A valor razonable por calificación**

El siguiente es el detalle de calidad de crédito, definida por agentes clasificadoras de riesgos independientes, para los emisores de títulos de deuda de interés para el Banco:

Valor razonable	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Emitido o garantizado por bancos centrales	2,019,109	1,382,691
Emitido o garantizado por gobiernos	6,557,840	6,524,666
Grado de inversión	213,689	344,005
Operaciones especulativas	66,810	63,024
Sin clasificar / no disponible	373,300	108,059
<b>Total</b>	<b>9,230,748</b>	<b>8,422,445</b>

**d) Vencimientos de activos financieros**

El siguiente es un resumen de activos financieros por fechas de vencimiento:

**31 de diciembre de 2021**

Descripción	De 0 a 30 días	De 31 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	>720 días	Deterioro	Saldo
Inversiones en Títulos de Deuda	826,552	2,625,263	992,494	3,530,097	1,144,724	-	9,119,130
Valor Razonable							
Inversiones en Títulos de Deuda a Costo amortizado	242,826	583,212	359,829	66,515	235,895	(378)	1,487,899
Operaciones de Contado Y derivados	12,740	-	-	-	-	-	12,740
<b>Total inversiones</b>	<b>1,082,118</b>	<b>3,208,475</b>	<b>1,352,323</b>	<b>3,596,612</b>	<b>1,380,619</b>	<b>(378)</b>	<b>10,619,769</b>

**31 de diciembre de 2020**

Descripción	De 0 a 30 días	De 31 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	>720 días	Deterioro	Saldo
Inversiones en Títulos de Deuda Valor Razonable	317,413	4,315,991	1,285,937	1,454,463	940,582	-	8,314,386
Inversiones en Títulos de Deuda a Costo amortizado	165,049	548,882	336,351	-	156,695	(59)	1,206,918
Operaciones de Contado Y derivados	14,519	-	-	-	-	-	14,519
<b>Total inversiones</b>	<b>496,981</b>	<b>4,864,873</b>	<b>1,622,288</b>	<b>1,454,463</b>	<b>1,097,277</b>	<b>(59)</b>	<b>9,535,823</b>

**e) Derivados**

**Derivados de negociación**

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentran comprometidos el Banco y sus subsidiarias.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco y sus subsidiarias son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Valor USD	Monto nacional	Valor razonable	Valor USD	Monto nacional	Valor razonable
<b>ACTIVOS</b>						
De contado divisas		TRM 3,981.16			TRM 3,432.50	
Forwards divisas	3,094,895	12,321	12,321	23,515	80	80
Swaps tasa de interés	77,530	309	309	4,182,607	14,357	14,357
Forwards cobertura	27,628	110	110	23,793	82	82
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3,200,053</b>	<b>12,740</b>	<b>12,740</b>	<b>4,229,915</b>	<b>14,519</b>	<b>14,519</b>
<b>PASIVOS</b>						
Forwards de divisas	942,437	3,752	3,752	11,491,777	39,445	39,445
Swaps tasas de interés	91,342	364	364	29,399	101	101
De contado divisas				23,566	81	81
Futuros divisas	206,967	824	824	52,880	182	182
Forwards cobertura	2,127,107	8,468	8,468	52,880	182	182
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>3,367,853</b>	<b>13,408</b>	<b>13,408</b>	<b>11,597,622</b>	<b>39,809</b>	<b>39,809</b>
<b>POSICIÓN NETA</b>	<b>(167,800)</b>	<b>(668)</b>	<b>(668)</b>	<b>(7,367,707)</b>	<b>(25,290)</b>	<b>(25,290)</b>

**f) Compensaciones de activos financieros y pasivos financieros**

A continuación, se incluye el detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación contractual a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**31 de diciembre de 2021**

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
<b>Activos</b>			
Derivados	197,315	(184,575)	12,740
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	180	(180)	
<b>Total</b>	<b>197,495</b>	<b>(184,755)</b>	<b>12,740</b>
<b>Pasivos</b>			
Derivados	(275,610)	262,202	(13,408)
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)			
<b>Total</b>	<b>(275,610)</b>	<b>262,202</b>	<b>(13,408)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**31 de diciembre de 2020**

	<b>Importes brutos de activos financieros reconocidos</b>	<b>Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera</b>	<b>Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera</b>
<b>Activos</b>			
Derivados	379,378	(364,940)	14,438
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	81	-	81
<b>Total</b>	<b>379,459</b>	<b>(364,940)</b>	<b>14,519</b>
<b>Pasivos</b>			
Derivados	7,669	(47,397)	(39,728)
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	-	(81)	(81)
<b>Total</b>	<b>7,669</b>	<b>(47,478)</b>	<b>(39,809)</b>

**Instrumentos financieros de cobertura**

El Banco y sus subsidiarias optaron por manejar contabilidad de cobertura en las siguientes Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger la Matriz del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión).

En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2022 (no renovables) en un porcentaje de 100% los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 9.78%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Moneda extranjera (millones)</b>		<b>Pesos colombianos (Millones)</b>		
	<b>Detalle de la inversión</b>	<b>Valor con cobertura</b>	<b>Valor cobertura en obligaciones USD – neto</b>	<b>Conversión acumulada de ajuste de obligaciones en divisas</b>	<b>Obligaciones de Cobertura- netas</b>
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	828	220	245,443	245,443	89,342
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,456,884	231	257,216	257,216	147,179
Plusvalía	65	72,591	72,591	72,591	35,743
<b>Total</b>	<b>516</b>	<b>575,250</b>	<b>575,250</b>	<b>575,250</b>	<b>272,264</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

31 de diciembre de 2020	Moneda extranjera (millones)		Pesos colombianos (Millones)		Cuenta ORI
	Detalle de la inversión	Valor con cobertura	Valor cobertura en obligaciones USD – neto	Conversión acumulada de ajuste de obligaciones en divisas	
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	638	220	137,305	137,305	15,432
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaranies)	811,046	155	96,787	96,787	10,877
Plusvalía		65	36,848	36,848	10,121
<b>Total</b>		<b>440</b>	<b>270,940</b>	<b>270,940</b>	<b>36,430</b>

**Pruebas de efectividad de cobertura**

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto.

El Grupo, de acuerdo a la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garantice la eficacia de las coberturas. Asimismo, genera un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales y la parte ineficaz en los resultados del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Banco evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

**Cobertura Corporación Financiera GNB**

La Corporación optó por manejar contabilidad de cobertura con instrumentos derivados (forward). Estas operaciones tienen por objeto proteger a la Corporación del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de algunas de sus inversiones en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, es la inversión neta en el exterior (costo de la inversión) de Namen Finance Limited y de Manforce Overseas Limited.

Al 31 de diciembre de 2021 la Corporación Financiera no poseía Forward de cobertura.

El Grupo ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia la Corporación evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

De acuerdo con la información que diariamente nos suministra Precia – Proveedor de Precios para Valoración S.A. al 31 de diciembre de 2021 los forwards de cobertura arrojaban los siguientes resultados de valoración:

Valor Original	Vigencia	Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Neto valoración
USD 5,000,000	18/08/2021	18/01/2022	Corficolombiana	19,419,582	19,917,748 (498,166)
USD 5,000,000	16/12/2021	14/02/2022	Bancolombia	18,967,066	19,927,737 (960,671)
USD 5,000,000	16/11/2021	7/02/2022	Bancolombia	19,558,499	19,926,929 (368,430)
USD 5,000,000	13/12/2021	11/02/2022	Corficolombiana	19,558,338	19,927,429 (369,091)
USD 5,000,000	14/12/2021	15/02/2022	Corficolombiana	19,617,506	19,927,838 (310,332)
USD 10,000,000	27/12/2021	3/03/2022	Corficolombiana	39,943,864	39,873,877 69,987
USD 5,000,000	27/12/2021	1/03/2022	Bancolombia	19,976,634	19,936,628 40,006
USD 40,000,000				157,041,489	159,438,186 (2,396,697)

Adicionalmente al cierre de diciembre de 2021 la Corporación tiene constituidos los siguientes forwards de negociación:

Valor Original	Vigencia	Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Neto valoración
USD 5,000,000	27/09/2021	13/01/2022	Bancolombia	19,015,197	19,914,794 (899,597)
USD 5,000,000	27/09/2021	13/01/2022	Bancolombia	19,005,158	19,914,794 (909,636)
USD 5,000,000	27/09/2021	13/01/2022	Bancolombia	19,010,153	19,914,794 (904,641)
USD 5,000,000	27/09/2021	13/01/2022	Bancolombia	19,000,163	19,914,794 (914,631)
USD 5,000,000	27/09/2021	13/01/2022	Bancolombia	18,990,174	19,914,794 (924,620)
USD 5,000,000	27/09/2021	13/01/2022	Bancolombia	19,419,819	19,914,794 (494,975)
USD 5,000,000	8/11/2021	7/02/2022	Corficolombiana	19,459,214	19,926,929 (467,715)
USD 5,000,000	8/11/2021	4/03/2022	Bancolombia	19,464,399	19,910,246 (445,847)
USD 10,000,000	26/11/2021	27/01/2022	Corficolombiana	40,249,751	39,851,294 398,458
USD 10,000,000	27/12/2021	3/03/2022	Corficolombiana	39,943,864	39,873,877 69,987
USD 60,000,000				233,557,892	239,051,109 (5,493,217)

## NOTA 11 – CARTERA DE CRÉDITOS

El siguiente es un análisis de los activos financieros a costo amortizado.

### Cartera de créditos por modalidad

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias a costo amortizado es la siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Libranzas	6,854,496	6,502,322
Préstamos ordinarios (1)	13,027,999	7,244,415
Préstamos con recursos de entidades de desarrollo	785,789	957,363
Sobregiros	52,442	22,085
Tarjetas de crédito	220,347	84,907
Préstamos a PYME	894,587	487,881
Préstamos de vivienda (2)	943,050	875,431
Préstamos de Vehículos	954	3,325
<b>Total bruto de activos financieros en cartera de créditos</b>	<b>22,779,664</b>	<b>16,177,729</b>
Provisión contra Deterioro	(737,334)	(605,829)
<b>Total neto de activos financieros en cartera de créditos</b>	<b>22,042,330</b>	<b>15,571,900</b>

(1) Incluye Cartera de Consumo Empleados por

10,535

9,215

(2) Incluye Cartera de Vivienda Empleados por

29,827

28,880

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El movimiento de la provisión contra deterioro de los activos financieros en la cartera de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Provisiones específicas para deterioro</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>310,202</b>	<b>202,265</b>	<b>93,362</b>	<b>605,829</b>
Pérdidas por deterioro del ejercicio:	0	0	0	
Cargo del ejercicio	456,336	371,477	37,018	864,831
Recuperaciones	(252,781)	(130,786)	(44,846)	(428,413)
Efecto de los movimientos de moneda extranjera	31,887	-	-	31,887
Castigos	(147,286)	(188,603)	(911)	(336,800)
<b>Subtotal provisiones para deterioro - Clientes</b>	<b>398,358</b>	<b>254,353</b>	<b>84,623</b>	<b>737,334</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>				
<b>Provisiones específicas para deterioro</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>317,407</b>	<b>164,010</b>	<b>43,617</b>	<b>525,034</b>
Pérdidas por deterioro del ejercicio:				
Cargo del ejercicio	346,433	350,264	98,398	795,095
Recuperaciones	(212,385)	(129,694)	(48,653)	(390,732)
Efecto de los movimientos de moneda extranjera	(94,227)	-	-	(94,227)
Castigos	(47,026)	(182,315)	-	(229,341)
<b>Subtotal provisiones para deterioro - Clientes</b>	<b>310,202</b>	<b>202,265</b>	<b>93,362</b>	<b>605,829</b>

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias por vencimientos es la siguiente:

**31 de diciembre de 2021**

	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Comercial	8,223,631	1,726,320	2,750,128	1,615,318	14,315,397
Consumo	397,307	488,443	732,423	5,903,044	7,521,217
Vivienda	167,058	16,042	32,967	726,983	943,050
<b>Total cartera bruta</b>	<b>8,787,996</b>	<b>2,230,805</b>	<b>3,515,518</b>	<b>8,245,345</b>	<b>22,779,664</b>

**31 de diciembre de 2020**

	<b>Hasta 1 año</b>	<b>De 1 a 3 años</b>	<b>De 3 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Comercial	3,630,317	2,297,733	1,180,168	1,490,958	8,599,176
Consumo	61,868	346,777	961,116	5,333,361	6,703,122
Vivienda	1,871	15,040	33,600	824,920	875,431
<b>Total cartera bruta</b>	<b>3,694,056</b>	<b>2,659,550</b>	<b>2,174,884</b>	<b>7,649,239</b>	<b>16,177,729</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Cartera de créditos por madurez:**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el resumen de la cartera por madurez es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>De 0 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>Más de 91 días</b>	<b>Total</b>
Comercial	13,927,521	92,042	16,955	278,879	14,315,397
Consumo	7,322,662	61,940	47,751	88,864	7,521,217
Vivienda	843,379	29,142	17,560	52,969	943,050
<b>Total cartera</b>	<b>22,093,562</b>	<b>183,124</b>	<b>82,266</b>	<b>420,712</b>	<b>22,779,664</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>De 0 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>Más de 91 días</b>	<b>Total</b>
Comercial	8,338,257	53,968	6,104	200,846	8,599,175
Consumo	6,584,889	42,715	24,590	50,929	6,703,123
Vivienda	753,579	36,209	24,072	61,569	875,429
<b>Total cartera</b>	<b>15,676,725</b>	<b>132,892</b>	<b>54,766</b>	<b>313,344</b>	<b>16,177,729</b>

**NOTA 12. – OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Comisiones y honorarios	1,249	963
Arrendamientos	139	76
Ventas de bienes y servicios	739	688
Depósitos	13,072	12,932
Impuestos	286	173
Anticipos a proveedores	961	1,364
Avances a empleados	2,224	2,914
Pagos por cuenta de clientes	44,868	87,766
Promesas de compra, venta	19,906	72,085
Reclamos a aseguradoras	27,127	31,753
Cuentas ICETEX abandonadas	8,210	7,115
Dirección de Tesoro Nacional	2,333	2,273
Compensación Servibanca	13,418	20,108
Varios (1)	213,899	245,477
<b>Subtotal</b>	<b>348,431</b>	<b>485,687</b>
 Deterioro	 (31,565)	 (25,784)
<b>TOTAL</b>	<b>316,866</b>	<b>459,903</b>

(1) Se encuentran incluidos reclamos a compañía aseguradoras por 27,126, diversas en proceso judiciales por \$92,893, cuentas por cobrar diversas en las filiales de exterior por valor de 35,788 y otras cuentas por cobrar menores de 90 días por 58,092 en Colombia.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	25,784	7,713
Cargo del ejercicio	32,158	48,249
Recuperaciones	(7,356)	(8,715)
Castigos	(19,021)	(21,463)
<b>Saldo al final</b>	<b>31,565</b>	<b>25,784</b>

El modelo de cuentas por cobrar utiliza la metodología simplificada de deterioro que asume que los activos se encuentran clasificados como etapa 2, de esta manera, se deberá realizar un análisis sobre la vida remanente de la cuenta por cobrar. Sin embargo, al ser estas tradicionalmente menores a un año, su análisis no difiere de activos clasificados como etapa 1.

**NOTA 13. – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>		
Bienes muebles	2,067	1,812
Bienes inmuebles	194,576	79,689
<b>Subtotal</b>	<b>196,643</b>	<b>81,501</b>
Deterioro	(23,027)	(3,958)
<b>TOTAL</b>	<b>173,616</b>	<b>77,543</b>

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldo inicial	(3,958)	(28,874)
Adquisiciones y retiros de propiedades	(18,412)	33,830
Movimiento deterioro	(657)	(8,914)
<b>Saldo final</b>	<b>(23,027)</b>	<b>(3,958)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 14. – PROPIEDADES Y EQUIPOS**

El detalle de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Terreno	354,634		354,634
Edificios	569,751	(83,614)	486,137
Vehículos	5,686	(4,533)	1,153
Muebles y enseres	82,556	(63,268)	19,288
Equipo de cómputo	138,569	(99,348)	39,221
<b>Total</b>	<b>1,151,196</b>	<b>(250,763)</b>	<b>900,433</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Neto</b>
Terreno	313,276		313,276
Edificios	513,328	(53,160)	460,168
Vehículos	2,759	(1,837)	922
Muebles y enseres	48,609	(30,485)	18,124
Equipo de cómputo	108,789	(65,023)	43,766
<b>Total</b>	<b>986,761</b>	<b>(150,505)</b>	<b>836,256</b>

El Banco y subsidiarias evaluaron si existen indicios de deterioro en los activos clasificados como propiedad y equipo y no encontró evidencia suficiente para realizar alguna prueba de deterioro sobre estos para este periodo. Por lo que no se realizó ningún tipo de reconocimiento o registro.

El siguiente es el movimiento del valor en libros de propiedad y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Revaluación</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Terreno (1)	313,276	38,851	-	2,507	354,634
Edificios (1)	513,328	51,332	-	5,091	569,751
Vehículos	2,759	2,927	-		5,686
Muebles y enseres	48,609	33,953	(6)		82,556
Equipo de cómputo	108,789	29,780			138,569
<b>Total</b>	<b>986,761</b>	<b>156,843</b>	<b>(6)</b>	<b>7,598</b>	<b>1,151,196</b>

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>Revaluación</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Terreno	289,162	8,214	-	15,900	313,276
Edificios	483,852		(1,009)	30,485	513,328
Vehículos	2,607	152	-		2,759
Muebles y enseres	48,945	-	(336)		48,609
Equipo de cómputo	105,720	3,069			108,789
<b>Total</b>	<b>930,286</b>	<b>11,435</b>	<b>(1,345)</b>	<b>46,385</b>	<b>986,761</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

(1) Las adiciones en terrenos y edificios en el año 2021 corresponden principalmente a la adquisición de Banco GNB Paraguay en Proceso de Fusión.

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada relacionada con propiedad y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>Edificios</b>	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>(48,266)</b>	<b>(26,610)</b>	<b>(57,384)</b>	<b>(1,662)</b>	<b>(133,922)</b>
Depreciación cargada en el año	(4,569)	(2,724)	(9,493)	(220)	(17,006)
Bajas y adiciones en PPE	(324)	(1,151)	1,853	45	423
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>(53,159)</b>	<b>(30,485)</b>	<b>(65,024)</b>	<b>(1,837)</b>	<b>(150,505)</b>
Depreciación cargada en el año	(4,874)	(3,117)	(18,503)	(301)	(26,795)
Bajas y adiciones en PPE	(25,580)	(29,666)	(15,822)	(2,395)	(73,463)
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>(83,614)</b>	<b>(63,268)</b>	<b>(99,348)</b>	<b>(4,533)</b>	<b>(250,763)</b>

**Propiedades y equipos por derecho de uso, neto de depreciación**

El detalle de propiedad y equipo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Activo:</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>		
	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Neto</b>
Edificios	123,883	(52,675)	71,208
Equipo de transporte	18,115	(12,076)	6,039
Equipo tecnológico	3,911	(1,877)	2,034
<b>Total</b>	<b>145,909</b>	<b>(66,628)</b>	<b>79,281</b>

<b>Activo:</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>		
	<b>Costo</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Neto</b>
Edificios	118,467	(36,921)	81,546
Equipo de transporte	18,115	(6,038)	12,077
Equipo tecnológico	3,829	(1,106)	2,723
<b>Total</b>	<b>140,411</b>	<b>(44,065)</b>	<b>96,346</b>

**Activo:**

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldo Inicial	96,346	125,649
Ingresos y bajas de contratos	9,617	(2,914)
Gastos por depreciación	(26,682)	(26,389)
<b>Saldo final</b>	<b>79,281</b>	<b>96,346</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Pasivos por arrendamientos:**

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2021 y 2020, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,37%, 6,87% y 9,33% e.a. para el Banco y las filiales nacionales, y 5,46%, 5,48% y 5,84% E.A. para las filiales extranjeras para corto, medio y largo plazo respectivamente.

**Pasivo:**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Saldo Inicial	103,436	130,361
Ingresos y bajas de contratos	8,973	1,969
Gastos por intereses	6,902	7,857
Pagos realizados	(31,772)	(36,751)
<b>Saldo final</b>	<b>87,539</b>	<b>103,436</b>

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$ 7,880	\$ 79,659

**NOTA 15. – PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El siguiente es un resumen de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Costo	135,114	144,653
Válor razonable	78,375	11,170
<b>Total</b>	<b>213,489</b>	<b>155,823</b>

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 hubo ingresos por arrendamientos de las propiedades de inversión por \$994 y \$758, respectivamente.

No se hizo ningún compromiso de compra de propiedades de inversión en 2021.

No existen restricciones sobre la venta de las propiedades de inversión.

La tabla que aparece a continuación es la conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales con las medidas a valor razonable clasificadas el Nivel 3:

**Propiedades de inversión**

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>134,350</b>
Transferencias	29,367
Bajas	(7,894)
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>155,823</b>
Adiciones	8,722
<b>Actualización Fair Value</b>	<b>48,944</b>
<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>213,489</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 16. - INTANGIBLES**

**a) Plusvalía**

El movimiento de la cuenta de plusvalía durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Saldo al principio del año</b>	357,781	344,526
Ajuste diferencia en cambio	36,225	10,255
Adquisición de Inversiones por combinación de negocios (1)	193,508	
<b>Saldo al final del año</b>	<b>584,514</b>	<b>354,781</b>

**(1) Combinación de negocios**

El 22 de enero de 2021, a través de la subsidiaria paraguaya Banco GNB (Paraguay), se adquirió las operaciones bancarias del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A. (BBVA Paraguay S. A.) por US \$ 251.3 millones generando una plusvalía por valor de US \$ 48 millones y una participación del 100% en la adquirida. El cierre de la operación recibió la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S. A., el Banco GNB Sudameris realizó un aporte de capital por valor aproximado de USD75 millones y el Grupo Vierci por valor aproximado de USD80 millones cambiando el porcentaje de participación en la filial.

Como resultado de estas operaciones efectuó las evaluaciones y análisis necesarios para la asignación de los precios de compra de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". A continuación, se relacionan los valores razonables definitivos y provisionales de los activos y pasivos identificables del negocio a la fecha de obtención de control; éstos serán susceptibles de modificaciones y ajustes en la medida en que el proceso de asignación del precio de compra sea terminado el cual se permite hasta un año después de la fecha de adquisición

	Millones de Dólares	Banco GNB en proceso de Fusión
<b>Fecha de adquisición</b>		22/01/2021
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo		529
Activos financieros a valor razonable		2
A costo amortizado		1,298
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto		14
Activos tangibles, neto		12
Activos intangibles, neto		4
<b>Total Activos</b>		<b>1,859</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos de clientes		1,469
Obligaciones financieras		113
Provisiones		13
Impuestos		1
Otros pasivos		60
<b>Total Pasivos</b>		<b>1,656</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

<b>Patrimonio</b>	
Capital suscrito y pagado	65
Reservas	81
Utilidad del ejercicio	26
Resultados de ejercicios anteriores	31
<b>Total Patrimonio</b>	<b>203</b>
Contraprestación realizada	251
<b>Plusvalía reconocida</b>	<b>48</b>

La plusvalía generada en la compra desde esa fecha hasta el período finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha presentado variaciones por diferencia en cambio en la conversión.

**b) Programas y aplicaciones para computadores**

El siguiente es el detalle de los saldos de software y otras aplicaciones para computadores a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Adiciones y retiros</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Licencias	9,828	706	-	10,534
Programas adquiridos	39,806	8,498	-	48,304
Programas en tránsito	358	(338)	-	20
Programas terminados	26,016	2,065	-	28,081
Amortización licencias	(2,105)	-	(1,726)	(3,831)
Amortización acumulada de programas adquiridos	(23,976)	-	(1,381)	(25,357)
Amortización acumulada de programas terminados	(24,705)	-	(2,274)	(26,979)
<b>Total intangibles</b>	<b>25,222</b>	<b>10,931</b>	<b>(5,381)</b>	<b>30,772</b>

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Adiciones y retiros</b>	<b>Amortización</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Licencias	5,962	3,866	-	9,828
Programas adquiridos	35,262	4,544	-	39,806
Programas en tránsito	233	125	-	358
Programas terminados	27,054	(1,038)	-	26,016
Amortización licencias	(1,576)	-	(529)	(2,105)
Amortización acumulada de programas adquiridos	(18,718)	-	(5,258)	(23,976)
Amortización acumulada de programas terminados	(23,766)	-	(939)	(24,705)
<b>Total intangibles</b>	<b>24,451</b>	<b>7,497</b>	<b>(6,726)</b>	<b>25,222</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 17. - IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE**

**i. Detalle de sobrante en liquidación de impuesto de renta consolidado:**

**31 de diciembre de 2021**

<b>Entidad</b>	<b>Anticipo</b>	<b>Provisión</b>	<b>Activo (pasivo)</b>
Banco GNB Sudameris	350,633	-	350,633
Servitrust	318	(481)	(163)
Servibanca	-	(7,285)	(7,285)
Servivalores	865	-	865
Servitotal	3	-	3
Fondo Inmobiliario	-	(12,510)	(12,510)
Corporación Financiera	3,683	-	3,683
Banco GNB Perú	46,260	-	46,260
Banco GNB Paraguay	21,749	(15,705)	6,044
<b>Total Activo Renta</b>	<b>423,511</b>	<b>(35,981)</b>	<b>387,530</b>

**31 de diciembre de 2020**

<b>Entidad</b>	<b>Anticipo</b>	<b>Provisión</b>	<b>Activo (pasivo)</b>
Banco GNB Sudameris	276,165	-	276,165
Servitrust	695	(882)	(187)
Servibanca	-	(6,214)	(6,214)
Servivalores	576	(1,932)	(1,356)
Servitotal	3	(2)	1
Corporación Financiera	3,239	(242)	2,997
Banco GNB Perú	45,136	(9,507)	35,629
Banco GNB Paraguay	8,511	(7,059)	1,452
<b>Total Activo Renta</b>	<b>334,325</b>	<b>(25,838)</b>	<b>308,487</b>
 Fondo Inmobiliario	 -	 (1)	 (1)
<b>Total Pasivo Renta</b>	<b>-</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>

**ii. Componentes de gastos de impuesto de renta:**

El detalle de los componentes del gasto por impuesto sobre la renta para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Impuesto de renta para el período	45,971	63,657
<b>Subtotal</b>	<b>45,971</b>	<b>63,657</b>
Impuestos diferidos (Véase Nota 23)	(31,649)	(8,640)
<b>Total</b>	<b>14,322</b>	<b>55,017</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**iii. Reconciliación de la tarifa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva**

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2021 y 2020 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% más una sobretasa para las entidades financieras del 3% en el año 2021 y para el año 2020 la tarifa de renta fue del 32%, la sobretasa del 4%.

El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 10%.

Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

Para el año 2021 la renta presuntiva es de 0%, mientras que para el año 2020 fue el 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Durante los años 2021 y 2020 se tiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. La norma fiscal permite, de forma excluyente, que el ICA pueda ser tratado como deducción o como descuento a conveniencia de cada entidad.

Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva determinados antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 31% para el 2021 y 32% para el año 2020. El decremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde antes del año 2019.

Durante el año 2021, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta del 30% al 35%, aprobado el 14 de septiembre de 2021 y con efecto desde el 1 de enero de 2022, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2022 en adelante se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35%.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020:

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Utilidad antes del impuesto</b>	263,053	240,481
Gasto teórico para impuestos de renta a la tarifa vigente (2021 -34% y 2020 - 36%)	150,022	86,501
<b>Más o menos impuestos que aumentan o disminuyen el gasto de impuesto de renta</b>		
Gastos no deducibles	4,634	2,237
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(7,334)	(7,159)
Rentas exentas	(1,468)	(14,139)
Otros conceptos		11,081
Pérdidas en subsidiarias en países libres de impuestos o con tasas de impuestos diferentes	(131,532)	(23,504)
<b>Total gasto por impuesto del periodo</b>	<b>14,322</b>	<b>55,017</b>
<b>Tasa efectiva de impuesto</b>	<b>5.44%</b>	<b>22.88%</b>

**NOTA 18. – OTROS ACTIVOS**

El siguiente es el detalle de los saldos de otros activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras participaciones – Activos ejecutados (1)	112,107	65,355
Construcciones en curso (2)	34,381	17,026
Gastos pagados por anticipado	42,422	10,697
Inventarios hoteles	387	415
Varios	188,638	142,344
Obras de arte y cultura	1,787	1,787
Deterioro de otros activos	(3,247)	(2,599)
<b>Total</b>	<b>376,476</b>	<b>235,025</b>

- (1) Las otras participaciones corresponden a los derechos en patrimonios autónomos recibidos por el Banco en dación de pago, sobre los cuales posee un porcentaje.  
 (2) Corresponde al desarrollo inmobiliario que Narnen y Manforce están realizando través de sus filiales en Estados Unidos.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio	(2,599)	(1,700)
Provisión con cargo a resultados	(648)	(899)
<b>Saldo al final</b>	<b>(3,247)</b>	<b>(2,599)</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 19. – DEPÓSITOS DE CLIENTES**

**Depósitos de clientes**

El detalle de los depósitos de clientes recibidos por el Banco y subsidiarias en el curso de sus operaciones es el siguiente:

Cuentas Corrientes	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2021	2020
Privadas - activas	4,344,985	2,313,033
Privadas - inactivas	14,915	14,874
Oficiales - activas	594,577	334,783
Oficiales - inactivas	1,368	3,119
Privadas - abandonadas	3,528	3,193
Oficiales - abandonadas	14	271
<b>Total cuentas corrientes</b>	<b>4,959,387</b>	<b>2,669,273</b>
Cuentas de ahorros	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2021	2020
Ordinarias - activas	19,191,241	14,802,649
Ordinarias - inactivas	320,287	431,465
Con depósito a término	212	1,245
Abandonadas	4,625	3,520
<b>Total cuentas de ahorros</b>	<b>19,516,365</b>	<b>15,238,879</b>
Depósitos a término	31 de diciembre de	31 de diciembre de
	2021	2020
Vencimiento desde el inicio – hasta 6 meses	7,052,212	5,548,560
6-12 meses	1,340,645	1,579,562
12-18 meses	1,346,396	1,190,100
18 meses y más	703,252	761,950
<b>Total depósitos a término</b>	<b>10,442,505</b>	<b>9,080,172</b>

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivas que se devengan en depósitos de clientes en Colombia:

	31 de diciembre de 2021			
	Moneda Legal		Moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	1.00	1.89	1.00	1.89
Cuentas de ahorros	1.76	2.74	1.76	2.74
Certificados de depósitos a término	3.15	3.9	-	-

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**31 de diciembre de 2020**

	Moneda Legal		Moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	1.54	2.54	1.54	2.56
Cuentas de ahorros	2.16	4.41	-	-
Certificados de depósitos a término	4.09	5.42	-	-

El Banco GNB Perú establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2021 fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

Producto	2021		2020	
	M/L %	M/E %	M/L %	M/E %
Depósitos a plazo	0.1-3.5	0.05-0.65	0.5-4.50	0.10-0.90
Depósitos de ahorro	0.25-3.75	0.10-1.00	0.25-4.00	0.10-1.00
Depósitos CTS	3.75-5.50	1.30-2.00	3.75-5.50	1.30-2.00

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivas que se devengan en depósitos de clientes en Paraguay:

	2021		2020	
	M/L	%	M/E	M/L
Ahorro a la vista	0.45	0.45	0.70	0.40
CDA				
A 180 días	0.85	0.29	1.35	0.79
Menor o igual a 365 días	3.41	0.93	3.85	1.26
Mayor a 365 días	5.72	2.74	5.98	3.63

**Depósitos por Sector Económico.**

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital.

**Cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2021**

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	3,810	226	247,103	251,139
Comercio	305,877	12,036	595,142	913,055
Construcción	268	957	202,394	203,619
Servicios	585,598	46,124	443,082	1,074,804
Transporte	6,209	192	-	6,401
Financiero	584,671	292,150	136,520	1,013,341
Industria	142,152	1,471	470,576	614,199
Minas y energía	222	2,589	-	2,811
Solidaridad	3,626	-	-	3,626
Otros – asalariados y rentistas	50,788	-	825,604	876,392
<b>Total</b>	<b>1,683,221</b>	<b>355,745</b>	<b>2,920,421</b>	<b>4,959,387</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Cuentas de ahorros a 31 de diciembre de 2021**

<b>Sector</b>	<b>Colombia</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Total</b>
Agricultura y ganadería	6,708	33	213,023	219,764
Comercio	858,921	560	1,072,992	1,932,473
Construcción	699	2	39,890	40,591
Servicios	4,641,778	2,167	521,779	5,165,724
Transporte	21,180	247	-	21,427
Financiero	7,293,975	1,835,464	211,038	9,340,477
Industria	175,372	383	907,263	1,083,018
Minas y energía	21,663	-	-	21,663
Solidaridad	42,273	-	-	42,273
Otros – asalariados y rentistas	556,188	6,506	1,086,261	1,648,955
<b>Total</b>	<b>13,618,757</b>	<b>1,845,362</b>	<b>4,052,246</b>	<b>19,516,365</b>

**Depósitos a término a 31 de diciembre de 2021**

<b>Sector</b>	<b>Colombia</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Total</b>
Agricultura y ganadería	1,040,889	-	135,297	1,176,186
Comercio	17,364	156,124	181,480	354,968
Construcción	289,584	62,772	23,375	375,731
Servicios	811	78,285	294,493	373,589
Transporte	1,598,216	-	-	1,598,216
Financiero	3,717	2,070,985	288,396	2,363,098
Industria	1,210,849	120	117,053	1,328,022
Minas y energía	270,386	-	-	270,386
Solidaridad	8,681	-	-	8,681
Otros – asalariados y rentistas	6,664	55,757	2,531,207	2,593,628
<b>Total</b>	<b>4,447,161</b>	<b>2,424,043</b>	<b>3,571,301</b>	<b>10,442,505</b>

**Cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2020**

<b>Sector</b>	<b>Colombia</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Total</b>
Agricultura y ganadería	3,387	474	1,289,49	5,150
Comercio	297,902	51,710	113,416	463,028
Construcción	69	85,864	26	85,959
Servicios	981,540	73,964	373,689	1,429,193
Transporte	4,442	24,988	1,691	31,121
Financiero	248,783	61,655	94,716	405,154
Industria	111,922	3,939	42,611	158,472
Minas y energía	722	5,707	275	6,704
Solidaridad	3,677	-	1,400	5,077
Otros – asalariados y rentistas	50,798	9,277	19,340	79,415
<b>Total</b>	<b>1,703,242</b>	<b>317,578</b>	<b>648,453</b>	<b>2,669,273</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Cuentas de ahorros a 31 de diciembre de 2020**

<b>Sector</b>	<b>Colombia</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Total</b>
Agricultura y ganadería	5,208	836	716.57	6,761
Comercio	594,911	22,942	81,854	699,707
Construcción	402	4,175	55	4,632
Servicios	3,856,800	14,520	530,659	4,401,979
Transporte	11,312	1,681	1,556	14,549
Financiero	7,366,220	1,233	1,013,521	8,380,974
Industria	112,927	7,989	15,538	136,454
Minas y energía	13,948	580	1,919	16,447
Solidaridad	46,550	-	6,405	52,955
Otros – asalariados y rentistas	540,935	909,059	74,427	1,524,421
<b>Total</b>	<b>12,549,213</b>	<b>963,015</b>	<b>1,726,651</b>	<b>15,238,879</b>

**Depósitos a término a 31 de diciembre de 2020**

<b>Sector</b>	<b>Colombia</b>	<b>Perú</b>	<b>Paraguay</b>	<b>Total</b>
Agricultura y ganadería	12,872	13,826	4,769,89	31,468
Comercio	272,505	410,196	100,980	783,681
Construcción	1,116	51,240	414	52,770
Servicios	1,440,682	506,174	533,864	2,480,720
Transporte	5,719	39,882	2,119	47,720
Financiero	1,443,064	804,509	534,747	2,782,320
Industria	229,625	7,678	85,091	322,394
Minas y energía	8,453	14,861	3,132	26,446
Solidaridad	7,398	-	2,741	10,139
Otros -- asalariados y rentistas	1,056,979	1,093,857	391,678	2,542,514
<b>Total</b>	<b>4,478,413</b>	<b>2,942,223</b>	<b>1,659,536</b>	<b>9,080,172</b>

**NOTA 20. - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

**Depósitos de instituciones financieras**

El siguiente es el detalle de los depósitos de instituciones financieras

**Obligaciones a corto plazo**

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Bancos	358,435	337,166
Depósitos especiales	163,567	83,179
Servicios	108,882	111,674
Fondos interbancarios	354,325	183,279
Operaciones repo	1,660,269	1,250,119
Operaciones simultáneas (con pacto de recompra)	5,826,004	3,760,677
<b>Total</b>	<b>8,471,482</b>	<b>5,726,094</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Obligaciones financieras con entidades de desarrollo y bancos fuera de Colombia**

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras del Banco y las Subsidiarias a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad	Tasa de interés	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco de la República	Entre 1.04% y 4,25%	20,400	17,946
Banco de Comercio Exterior (Bancoldex)	4.4800%	145,518	253,192
Fondo Para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	Entre 0.0% y 9.06%	11,458	12,875
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	Entre 9,06% y 14.58%	514,885	645,997
Bancos del exterior		715,736	872,551
Otras obligaciones financieras		375,389	619,009
<b>Total</b>		<b>1,783,386</b>	<b>2,421,570</b>

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

**Tasas de interés efectivas para Obligaciones Financieras a corto plazo**

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 diciembre 2021				31 diciembre 2020			
	Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %						
Fondos interbancarios (I)	2.91	2.910	0.3	0.3	1.71	1.71	0.3	0.35
Operaciones de repo (R)	2.95	2.956			1.75	1.76		
Simultáneas (S)	(0.51)	3.025			1.65	1.75		

**Obligaciones financieras a largo plazo**

Tipo	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bonos subordinados en circulación – COP		334,604		333,407
Bonos subordinados en circulación – Moneda Extranjera		3,675,755		1,970,352
Bonos ordinarios en circulación – Moneda extranjera				39,183
<b>Total</b>		<b>4,010,359</b>		<b>2,342,942</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El siguiente es un detalle de las características de los bonos del consolidado:

Período de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	31 de diciembre de 2021					Forma de pago
				Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento		
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD 250,000,000	725,732	7.50%	44,848	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2015	Bonos Subordinados Paraguay	USD 25,000,000	99,529	6.70%	2,202	24-nov-15	18-nov-22		
Emisión 2016	Bonos Perú Subordinados	USD 15,006,000	60,330	5.437%	2,256	27-oct-16	27-oct-26		
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,205,955	6.50%	54,904	03-abr-17	03-abr-27		
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,584,209	7.50%	52,807	16-abr-21	16-abr-31		
		<b>Total, Bonos Moneda Extranjera</b>	<b>3,675,755</b>						
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	113,765	3.85%	5,133	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido Intereses Trimestre Vencido	Intereses Trimestre Vencido Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	220,839	4.05%	9,965	23-nov-17	23-nov-26		
		<b>Total Bonos Moneda Local</b>	<b>334,604</b>						
		<b>Total Bonos Emitidos</b>	<b>4,010,359</b>						

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El valor de los Bonos Subordinados hace parte del patrimonio adicional y es verificado trimestralmente por la Revisoría Fiscal.

Período de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	31 de diciembre de 2020					Forma de pago
				Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento		
Emisión 2012	Bonos Subordinados	USD 250,000,000	857,283	7.50%	71,859	30-jul-12	30-jul-22	Intereses Semestre Vencido	
Emisión 2016	Bonos Perú Subordinados	USD 15,006,000	52,015	5.437%	3,017	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido	
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,061,054	6.50%	73,060	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido	
Emisión 2018	Bonos Perú Ordinarios	SOLES 41,050,000	39,183	5.840%	2,537	19-nov-18	19-nov-21	Intereses Semestre Vencido	
		<b>Total Bonos Moneda Extranjera</b>	<b>2,009,535</b>						
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	119,563	3,85%	7,882	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido	
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	213,844	4,05%	15,301	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido	
		<b>Total Bonos Moneda Local</b>	<b>333,407</b>						
		<b>Total Bonos Emitidos</b>	<b>2,342,942</b>						

#### NOTA 21. – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la ley laboral colombiana, convenios laborales y la convención colectiva, los empleados del Banco y de las Subsidiarias tienen prestaciones a corto plazo – salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías; y prestaciones de largo plazo, como primas de antigüedad y asistencia médica; y prestaciones post-empleo y de jubilación. Estas últimas incluyen las cesantías para los empleados del régimen anterior a la Ley 50/1990 y pensiones de ley y extralegales. La remuneración para personal ejecutivo clave incluye salarios, beneficios en especie y aportes a su plan de beneficio post-empleo.

Los empleados de las subsidiarias en Perú y Paraguay reciben únicamente prestaciones de corto plazo.

En relación con los planes de beneficios para los empleados, el Banco y las Subsidiarias quedan expuestos a varios riesgos (de tasas de intereses y riesgos operaciones), los cuales buscan minimizar mediante la aplicación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos definidos en la Nota 7 anterior.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El siguiente es el detalle de las provisiones cargadas para los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Corto plazo	15,328	14,756
Post empleo	18,918	22,058
Largo plazo	25,494	16,420
Pasivos estimados		218
<b>Total</b>	<b>59,740</b>	<b>53,452</b>

**Beneficios a corto plazo**

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

**Beneficios Post - Empleo**

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a las pensiones de jubilación (Pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y el Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en acciones.

**Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)**

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

#### **Otros beneficios a Largo Plazo**

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

#### **Cálculos actuariales**

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, aumento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para inversiones de largo plazo. Dicha tasa representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Beneficios de pensión**

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo para algunos empleados contratados antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la matriz.

El siguiente es el movimiento de beneficios por retiro y beneficios de largo plazo para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>Post empleo</b>		<b>Otros de largo plazo</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	22,058	25,274	16,420	16,747
Costos incurridos durante el periodo	272	278	1,118	1,109
Intereses	1,241	1,478	855	967
Pagado a empleados	(2,144)	(2,669)	(2,166)	(2,060)
Ajustes (ORI)	(2,607)	(2,303)	-	-
Efecto del cambio en supuestos Financieros y por experiencia	(36)	-	3,127	(246)
Corporación Hoteles	134	-	123	(29)
Otros largo plazo Perú	-	-	6,017	(68)
<b>Saldo final</b>	<b>18,918</b>	<b>22,058</b>	<b>25,494</b>	<b>16,420</b>

**Supuestos actuariales**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios por retiro y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

<b>Suposiciones Actuariales</b>	<b>31 de diciembre de</b>		<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Tasa de descuento	7.75%	5.75%		
Tasa de inflación	3.50%	3.50%		

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad publicada por la Superintendencia la cual está basada en la experiencia de mortalidad de varias aseguradoras con operaciones en Colombia.

**Otros beneficios a largo plazo:**

La matriz otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.

La matriz cuenta con un grupo de empleados con beneficio de cesantías anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, en el cual, dicho beneficio es acumulativo y se expide con base en el último salario que devengue el empleado multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos que se le han efectuado sobre el nuevo beneficio.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Las remuneraciones al personal clave de la gerencia en cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 31, Partes Relacionadas.

**Ánálisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios por retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

<b>Beneficios Post - Empleo</b>	<b>Cambio en la variable</b>	<b>Aumento en la variable</b>	<b>Disminución en la variable</b>		
				+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	8.00%	(547)	582		
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	219	(205)		
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.50%	65	(65)		
<b>Beneficios de largo plazo</b>	<b>Cambio en la variable</b>	<b>Aumento en la variable</b>	<b>Disminución en la variable</b>		
				+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	7.75%	(377)	398		
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	485	(461)		

**Pensiones**

El estudio actuarial de pensiones de jubilación fue elaborado por MERCER con el fin de determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación que el Banco tiene a su cargo.

Las reservas matemáticas por concepto de pensiones de jubilación se calcularon utilizando las bases técnicas establecidas en el Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, y respectivas modificaciones mediante el decreto 2984 de 2009.

Igualmente se tuvieron en cuenta los requerimientos establecidos en la Circular Externa 027 de agosto de 2010, mediante la cual se modificaron las proformas F.0000-147 y F.0000-148.

El cálculo actuarial de pensiones de jubilación, con corte al 31 de diciembre de 2020, fue de \$13,509 valor que el Banco tiene provisionado en un 100%, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad No. 19 (NIC-19), en lo pertinente al Plan Legal de Pensiones de Jubilación a cargo de la Entidad.

**NOTA 22 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
Multas y sanciones otras autoridades administrativas		122		122
Demandas laborales		3,066		2,108
Otros litigios en proceso administrativo judicial o arbitral		11,335		7,178
<b>Subtotal procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones</b>		<b>14,523</b>		<b>9,408</b>
 <b>Otras provisiones</b>	 <b>31 de diciembre de 2021</b>		 <b>31 de diciembre de 2020</b>	
<b>Provisiones</b>		<b>53,721</b>		<b>60,456</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

**Procesos laborales**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta provisión incluye demandas laborales por \$3,066 y \$2,108 en litigios contra del Banco, relacionados con contratos de trabajo de empleados quienes buscan beneficios de terminación adicionales. El tiempo de resolución es incierto, ya que cada caso queda sujeto a revisión y análisis por los expertos responsables y a las decisiones judiciales correspondientes. Históricamente, la mayoría de los casos laborales han sido resueltos a favor de la matriz.

**Otros procesos**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta provisión incluye procesos judiciales por \$11,335 y \$6,759 que de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

**NOTA 23. – IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO**

**• Impuesto diferido por diferencias temporales**

La diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal cause las siguientes diferencias temporales. Estas diferencias a su vez generan impuestos diferidos calculados y registrados para los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tarifas vigentes para los años en los cuales las diferencias revertirían.

**Año terminado el 31 de diciembre de 2021**

**Expresado en millones de pesos**

	dic-20	Reclasificación	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	dic-21
Renta presuntiva	8,626	-	(8,233)	-	393
Beneficio a empleados	8,493	-	(6,998)	-	1,495
Activos por diferencia en cambio	(36)	-	3,983	-	3,947
Cobertura de flujos de efectivo	17,225	-	(2,808)	-	14,417
Provisión genérica de créditos	21,925	-	523	-	22,448
Exceso de depreciación de instalaciones	2,814	-	348	-	3,162
Otros	8,822	-	142,465	-	151,287
Instrumentos financieros a valor razonable	23,054	-	(20,846)	118,112	120,320
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	10,403	-	(8,992)	-	1,411
Derivados (Dif en cambio)	8	-	2,099	-	2,107
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>101,334</b>	<b>-</b>	<b>101,541</b>	<b>118,112</b>	<b>320,987</b>
Propiedad Planta y Equipo	(34,708)	-	5,422	(4,428)	(33,714)
Provisión deterioro de créditos de cartera Full NIIF	(11,616)	-	(14,151)	(64,627)	(90,394)
Instrumentos financieros a valor razonable	(4,588)	-	4,588	(2,393)	(2,393)
Cartera de Crédito (Dif. en Cambio)	-	-	(29,856)	-	(29,856)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	-	-	(5,080)	-	(5,080)
Otros	-	830	(30,818)	-	(29,988)
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(50,912)</b>	<b>830</b>	<b>(69,895)</b>	<b>(71,448)</b>	<b>(191,425)</b>
<b>Total</b>	<b>50,422</b>	<b>830</b>	<b>31,646</b>	<b>46,664</b>	<b>129,562</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Año terminado el 31 de diciembre de 2020**

**Expresado en millones de pesos**

	dic-19	Reclasificación	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	dic-20
Renta presuntiva	29,926	-	(21,300)	-	8,626
Beneficio a empleados	10,310	-	9,412	(11,229)	8,493
Activos por diferencia en cambio	2,429	-	2,465	-	(36)
Cobertura de flujos de efectivo	26,166	-	(33,638)	24,697	17,225
Provisión genérica de créditos	13,620	-	8,305	-	21,925
Exceso de depreciación de instalaciones	3,229	-	(415)	-	2,814
Otros	7,467	(1,560)	2,915	-	8,822
Instrumentos financieros a valor razonable	12,201	-	9,925	928	23,054
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	259	-	10,144	-	10,403
Derivados (Dif en cambio)	2,339	-	(2,331)	-	8
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>107,946</b>	<b>(1,560)</b>	<b>19,448</b>	<b>14,396</b>	<b>101,334</b>
Propiedad Planta y Equipo	(19,580)	-	(2,912)	(5,677)	(34,708)
Provisión deterioro de créditos de cartera Full NIIF	(30,647)	-	-	19,031	(11,616)
Instrumentos financieros a valor razonable	(4,254)	-	(1,208)	674	(4,588)
Cartera de Crédito (Dif. en Cambio)	(30,580)	-	30,580	-	-
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	(1,628)	-	1,628	-	-
Otros	(1,560)	(1,560)	-	-	-
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(88,249)</b>	<b>(4,979)</b>	<b>28,088</b>	<b>14,228</b>	<b>(50,912)</b>
<b>Total</b>	<b>19,697</b>	<b>(6,539)</b>	<b>8,640</b>	<b>28,624</b>	<b>50,422</b>

El Grupo compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, por el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Montos brutos de impuesto diferido</b>	<b>Compensación</b>	<b>Saldos compensados</b>
Impuesto diferido sobre la renta activo	320,987	(191,425)	129,562
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(191,425)	191,425	-
<b>Neto</b>	<b>129,562</b>	<b>-</b>	<b>129,562</b>

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Montos brutos de impuesto diferido</b>	<b>Compensación</b>	<b>Saldos compensados</b>
Impuesto diferido sobre la renta activo.	101,334	(50,912)	50,422
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(50,912)	50,912	-
<b>Neto</b>	<b>50,422</b>	<b>-</b>	<b>50,422</b>

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Efecto del impuesto corriente e impuesto diferido sobre cada componente de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio.**

El siguiente es el efecto del impuesto corriente e impuesto diferido sobre cada componente de Otros Resultados Integrales:

<b>Expresado en millones de pesos</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Consolidado</b>
	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>		
Diferencia entre la provisión y deterioro registrada en el cálculo de los estados financieros separados y consolidados	(64,627)	19,031
Ganancia por cobertura de flujos de efectivo	-	24,697
Instrumentos financieros a valor razonable	115,719	1,802
<b>Subtotal</b>	<b>51,092</b>	<b>45,530</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
(Pérdida) por revaluación de activos	(4,428)	(5,677)
Pérdida en planes de beneficios a empleados	-	(11,229)
<b>Subtotal</b>	<b>(4,428)</b>	<b>(16,906)</b>
<b>Total otros resultados integrales durante el período</b>	<b>46,664</b>	<b>28,624</b>

**NOTA 24. – OTROS PASIVOS**

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de</b>	<b>31 de diciembre de</b>
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fogafín	29,500	27,159
Ascredibanco	400	220
Cuentas canceladas	5,187	5,152
Comisiones y honorarios	4,496	7,255
Impuestos	11,730	14,373
Dividendos y excedentes	2,416	4,830
Arrendamientos	80	120
Gravamen sobre los movimientos financieros	2,523	2,289
Proveedores y servicios a pagar	23,481	29,531
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,529	799
Retenciones en la fuente y parafiscales	27,263	12,888
Ingresos anticipados	7,599	6,333
Cartas de crédito de pago diferido	39,812	-
Abonos diferidos	9,514	3,666
Otras contribuciones	6,110	88
Otros (1)	301,779	365,868
<b>Total</b>	<b>473,419</b>	<b>480,571</b>

(1) Incluye operaciones de compensación y diversas en Servibanca por valor de \$16,114, en Banco GNB Perú operaciones de venta con compromiso de recompra de divisas por \$84,875, de intereses recompra de divisas por \$4,508 y diversas por valor de \$26,510, en Banco GNB Paraguay \$88,764 de cuentas por pagar diversas y 81,008 en Banco GNB Sudameris.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 25. - PATRIMONIO**

**Capital**

Las acciones de la matriz tienen un valor nominal de \$400 (pesos) cada una a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
<b>Total acciones suscritas y pagadas</b>	<b>187,414,441</b>	<b>187,414,441</b>
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>74,966</b>	<b>74,966</b>

**Reservas**

**Reserva Legal (Obligatoria)**

Los bancos están obligados a establecer una "Reserva Legal" con la apropiación de al menos el 10% de sus utilidades netas para cada período hasta que la reserva alcance mínimo el 50% del capital suscrito. La reserva puede ser disminuida por debajo de este nivel con el fin de cubrir pérdidas que excedan las utilidades no distribuidas. Esta reserva no puede ser utilizada para pagar dividendos ni cubrir gastos o pérdidas si el Banco tiene utilidades no distribuidas.

**Apropiación de utilidades retenidas**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de la apropiación de utilidades retenidas es como sigue:

Reservas	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Legal	1,517,799	1,455,962
Ocasionales	15,245	12,096
<b>Total reservas</b>	<b>1,533,044</b>	<b>1,468,058</b>

**Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan y se pagan a los accionistas con base en la utilidad neta reconocida en los estados financieros separados para el ejercicio anterior.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

El cálculo de la utilidad por acción para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Utilidad básica por acción</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Utilidad neta del año	248,731	185,464
Menos: Participaciones no controlantes	60,509	3,492
<b>Ingreso neto del año atribuible a participaciones controlantes</b>	<b>188,222</b>	<b>181,972</b>
Promedio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de al ingreso neto básico por acción	187,414,441	187,414,441
<b>Ingreso neto básico por acción de participaciones controlantes (pesos)</b>	<b>1,004</b>	<b>971</b>

En la Asamblea de Accionistas No. 98 del 28 de febrero de 2020 la matriz decreto dividendos en efectivo por \$122,805 (a razón de \$689,24 por acción).

**Ajustes fuera del periodo**

Al 30 de junio de 2020, el banco determinó que había una inadecuada presentación de los intereses suspendidos en el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, específicamente entre la cuenta de ORI y de utilidades retenidas al momento de adoptar IFRS 9 en Colombia. Lo anterior se ocasionó cuando se registró una parte de los intereses suspendidos correspondientes a los préstamos en estado de incumplimiento en el rubro de ORI y no contra la cuenta de Utilidades Retenidas, esto se debió a que inicialmente se interpretó que todos los efectos relacionados con la adopción de IFRS 9 debían registrarse en el ORI según lo estipulado en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sin embargo, luego de análisis posteriores se concluyó que la Circular sólo contempla el registro en ORI de la diferencia entre los modelos de provisión. El reconocimiento de los ingresos por intereses de cartera de créditos, si bien se realizan de acuerdo con IFRS 9, no están contemplados dentro del alcance de la Circular 036. Por lo anterior el Banco procedió a disminuir el ORI en \$42,980 y aumentar las Utilidades Retenidas en el mismo monto, este ajuste no impacta el resultado total del patrimonio al 31 de diciembre de 2020. De acuerdo con los análisis realizados, el Banco ha determinado que la corrección de las utilidades retenidas y el ORI no son considerados materiales para los estados financieros dado el análisis cuantitativo y todas las consideraciones cualitativas. Por tal motivo el ajuste se ha realizado en el año 2020 como un ajuste fuera del período.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 26. – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS**

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Aceptaciones bancarias	33	53
Cartas de crédito	121	121
Garantías bancarias	932	922
Servicios bancarios	139,711	56,120
Establecimientos afiliados para tarjetas débito y crédito	6,928	5,294
Uso medios de pago diferentes a efectivo	118,349	
Cuotas de manejo, tarjetas de crédito	894	1,045
Otros (1)	70,141	177,167
<b>SUBTOTAL</b>	<b>337,109</b>	<b>240,722</b>
Servicios bancarios	(51,958)	19,193
Garantías bancarias	(4,444)	5,210
Negocios fiduciarios	(2)	125
Administración de fondo de inversión colectiva	(7,743)	7,245
Comisiones sobre ventas y servicios		
Junta directiva	(147)	234
Revisoría fiscal y auditoría externa	(3,633)	3,743
Avalúos	(31)	40
Asesoría jurídica	(4,212)	2,226
Otros (2)	(63,066)	60,032
<b>SUBTOTAL</b>	<b>(135,236)</b>	<b>98,048</b>
<b>TOTAL</b>	<b>201,873</b>	<b>142,674</b>

- (1) Incluye comisiones en Servitrust por negocios fiduciarios por valor de \$13,475, en Servivalores por administración de fondos de inversión por valor de \$10,246, en Servibanca por uso de medios de pago diferentes al efectivo por valor de \$32,310 y por pago de seguros en Banco GNB Peru por valor de 14,110.
- (2) Incluye comisiones y diversos pagados en el Banco por \$ 39,160 y \$18,061 pagadas por Servibanca y 5,845 por pago de honorarios y comisiones en las filiales del exterior.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 27. – OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de Otros Ingresos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ventas de inversiones	7,982	7,089
Dividendos	1,940	1,646
Venta de propiedad y equipo	543	1,977
Arrendamientos	8,267	8,525
Ingresos por servicios e industria	16,195	8,794
Diferencia en cambio	148,686	74,309
Otros (1)	152,746	184,210
<b>Total</b>	<b>336,359</b>	<b>286,550</b>

(1) Incluye ingresos por activos castigados de \$18,965, reintegro de otras provisiones \$9,723, por retorno administración banca seguros por \$34,488, diversos en filiales nacionales por \$12,181 y valoración de los bienes en recibidos en pago de Perú y Paraguay por \$ 42,662 al 31 de diciembre de 2021. De igual manera se presentaron ingresos diversos de Paraguay en proceso de fusión por valor de \$17,970.

**NOTA 28. – OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de Otros Gastos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>309,496</b>	<b>247,122</b>
<b>Pérdida en venta de inversiones</b>	<b>11,748</b>	<b>12,645</b>
Sistematización	80	
Gastos legales	736	397
Arrendamientos	47,348	49,510
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	67,135	38,142
Seguros	77,538	63,305
Reparaciones y mantenimiento	58,439	43,571
Adecuaciones e instalaciones	1,511	902
Operaciones conjuntas	179	
<b>Total general gastos administrativos</b>	<b>252,966</b>	<b>195,827</b>
<b>Depreciación de propiedad y equipo</b>	<b>26,795</b>	<b>17,006</b>
<b>Depreciación por derechos de uso</b>	<b>26,682</b>	<b>26,389</b>
<b>Amortización de intangibles</b>	<b>5,381</b>	<b>6,726</b>
Costos de producción – Hoteles	10,799	
Servicios de administración e intermediación	224	249
Pérdida por riesgos operacionales	588	268
Impuestos y honorarios	31,573	32,907
Sanciones, multas, litigios, indemnizaciones, riesgos operacionales	857	30
Otros (1)	155,797	139,170
<b>Otros gastos</b>	<b>189,039</b>	<b>172,624</b>
<b>Total otros gastos</b>	<b>832,906</b>	<b>678,339</b>

(1) El concepto otros, se compone principalmente por pago de aseo y vigilancia \$6,173, outsourcing \$60, publicidad y propaganda \$394, servicios públicos \$12,648, transporte \$1,940.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 29. – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**Compromisos crediticios**

En el desarrollo de sus operaciones normales, la matriz otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, la matriz está potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. La matriz monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

**Contingencias**

**Contingencias legales**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la matriz atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

**Procesos laborales**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían pretensiones por demandas laborales por \$626 y \$634 millones respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor de la matriz y sus subsidiarias.

**Procesos civiles**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a \$5,931 y \$6,931, respectivamente.

**Procesos administrativos y otros**

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurría la matriz en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$618 respectivamente.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**NOTA 30. – PARTES RELACIONADAS**

Se consideran partes relacionadas:

- 1) Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.à.r.l

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

- 2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.
- 3) Entidades Subsidiarias: donde la matriz ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S. A
- Servitotal
- Corporación Financiera GNB Sudameris
- Charleston Hotels Group S. A. S
- Namen Finance Limited
- Manforce Overseas Limited
- Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S
- GNB Holding S. A. S
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario
- Lulo Bank

- 4) Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

**Operaciones con partes relacionadas:**

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se pagaron honorarios a los directores por \$147 y \$234, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

La mayoría de las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al DTF+3.45. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
Activos			
Cartera de créditos	-	-	81
Pasivos			
Depósitos	-	77	677
	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
Ingresos por intereses	-	1	42
Ingresos por comisiones	-	1	7
Gastos financieros	-	-	9
Gastos por honorarios	-	147	-
Otros gastos	-	-	5
<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
Activos			
Cuentas por cobrar	-	-	773
Pasivos			
Depósitos	-	87	446
	<b>Accionistas</b>	<b>Miembros de la Junta</b>	<b>Ejecutivos clave</b>
Ingresos por intereses	-	-	74
Gastos financieros	-	-	8
Gastos por Honorarios	-	234	-
Ingresos por comisiones y honorarios	-	-	5
Otros gastos	-	3	5

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

**Beneficios de personal clave**

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Salarios	4,458	4,241

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

**NOTA 31. – ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS**

El término "Entidades estructuradas no consolidadas" hace referencia a todas las entidades estructuradas que no son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas no consolidadas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas no consolidadas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones.

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Fondos gestionados por el Banco en FIC</b>
<b>Participación -Activos del Banco</b>		
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	7,462	
El total de activos en relación con los intereses del Banco en las entidades estructuradas no consolidadas	7,462	
<b>Máxima exposición del Banco</b>	<b>7,462</b>	

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Fondos gestionados por el Banco en FIC</b>
<b>Participación -Activos del Banco</b>		
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	8,284	
El total de activos en relación con los intereses del Banco en las entidades estructuradas no consolidadas	8,284	
<b>Máxima exposición del Banco</b>	<b>8,284</b>	

**BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**(Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020)**  
**(Expresado en millones de pesos colombianos,**  
**excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción.)**

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes.

**NOTA 32. – HECHOS SUBSIGUIENTES**

Excepto por lo mencionado anteriormente, no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros consolidados y el 25 de febrero de 2022, fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2021.



**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO –  
AÑO 2021- ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el Representante Legal y el Contador Público de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. declaran, que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de fin de ejercicio del año 2021, de la Sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Así mismo, dejan expresa constancia que las afirmaciones, contenidas en los Estados Financieros antes mencionados, se han tomado fielmente de los libros y que la administración de la Entidad está dando cumplimiento con todo lo señalado en la Ley.

Se expide a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

**CAMILO VERASTEGUI CARVAJAL**  
Representante Legal

**DAVID CARDOSO CANIZALES**  
Contador  
Tarjeta Profesional 47878-T



**CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS - AÑO 2021  
ARTÍCULO 46 DE LA LEY 964 DE 2005**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal y el Contador Público de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. certifican, que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Se expide a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

**CAMILO VERASTEGUI CARVAJAL**  
Representante Legal

**DAVID CARDOSO CANIZALES**  
Contador  
Tarjeta Profesional 47878-T